

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	44
REMATES COMERCIALES.....	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	80
AVISOS COMERCIALES.....	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
REMATES JUDICIALES.....	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	100
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANCHORENA 690 S.A.

Constitución. Edicto rectificativo de publicación del e. 27/05/2025 N° 35346/25 v. 27/05/2025, se aclara que el valor de las acciones es de \$ 1 c/u y no como se publico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43751/25 v. 25/06/2025

AREMI S.A.

Escritura 69 del 13/06/2025. Socios: Emiliano Andrés GRECCO, argentino, nacido el 21/07/1976, soltero, DNI 25440049, C.U.I.T. 20-25440049-2, empresario, domiciliado en Gorriti 5625, CABA, Ariel Pablo FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 20/02/1980, soltero, DNI 27942655, C.U.I.T. 20-27942655-0, empresario, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 960 10° "F", CABA; y Alejandro NANTON, argentino, nacido el 8/09/1979, DNI 27642137, C.U.I.T. 23-27642137-9, empresario, domiciliado en Carlos Calvo 1357, 1° "D", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de productos y servicios de software a medida propios o para terceros, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información. b) Desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, software, equipos de informática, equipo de telecomunicaciones, hardware, y componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Emiliano Andrés Grecco suscribe 1530 acciones; Ariel Pablo Fernández suscribe 870 acciones; y Alejandro Nanton suscribe 600 acciones. Cierre de ejercicio social: 31/10.- Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 960, piso 10°, departamento "F", CABA. Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura.- Directorio: Presidente: Ariel Pablo Fernández, y Director Suplente: Emiliano Andrés Grecco, constituyendo ambos domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 960, 10° "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 517

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43689/25 v. 25/06/2025

BILETEC S.A.

1) Ignacio José MARTÍNEZ SERRA, 23/03/1.989, Abogado, DNI 34.492.904, CUIT 20-34492904-2, Arenales 554 piso 08 departamento 809, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Martín VIDELA DORNA, 23/01/1.995, Administrador de Empresas, DNI 38.788.936, CUIT 20-38788936-2, Tomás Garzon 6557, Córdoba, Provincia de Córdoba, ambos argentinos y solteros.- 2) 12/06/2025. 3) BILETEC S.A. 4) Carlos Pellegrini 719 piso 2 CABA. 5) Todo tipo de operaciones financieras, compra venta de títulos, acciones, debentures, bienes electrónicos, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal, intercambio entre una o más formas de activos virtuales, transferencia de activos virtuales, custodia y administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, y cualquier otra actividad que autorice en el futuro la Comisión Nacional de Valores (CNV) aplicable a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales. Gestión de cobranzas, pagos,

compra venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante.- 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo Martín Videla Dorna 29.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 29.400.000, e Ignacio José Martínez Serra, 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 600.000. 8) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al director suplente. Presidente: Ignacio José Martínez Serra, Director Suplente: Martín Videla Dorna, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43949/25 v. 25/06/2025

BIRRA MADERO S.A.

Christian Nicolás BOZICOVICH, argentino, nacido el 4 de abril de 1987, DNI 32.982.912, CUIT 20-32982912-0, soltero, comerciante, Carpinchos, Lote 298, Nordelta, Buenos Aires; Emilia María FERNÁNDEZ, argentina, nacida el 4 de octubre de 1936, DNI 3.267.730, CUIT 23-03267730-4, casada, comerciante, Güemes 3355, piso 33 departamento 01 CABA; Marina BATTILANA, argentina, nacida el 27 de mayo de 1954, DNI 11.077.478, CUIT 27-11077478-3, divorciada, comerciante, Miller 2642, departamento 1 CABA, Fernando Elías ANDREOTTOLA, argentino, nacido el 8 de agosto de 1985, DNI 31.727.408, CUIT 20-31727408-5, soltero, comerciante, Bahía Blanca 4344, Villa Ballester, Buenos Aires y Mijhael HARASIC BORGIALLI, argentino, nacido el 11 de enero de 1967, DNI N.º 18.224.133, CUIT 20-18224133-5, casado, comerciante, Monseñor Fagnano 1786, El Calafate, Santa Cruz. 2) Escritura 1228 del 24-04-2025, Registro 501. 3) BIRRA MADERO S.A. 4) Avenida Alicia Moreau de Justo N° 152 PB, CABA. 5) Gastronómica en todos sus aspectos y etapas, y la realización de aquellas otras actividades y/o la prestación de servicios que fueran complementarios, conexas y/o de alguna forma relacionados con dicha actividad, a cuyos efectos podrá explotar toda clase de comercios y/o locales de índole gastronómica, alimenticia y/o de expendio de bebidas y demás productos tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, casas de comida, mercados, mini-mercados, kioscos, bares, pubs y/o cualquier otra clase de comercio dedicado a la elaboración, expendio, comercialización y/o despacho de productos alimenticios, expendio de bebidas y de cualquier otra clase de productos complementarios, conexas y/o relacionados con los anteriores, incluyendo su importación y exportación, licencia de fabricación, elaboración y/o comercialización, casa de comidas, elaboración de comidas para llevar, elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas; prestación servicios de catering, servicios para fiestas y organización de eventos; y en definitiva la explotación de cualquier otra clase de comercio dedicado principalmente a la elaboración, expendio, comercialización y/o despacho de tales productos. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) 30 años. 7) \$ 30.000.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 300 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, suscripto así: Christian Nicolás BOZICOVICH 40.000 acciones, Emilia María FERNÁNDEZ 35.000 acciones, Marina BATTILANA 5.000 acciones, Fernando Elías ANDREOTTOLA 10.000 acciones y Mijhael HARASIC BORGIALLI 10.000 acciones. 8) Presidente: Santiago Rodolfo CASTRILLI. Director Suplente: Christian Nicolás BOZICOVICH, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Los directores duran en su cargo 3 ejercicios. 9) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1228 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 501
JUAN PEDRO PASCUCCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43940/25 v. 25/06/2025

DECO CLICK S.A.

Lorena Valeria Foglia, 50 años, DNI 24212661; Nicolás Fernández, 48 años, DNI 25609137; ambos solteros, argentinos, empresarios, Av Asamblea 140 Piso 2 Dto C CABA 2) 19/06/2025 3) Av Asamblea 140 Piso 2 Oficina C CABA 4) Industrialización, fabricación, comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no. Otorgar franquicias, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 31/05 7) El capital es de \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, ambos socios suscriben

el 50% de las acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Lorena Valeria Foglia Director Suplente Nicolás Fernández ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 1601
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43719/25 v. 25/06/2025

DON MAXIMIANO S.A.

30709415324 Por medio de asamblea del 18/05/2025 se prorrogó la duración de la sociedad por 10 años y se reformó el artículo segundo de la siguiente forma "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de 10 años, contados a partir del 19 de Julio de 2025, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio" y se designó Sr. José Luis Amadori como presidente y a Raúl Eduardo Amadori como director suplente estos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2025

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43625/25 v. 25/06/2025

EL NACIONAL DE BOLIVAR S.A.

Escritura 57 F°183 del 13/6/25 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Juan Alberto LOPEZ, argentino, nacido 28/4/55, DNI 11889509, comerciante, domicilio: Avda. Córdoba 5779 piso 4° dpto. "B" C.A.B.A. y Federico Alberto LOPEZ, nacido 8/8/88, DNI 34049035, licenciado en administración, domicilio: Fray Mamerto Esquiú 5250 de Caseros, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados. Constituyen 2) EL NACIONAL DE BOLIVAR S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, en su estado original o fraccionados, perecederos o no, comidas elaboradas, postres, bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol envasadas o no, demás productos y suministros para la actividad gastronómica, artículos e insumos de higiene, perfumería y bazar, sean elaborados por cuenta propia o terceros. La explotación de restaurantes, cafeterías, bares y comercios de expendio de alimentos para llevar, entrega a domicilio y/o consumo en el local. La organización de eventos, prestación de servicio de lunch, catering, suministro y entrega de comidas preparadas y refrigerios, la provisión de productos de limpieza, perfumería para particulares, empresas y organismos oficiales, ya sea en eventos y espectáculos específicos o de manera habitual. Ejercer representaciones, concesiones y agencias, adquirir y participar en sociedades, agrupamiento empresario y contrato asociativo dentro del rubro indicado. 5) Capital social \$ 30000000, representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 con derecho a 1 voto c/u: Juan Alberto LOPEZ suscribe 180000 acciones por \$ 18000000 (60%) y Federico Alberto LOPEZ suscribe 120000 acciones por \$ 12000000 (40%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/03. 8) Sede social Gurruchaga 1077 piso 1° dpto. "A" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Juan Alberto LOPEZ y Director Suplente Federico Alberto LOPEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43821/25 v. 25/06/2025

EMPERADOR IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A.

Constitución S.A.: Por Escritura 101 del 23/6/2025 al F° 400, ante el Esc. MARCELO J. FOPPOLI, titular del Registro Notarial 1829 de CABA. Se constituyó: DENOMINACIÓN: "EMPERADOR IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A.". ACCIONISTAS: 1- Clecio AGRA DE ARAUJO, brasilero, nacido el 5/5/1979, empresario, casado en primeras nupcias con Carla Juliana Farias Lins de Araújo, con Pasaporte N° F0994312 expedido por la República Federativa de Brasil, CDI 23-60488143-9, con domicilio real en Rua Al. Gercino Tabosa, Quintas Da Colina I N° 00012, Lote 12, Quadra E, de la ciudad de Caruaru, Pernambuco, República Federativa del Brasil y constituyendo domicilio especial en la calle Cajaravilla 4654 de CABA; y 2- Leonardo CAMPOS VIANA, brasilero, nacido el 7/4/2000, soltero, empresario, con Pasaporte N° GL462617 expedido por la República Federativa de Brasil, CDI 27-60487087-4, con domicilio real en la Av. Génova 477 de la ciudad de Caruaru, Pernambuco, República Federativa de Brasil, y domicilio especial en la calle Cajaravilla 4654 de CABA. SEDE SOCIAL: Cajaravilla 4654, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La realización de las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, compra y venta, al mayorista y/o minorista,

distribución, importación y exportación de ropa en general, sea para hombres, mujeres, adolescentes, niños, niñas y bebés, ropa de cama, sábanas, acolchados, cubre camas, manteles, individuales y ropa y accesorios para baño, toallas, toallones, blanquería en general, utensilios para el hogar, cubiertos, tenedores, cuchillos, cucharas, platos, vasos, tazas, fuentes, agarraderas, ollas, sartenes y cualquier tipo de accesorios para la cocina, el baño y el hogar en general, adornos, perfumes, fragancias, aromatizadores, calzados y accesorios para hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas, bolsos, carteras, cinturones, joyas, relojes, anteojos, y cualquier tipo y especie de los diferentes elementos y partes que componen cualquiera de los productos mencionados.- b) La explotación y administración de licencias y franquicias nacionales y/o extranjeras de marcas de cualquiera de los productos enumerados en el apartado a) precedente, como así también el ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social.- Además, la sociedad podrá realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto por Clecio AGRA DE ARAUJO: 15.000.000 de acciones, integró el 25%, es decir \$ 3.750.000.- y por Leonardo CAMPOS VIANA: 15.000.000 de acciones, integró el 25%, es decir \$ 3.750.000.-. El saldo de \$ 22.500.000.- se integrará dentro de los 2 años a contar del 23/6/2025. DIRECTORIO: 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, pudiendo designar suplentes, siendo obligatoria su designación en caso de prescindir de la sindicatura. PRESIDENTE Francisco Daniel PADUANO, argentino, nacido el 21/2/1976, soltero, empresario, DNI 25.142.584, CUIT 20-25142584-2, con domicilio real en calle Gurruchaga 135, piso 2º, depto. "11" de CABA y constituyendo domicilio especial en la calle Cajaravilla 4654, CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Fernando DI MARCO, argentino, nacido el 24/1/1974, divorciado de sus primeras nupcias, contador público, DNI 23.604.723, CUIT 20-23604723-8, con domicilio real y constituyendo también domicilio especial en calle Cajaravilla 4654, CABA. REPRESENTACION: Presidente y en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento por el Vicepresidente. SINDICATURA. Prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1829 Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43631/25 v. 25/06/2025

EMPRENDIMIENTO VUELTA DE OBLIGADO 1155 S.A.

Escritura 161 del 23/06/2025. SOCIOS: Marcelo BONDER, DNI 17.286.392, nacido 29/03/1965, domicilio 3 de Febrero 1982 Piso 8 CABA, suscribe 27.000.000 acciones, Javier David TEITELBAUM, DNI 16.581.986, nacido 17/10/1963, domicilio Montañeses 3150 Piso 5 Dpto 6 CABA, suscribe 3.000.000 acciones; ambos argentinos, empresarios, divorciados. PLAZO: 10 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1250, Piso 5, Oficina A CABA. DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Bonder; Director Suplente: Javier David Teitelbaum, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43873/25 v. 25/06/2025

ESTANCIAS SAN JUAN S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30619647870.Esc. 221.11/6/25, reg. 1453.Acta: 9/12/24.Se designo: Presidente: Alejandro F.Reynal; Vicepresidente: Diego J.Reynal; Titular: Esteban Reynal y Suplentes: Pedro E.Reynal y Miguel Reynal, todos domicilio especial: Av.Roque Saenz Peña 1160,9ºpiso, dpto A, CABA.Acta: 20/1/25.Renuncia de todos los integrantes del directorio y se designo: Presidente: Carlos A.Riusech y Suplente: Roberto R.Riusech, ambos domicilio especial en la sede social.Acta: 21/1/25.Cambio de sede a Murguiondo 3290, CABA.Acta: 25/1/25. Reforma art. 7º.Administracion: 1 y 3 por 3 ejercicios.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43878/25 v. 25/06/2025

FELITO INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71749676-7. Se complementa el aviso N° 38458/25 publicado el 05/06/2025, y se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 26.04.2025, pasada a Esc. Pública N° 1680, Folio 5663, Registro 501, se resolvió que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año y se ratificó la sede social sita en la calle Vicente López 1661, oficina "5", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1680 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 501

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43633/25 v. 25/06/2025

GAMAJU S.A.

CUIT 30-71426703-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/06/2025 1) Se trasladó la sede social a Otamendi 510, Piso 6, Departamento "A", CABA. 2) Se reformo el Art. 9° del Estatuto ampliando el mandato de los directores a 3 ejercicios. 3) Se renovaron los cargos del Directorio: Julián Nehuen García Isaía como PRESIDENTE y Matías Nahuel García Isaía como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2025

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43636/25 v. 25/06/2025

GOTCHA20 S.A.U.

(CUIT: 30-71867791-9 – IGJ: 2.005.984), Comunica que por Actas de Asamblea Generales Extraordinarias de Accionistas del 27/01/2025, y en el marco del proceso de escisión-fusión de la sociedad, se resolvió: (i) reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de modificar el valor nominal de las acciones de la suma de \$ 1000 a la suma de \$ 1; (ii) aumentar el capital en la suma de \$ 1.264.800, es decir, de \$ 30.000.000 a \$ 31.264.800; (iii) emitir y distribuir 1.264.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Margarita Delia Pereyra Iraola; (iv) dejar constancia que el capital social quedará representado por 31.264.800 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de titularidad de Margarita Delia Pereyra Iraola; y (v) reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 27/01/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43952/25 v. 25/06/2025

HOMETAINER S.A.

Por Escritura N° 723 F° 1835 Reg. 553 fecha 24/6/2025, Tello, Bruno Iván 15/2/2000, 42396374, 50% 15000000 acciones/votos; Tello Sergio Ramon Exequiel 24/5/1990, 35155126, 50%, 15000000 acciones/votos, todos argentinos, comerciantes, solteros domiciliados en Quito 4330 Piso 7ª CABA. Objeto: A) Fabricación, montaje, ensamble, restauración y refacción de todo tipo de estructura de características modulares destinadas a contenedores para ser utilizados en la vía pública, baños portátiles, sanitarios, duchas y módulos portables habitables y sus partes y accesorios; B) Servicios: servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, nacional o internacional, actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior, alquiler de contenedores y gestión de documentación internacional y nacional para comercio existente; C) venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de todo tipo de productos y de material utilizado en la industria metalúrgica, en forma directa o indirecta, en especial la fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, así como de todo tipo de servicio vinculado con la industria metalúrgica en general. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Tello, Bruno Iván; DIRECTOR SUPLENTE: Tello Sergio Ramon Exequiel, especial y sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 fecha 24/6/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44014/25 v. 25/06/2025

HOTEL ARROYO S.A.

CUIT 33-71796468-9. Por asamblea extraordinaria del 29/06/2023 se aumentó el capital a \$ 11.474.222 representado por 11.474.222 acciones clases "A", "B", "C" y "D", siendo las acciones clases "A", "B" y "C" privilegiadas con derecho a 5 votos por acción y las acciones clase "D" ordinarias con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico artículo 4°. Por asamblea extraordinaria del 31/07/2023 se aumentó el capital a \$ 24.877.977 representado por 24.877.977 acciones clases "A", "B", "C" y "D", siendo las acciones clases "A", "B" y "C" privilegiadas con derecho a 5 votos por acción y las acciones clase "D" ordinarias con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico artículo 4°. Por asamblea extraordinaria del 09/10/2023 se aumentó el capital a \$ 30.822.666 representado por 30.822.666 acciones clases "A", "B", "C" y "D", siendo las acciones clases "A", "B" y "C" privilegiadas con derecho a 5 votos por acción y las acciones clase "D" ordinarias con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico artículo 4°. Por asamblea extraordinaria del 12/07/2024 se aumentó el capital a \$ 33.297.666 representado por 33.297.666 acciones clases "A", "B", "C" y "D", siendo las acciones clases "A", "B" y "C" privilegiadas con derecho a 5 votos por acción y las acciones clase "D" ordinarias con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico artículo 4°. Por asamblea extraordinaria del 12/07/2024 se aumentó el capital a \$ 35.772.666 representado por 35.772.666 acciones clases "A", "B", "C" y "D", siendo las acciones clases "A", "B" y "C" privilegiadas con derecho a 5 votos por acción y las acciones clase "D" ordinarias con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico artículo 4°. Por asamblea extraordinaria del 12/07/2024 se aumentó el capital a \$ 38.247.666 representado por 38.247.666 acciones clases "A", "B", "C" y "D", siendo las acciones clases "A", "B" y "C" privilegiadas y con derecho a 5 votos por acción y las acciones clase "D" ordinarias con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico artículo 4°. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/02/2025 se aumentó el capital a \$ 40.747.666 representado por 40.747.666 acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico el artículo 4°. Por asamblea ordinaria del 20/02/2025 se aumentó el capital a \$ 43.247.666 representado por 43.247.666 acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" con derecho a 1 (un) voto por acción. Por asamblea extraordinaria del 20/02/2025 se aumentó el capital a \$ 45.747.666 representado por 45.747.666 acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" con derecho a 1 (un) voto por acción. Se modifico artículo 4°. Autorizado por acta asamblea de fecha 20/02/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43842/25 v. 25/06/2025

INNOVA REFRESH S.A.

1) Cristian Gabriel Castelnau DNI 27.336.477 argentino 23/06/79 comerciante divorciado Olazabal 483 Piso 4 Ituzaingó Prov. de Bs. As. y Sebastian Viseich DNI 25.845.319 argentino 09/04/77 comerciante casado Alem 3156 Castelar Prov. de Bs. As. Cristian Gabriel Castelnau suscribe 15.000.000 de acciones y Sebastian Viseich suscribe 15.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 30/05/25 4) Sarmiento 767 Piso 1 Unidad Funcional 8 CABA 5) Producción, fabricación, elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bebidas gasificadas o no sin alcohol, en todas sus formas y de los productos derivados o conexos, maquinarias y equipamientos, como así también los envases, su producción, fabricación, elaboración, transformación, industrialización, comercialización. Importación y exportación. 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sebastian Viseich Suplente Cristian Gabriel Castelnau, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44061/25 v. 25/06/2025

INVARLO S.A.

CUIT 30-71413181-4 - Por Asamblea Ordinaria del 10/1/2025 se designación por vencimiento del mandato como Presidente: Martín Pablo Penalva, DNI 29482480, como Director Titular: Fabián López, DNI 16156817 y Director Suplente: Agustín López, DNI 19066473, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1, of. D de CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/6/2025 se modificó el art. 9, ampliando el plazo de duración de los mandatos a 3 ejercicios; venciendo la designación el 30/1/2028.
Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2025
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43614/25 v. 25/06/2025

JUGOS Y VINOS ANDINOS S.A.U.

30-71022029-4 Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2025 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Mendoza; (ii) trasladar la sede social de la Sociedad a Loria 5802, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Mendoza; (iii) y reformar en consecuencia el artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/04/2025 KATHERINE NICOLE SIMON - T°: 150 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43938/25 v. 25/06/2025

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.

CUIT: 30-54650008-6 Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 62 de fecha 16/05/2025 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del día 30 de diciembre al 31 de junio de cada año con reforma del artículo Decimo Noveno del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/05/2025

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43820/25 v. 25/06/2025

LOGISTICA TRES HERMANOS S.A.

CUIT 30-71681341-6. Directorio 20/09/2024 y Asamblea 23/10/2024. Se aprueba cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, sede social: Francisco Berra 660, Castelar, Partido de Moron, Pcia. de Bs. As. Se reforma clausula Primera estatuto social. Sede social anterior: Camarones 2747, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43936/25 v. 25/06/2025

LOKSH S.A.

CUIT 30-71784122-7. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 03/06/2025 resolvió: 1) Aumentar el capital social en \$ 2.361.000; llevando su monto de \$ 7.124.500 a \$ 10.013.400. 2) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. 3) Emitir 6.665 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción a favor de Gabriel Meilich, y emitir 2.882.235 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción a favor de THEBOT S.A. Las acciones suscriptas se integraron al 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2025

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43673/25 v. 25/06/2025

LUMINA AMERICAS S.A.U.

CUIT 30-70752383-9. Por Asamblea Extraordinaria del 16/05/2025 se amplió el plazo de duración de los directores por tres ejercicios. Se reformo el articulo décimo. Se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico anual al 31 de Diciembre de cada año. Se reformo el articulo décimo octavo. Por Asamblea Extraordinaria de 16/05/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43841/25 v. 25/06/2025

MAMORU ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71762475-7. Por Asamblea Extraordinaria del 11/04/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 323.100.000 mediante la capitalización de un aporte efectuado en activos digitales por el accionista AP Capital Investment Limited, llevando el capital social de \$ 70.389.200 a la suma de \$ 393.489.200; y (ii) reformar el

artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos noventa y tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos (\$ 393.489.200), representado por trescientos noventa y tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos (393.489.200) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO (\$) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". Se informa que la totalidad del capital suscrito e integrado se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) Cheuk Man Chiu, 67.573.632 acciones; (ii) Tai Ho Leung, 2.815.568 acciones; y (iii) AP Capital Investment Limited, 323.100.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43667/25 v. 25/06/2025

MAS FINANZAS S.A.

1) Mariano Eduardo PIAZZA, argentino, 27/12/1981, soltero, empresario, DNI 29.097.694, domicilio Rivadavia 245, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As; Ariel Fernando ZAPATA, argentino, 03/09/1977, casado, empresario, DNI 25.835.278, domicilio Palmer 715, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As. 2) 27/05/2025.3) Sarmiento 385, piso 4, of. 61, CABA. 4) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, y servicios técnico; Compra, venta, importación exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de criptoactivos, bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; Realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas la compra de efectivo, compra y venta de monedas virtuales, digitales, criptomonedas y criptoactivos de todas las especies, pagando en efectivo o por transferencia en cualquier moneda con las limitaciones de las leyes 21.526 y 18.924; Invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras N 21.526 y la ley de Casas de Cambio, Agencias de Cambio y Oficinas de Cambio N 18.924 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Mariano Eduardo PIAZZA suscribe 27.000.000 de acciones y Ariel Fernando ZAPATA suscribe 3.000.000 e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Mariano Eduardo PIAZZA; DIRECTOR TITULAR: Ariel Fernando ZAPATA y DIRECTO SUPLENTE: Néstor Gustavo LOPEZ todos con domicilio especial en Sarmiento 385, piso 4, of. 61, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 764
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/06/2025 N° 44056/25 v. 25/06/2025

MIO COWORKING S.A.

Por escritura del 23/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Agustín MENDOZA, 22/11/1979, DNI 27.768.647, empresario; y Maurina Ana FLYNN, 16/03/1982, DNI 29.583.649, licenciada en psicopedagogía, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Dean Funes número 3701, Lote 371, Barrio Santa Teresa, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de coworking, entendiendo como tales la prestación de servicios integrales para la instalación, el equipamiento, diseño de interiores, mantenimiento y funcionamiento de oficinas y espacios de trabajo compartidos, físicos o virtuales, destinados al desarrollo de actividades comerciales, industriales, profesionales por parte de personas humanas y/o jurídicas. Dichos servicios podrán ser prestados mediante la cesión de uso de espacios físicos

dentro de una mayor superficie, alquiler de oficinas, la instalación de oficinas virtuales, secretariado online, servicios de gestión presenciales, gestión de centros de negocios, gestión de espacios coworking, como así también la prestación de servicios complementarios o auxiliares, servicios de hospitalidad o asistencia que resulten necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades que los locatarios, sublocatarios o cesionarios llevarán a cabo en dichas oficinas, incluyendo, sin limitarse a ello, la creación, desarrollo, provisión, implementación, representación, mantenimiento y distribución, de manuales de operación y/o procedimiento y/o de especificación; sistemas informáticos (software) y afines, diseños interactivos, diseños multimedia, y todo otro servicio informático, de (hardware) servicios y equipos de computación, máquinas expendedoras, instrumental electrónico, componentes, accesorios, y programas de procesamiento de datos y sistemas relacionados con el presente objeto; inspección, control y certificación de calidad; compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles, así como, la importación, exportación, distribución, manipulación, control, comercialización y el desarrollo de todo tipo de operaciones con bienes muebles, materiales, máquinas, materias primas, bienes, servicios, productos y demás elementos propios de la actividad detallada previamente. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Guido Spano 1140, CABA. Presidente: Pablo Agustín MENDOZA y Directora Suplente: Maurina Ana FLYNN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1917
ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43950/25 v. 25/06/2025

PASO JUAN S.A.

CUIT: 30716824019. Por Asamblea Extraordinaria del 28/01/2025 se cambió la jurisdicción a Provincia de Buenos Aires, se fijó la sede social en Roque Sáenz Peña 490, de la Ciudad y Partido de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires y se reformó el Art. 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2025 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43944/25 v. 25/06/2025

PLUS FINANCIERA S.A.

1) Mariano Eduardo PIAZZA, argentino, 27/12/1981, soltero, empresario, DNI 29.097.694, domicilio Rivadavia 245, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As; Ariel Fernando ZAPATA, argentino, 03/09/1977, casado, empresario, DNI 25.835.278, domicilio Palmer 715, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As. 2) 27/05/2025.3) Sarmiento 385, piso 4, of. 61, CABA. 4) actividades inversoras adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes de inversiones en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca obligaciones de sociedades en las que sea accionista. otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales con o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente quedando excluidas las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, así como suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 5) 30 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Mariano Eduardo PIAZZA suscribe 27.000.000 de acciones y Ariel Fernando ZAPATA suscribe 3.000.000 e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Mariano Eduardo PIAZZA; DIRECTOR TITULAR: Ariel Fernando ZAPATA y DIRECTO SUPLENTE: Néstor Gustavo LOPEZ todos con domicilio especial en Sarmiento 385, piso 4, of. 61, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 764
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/06/2025 N° 44055/25 v. 25/06/2025

PRIMARY ARGENTINA S.A.

CUIT 33-64667409-9. Por Asamblea Extraordinaria del 19/05/2025 se prescindió de sindicatura. Se modificó el artículo octavo. Se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico anual al 31 de Diciembre de cada año. Se reformó el artículo decimo. Autorizado asamblea ordinaria 19/05/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43840/25 v. 25/06/2025

RDP DESARROLLOS S.A.

CUIT 30717133079. La asamblea del 19.5.2025 reformó el artículo 3 del estatuto que quedó así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: administración y disposición, en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades actuando como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de fideicomisos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con su objeto social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/05/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43953/25 v. 25/06/2025

RV NEXT GENERATION S.A.U.

Escritura pública N° 701 Folio 1368 de fecha 22/02/2025, por ante el escribano Alfredo Rafael Parera, Matrícula 4364. 1) Accionista: "RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.", con domicilio en la calle Combate de Montevideo N° 755, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego; 2) Denominación: RV Next Generation S.A.U.; 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercialización e importación de infraestructura y software diseñados para la generación de energía de fuentes renovables, incluyendo equipos, dispositivos tecnológicos, plataformas digitales y soluciones informáticas para optimizar procesos de generación, distribución y consumo de energía; B) Generación, distribución y comercialización de energía de fuentes renovables, así como el desarrollo de proyectos que comprendan la planificación, diseño, construcción y venta de instalaciones destinadas a la generación, distribución, comercialización y utilización de energía renovable; C) Administración, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía renovable mediante servicios técnicos especializados, logística, soporte operativo y mantenimiento preventivo y correctivo; D) Celebración de contratos de compraventa de energía con entidades del sector público y privado bajo cualquier modalidad contractual permitida por la legislación vigente, incluyendo acuerdos de suministro, distribución y comercialización de energía en sus distintas formas; E) Marketing, promoción y divulgación de tecnologías, productos y servicios relacionados con sus actividades, incluyendo campañas publicitarias, ferias y congresos; F) Producción, elaboración, refacción y transformación de materias primas, productos y subproductos, aparatos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria electrónica y del hogar, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios; G) Compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación de materias primas, productos y subproductos, aparatos, mercaderías y demás bienes relativos al objeto industrial; H) Ejecución de proyectos de inversión para mejorar la competitividad de las actividades de la sociedad; I) Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones e importación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; J) Aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina y/o en la República Oriental del Uruguay, con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550, o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y K) Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rural.; 5) Capital Social El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000,00), y está representado por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con

derecho a un (1) voto por acción. ;6) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por entre uno (1) y tres (3) directores titulares e igual o menor número de suplentes, El término de su elección es de tres ejercicios; 7) Sindicatura: La fiscalización de la Sociedad la ejercerá un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente por el término de un año; 8) Ejercicio económico: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año; 9) Sede social: Maipú N° 1210, piso 4° la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los directores en forma individual e indistinta 11) DIRECTORES TITULARES: Enrique Benjamín JURKOWSKI (presidente), Nicolás CARRERAS (vicepresidente) y Claudio Fabián FERNÁNDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo CONTINI 12) SINDICO TITULAR: Nancy Haydée ESTREMER. SINDICO SUPLENTE: Baudilio Enrique DELGADO. Los directores designados, constituyeron domicilio en la Calle MAIPÚ N° 1210, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 22/02/2025 Reg. N° 1744 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43650/25 v. 25/06/2025

SAYKSONO S.A.

30-71663539-9 - Por Asamblea del 23-05-2025: A) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Thomas Nicolas Tobar y Directora Suplente: Maria Agustina Tobar ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5478 piso 6, CABA.- B) Se reforma el Artículo Tercero: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, cervecería, sandwichería, confitería, pizzería, cafetería, catering y eventos gastronómicos, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, rublo gastronómico en general y toda clase de artículos y productos preeleborados o elaborados, congelados o no. Para el cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido mas amplio.- C) La sociedad cambia de nombre de SAYKSONO S.A. a PASTASOLE ARGENTINA S.A. Se reforma el Artículo primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 55 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/06/2025 N° 44008/25 v. 25/06/2025

SOLEIA S.A.

1) Socios: Héctor Santiago Sosa, argentino, soltero, nacido el 20/07/1950, DNI 8.366.642, El Maestro 114, CABA; y Carlos Hernán Malatesta Flores, chileno, soltero, nacido el 18/05/1963, DNI 92.551.274, Francisco Bilbao 1273, CABA; ambos empresarios. 2) Fecha: 11/06/2025. 3) a) Explotación y/o o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lecherías, pizzerías, servicios de lunch, heladerías, salones de te, salones de baile, discotecas, pubs, balnearios, complejos deportivos, playas de estacionamiento, garages, lugares de esparcimiento y entretenimiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico; b) Compra, venta, fraccionamientos, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios de cualquier tipo, aguas, bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como todo tipo de productos de merchandising, relacionados con las actividades citadas; c) Fabricación, producción y elaboración de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol y/o productos alimenticios de cualquier tipo; d) Producción, realización y escenificación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, alquilar, construir, explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre.- e) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, y venta de loteos, fraccionamientos, y subdivisiones de inmuebles, especialmente mediante la forma prevista por el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación (Propiedad Horizontal). Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza. f) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales.- Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía.- Otorgar a interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios.- Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o

requiera de la intermediación en el ahorro público.- g) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: 1.500 acciones por Héctor Santiago Sosa y 1.500 por Carlos Hernán Malatesta Flores. 6) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. Presidente: Héctor Santiago Sosa. Suplente: Carlos Hernán Malatesta Flores. Domicilio Social: Avenida Rivadavia 7402, CABA, donde constituyen domicilio especial. Presidente o Vicepresidente indistinto. 8) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 1616

LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - Tº: 148 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 Nº 43819/25 v. 25/06/2025

SPEED PARTS S.A.

1) Gabriel Gastón Giampaoletti DNI 34.180.027 argentino 09/11/88 empresario soltero Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA; Tomás Galan DNI 30.426.673 argentino 25/07/83 empresario soltero Calle 133 s/n Country San Facundo Gonnet Pcia. de Bs. As. y Javier David Ratner DNI 20.891.952 argentino 10/04/69 comerciante divorciado Cuenca 3489 Piso 2 Depto A CABA Gabriel Gastón Giampaoletti suscribe 40.000.000 acciones, Tomás Galan suscribe 40.000.000 acciones y Javier David Ratner suscribe 20.000.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 05/06/25 4) Pierina Dealessi 1770 Depto 503 Torre 1 CABA 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Importación y Exportación Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Asimismo podrá realizar actividades de Comercialización, Asesoramiento Logístico, Distribución y Almacenaje de mercaderías. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. 6) 99 Años 7) \$ 100.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriel Gastón Giampaoletti Vicepresidente Tomás Galan Suplente Javier David Ratner, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 05/06/2025 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 Nº 44058/25 v. 25/06/2025

TIENDA CAMPO SIMPLE S.A.

CUIT 30-71838727-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2024, se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando nueva sede social en Azopardo 451, piso 4; (ii) reformar el Artículo 1º, 8º y 10º del estatuto social; y (iii) aprobar el nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/2024

JOSEFINA MARIA RYBERG - Tº: 131 Fº: 110 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 Nº 43666/25 v. 25/06/2025

TRANS INTERNATIONAL TOURS S.A.

CUIT 30-56896774-3, por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 05/04/2019 se resolvió: I) aumentar el capital social de la suma \$ 2.072.000 a la suma de \$ 2.461.000, emitiéndose 389.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/04/2023 se resolvió por unanimidad fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes. Fueron electos: Presidente: Gilda Mónica Sliapnic, Vicepresidente: Saúl Zang y Directora Suplente: Carolina Zang, todos por el término de tres ejercicios. Constituyeron domicilio especial y real en Florida 537, Piso 18, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 07/04/2023 se resolvió: I) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.461.000 a la suma de \$ 33.694.526, emitiéndose 31.233.526 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. II) Reformar el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2023

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44000/25 v. 25/06/2025

TUBTAAM S.A.

Constituida por escritura 15 del 23/06/2025 registro 254 de CABA ante la escribana M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Moisés JAFIF, argentino, dni 28985063, nacido el 13/3/1981, soltero y Merav JAFIF, israelí, dni 95351494, nacida el 9/12/1981, soltera, ambos comerciantes y domiciliados en Laprida 967 Piso 7 depto B caba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos y caprinos. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes, 2) Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, lácteos, panificados, carnes, frutas, verduras, granos y todo otro, 3) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: explotación de establecimientos gastronómicos en general, bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, rotiserías, servicios de comidas entregadas a domicilio, concesiones de servicios gastronómicos en clubes deportivos y/o sociales, comedores de empresas, provisión de servicio de catering, explotación de bares y restaurantes de hoteles de pasajeros, de turismo y de hospedajes, realización y organización de eventos artísticos de cualquier naturaleza a producirse en esos establecimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 30.000.000, dividido en 3000 acciones de VN \$ 10000 C/U, queda suscripto así: Moisés JAFIF, 1500 acciones VN \$ 10000 C/U, y Merav JAFIF, 1500 acciones VN \$ 10000 C/U. Integración: 25%. Plazo para integración del saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Prescinde de sindicatura. Presidente: Moisés JAFIF y director Suplente: Merav JAFIF; ambos con domicilio constituido en Laprida 967 Piso 7 depto B CABA, Cierre ejercicio 31/05 de cada año. Sede: Laprida 967 Piso 7 depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 254

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43954/25 v. 25/06/2025

VALUGDER S.A.

CUIT 30-71851914-0. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2025 se resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social, a fin de reflejar el cambio de denominación social de "Valugder S.A." a "Enervial S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2025

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43823/25 v. 25/06/2025

WE INFLUENCE S.A.

Por Esc. 131 del 24/06/2025 Registro 243 CABA, Socios: Patricio Jorge FEDIO, argentino, nacido el 17/03/1977, casado, DNI 25.894.958, CUIT 20-25894958-8, empresario, domiciliado en Riobamba 1000, Barrio La Comarca, Lote 375, Gral Pacheco, Tigre, Prov. de Bs.As.; Miguel Adolfo Andrés WIERNES ANGELUK, argentino, nacido el 01/01/1993, soltero, DNI 36.835.653, CUIT 20-36835653-1, empresario, domiciliado en Mariano Moreno 848, Presidencia Roque Saenz Peña, Comandante Fernandez, Prov. de Chaco. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a

la creación, producción, organización, comercialización y explotación de contenidos audiovisuales, digitales y multimediales en todas sus formas y plataformas, incluyendo pero no limitándose a programas de televisión, reality shows, producciones para plataformas de streaming y redes sociales, eventos en vivo, acciones publicitarias, activaciones de marcas, campañas de marketing digital e influencer marketing.- Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento, capacitación, consultoría y servicios relacionados con la creación de contenido digital, formación de creadores e influencers, gestión de derechos de imagen, licencias, merchandising y franquicias de formatos audiovisuales.- La sociedad también podrá efectuar toda operación lícita, civil o comercial, que sea complementaria, conexas o vinculada directa o indirectamente con el objeto antes mencionado.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, 1 voto por acción. Suscriben e integran el capital: Patricio Jorge FEDIO y Miguel Adolfo Andrés WIERNES ANGELUK, suscriben 15.000.000 de acciones, que representan \$ 15.000.000, cada uno, total \$ 30.000.000, e integran en éste acto en efectivo el 25% del capital suscrito, es decir, la suma de \$ 3.750.000 cada uno, total de \$ 7.500.000, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; Administración: integrado por 1 a 6 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia: PRESIDENTE: Patricio Jorge FEDIO; DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Adolfo Andrés WIERNES ANGELUK, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial: Humboldt 2045, torre 2, piso 29, depto "02", de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43928/25 v. 25/06/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

5999CARGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2025. 1.- ROMINA DEL CARMEN ZAMORA ZARAGOZA, 03/10/1996, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, Tuyuti 887 piso TIGRE, DNI N° 96093210, CUIL/CUIT/CDI N° 27960932108, . 2.- "5999CARGO SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ROMINA DEL CARMEN ZAMORA ZARAGOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: JORGE MIGUEL VILLAHERMOSA URBINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43974/25 v. 25/06/2025

BUTTERFLYSHOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2025. 1.- JAVIER ADOLFO VEGA, 10/09/1966, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., COCHABAMBA 886 piso 8 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18134056, CUIL/CUIT/CDI N° 20181340569, . 2.- "Butterflyshop SAS". 3.- BOLIVAR 603 piso PB PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JAVIER ADOLFO VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 603 piso PB PB, CPA 1066 , Administrador suplente: EDUARDO ELIO ANTONIO ZALAZAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 603 piso PB PB, CPA 1066; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43868/25 v. 25/06/2025

COMINS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/06/2025. 1.- MARIANA BEATRIZ BOLLERI, 24/03/1978, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CHILE 1228 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26017995, CUIL/CUIT/CDI N° 27260179956, LEANDRO JESUS BENITEZ, 27/12/1995, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, AV. BRASIL 1390 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39311165, CUIL/CUIT/CDI N° 20393111659, . 2.- "COMINS SAS". 3.- URUGUAY 239 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LEANDRO JESUS BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 239 piso 4 B, CPA 1015 , Administrador suplente: MARIANA BEATRIZ BOLLERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 239 piso 4 B, CPA 1015; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43866/25 v. 25/06/2025

FERTILUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- CAPPuccio FEDERICO EZEQUIEL, 07/03/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, CHAMPALANNE 2697 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 39514778, CUIL/CUIT/CDI N° 20395147782, . 2.- "FERTILUS SAS". 3.- ESPARZA 67 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MAURO MARTIN CAFFERATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPARZA 67 piso , CPA 1171 , Administrador suplente: CAPPuccio FEDERICO EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPARZA 67 piso , CPA 1171; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43653/25 v. 25/06/2025

FORMATC/ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- MAURO MARTIN CAFFERATA, 02/06/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, SARMIENTO 1769 piso B° VILLA PIAGGIO GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 39593363, CUIL/CUIT/CDI N° 23395933639, . 2.- "FORMATC/ SAS". 3.- ROCAMORA 4438 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: FEDERICO EZEQUIEL CAPPuccio con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4438 piso , CPA 1184 , Administrador suplente: MAURO MARTIN CAFFERATA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4438 piso , CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43654/25 v. 25/06/2025

LFHOME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2025. 1.- FERNANDO LEON MATIAS ETIENNE, 06/08/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, ZONA RURAL 0 piso MONTE_CASEROS, DNI N° 25430689, CUIL/CUIT/CDI N° 20254306895, MATIAS LEON ETIENNE, 29/11/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, AV. DIRECTORIO 458 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43109274, CUIL/CUIT/CDI N° 20431092744, . 2.- "LFHOME SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 1088 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FERNANDO LEON MATIAS ETIENNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1088 piso PB, CPA 1424 , Administrador suplente: MATIAS LEON ETIENNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1088 piso PB, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43865/25 v. 25/06/2025

MAMOSKA COBRADORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2025. 1.- ALAN LEONARDO ARIEL ALVAREZ, 23/02/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, ALFREDO NOBEL 2475 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 40292630, CUIL/CUIT/CDI N° 23402926309, . 2.- "Mamoska Cobradores SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 8716 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ALAN LEONARDO ARIEL ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8716 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: JORGE ALFREDO FICHERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8716 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43869/25 v. 25/06/2025

PLUS ELECTRICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2025. 1.- GABRIEL ALEJANDRO OCHOA, 01/06/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, MARTIN MIGUENS 7781 piso PB 2 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 36689719, CUIL/CUIT/CDI N° 20366897195, PABLO GASTON SONEIRA, 04/02/1973, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., ESTOCOLMO 2837 piso PB 2 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 23045206, CUIL/CUIT/CDI N° 20230452068, . 2.- "PLUS ELECTRICA SAS". 3.- LISTA RAMON CNEL 5253 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALEJANDRO OCHOA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LISTA RAMON CNEL 5253 piso 4 B, CPA 1417 , Administrador suplente: PABLO GASTON SONEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LISTA RAMON CNEL 5253 piso 4 B, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2025 N° 43973/25 v. 25/06/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTON PAAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-71863036-9. Acta de Reunión de Socios y de Gerentes del 24/04/2025 se resolvió: modificar el contrato social, agregando un décimo tercer artículo y modificando los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y décimo segundo. Se aclara que la administración y representación legal está a cargo de 1 a 5, gerentes socios o no, designados por reunión de socios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y de Gerentes de fecha 24/04/2025

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43838/25 v. 25/06/2025

ARC RIGGING S.R.L.

1) 23/06/25. 2) Pablo Javier DE SIMONE, (34.000 cuotas) DNI 25.940.510, 19/3/77, técnico, casado, Los cedros 385, La Unión, Ezeiza, Prov de Bs.As; Guillermo Gabriel SALVATIERRA, (33.000 cuotas) DNI 32.448.886, 18/9/86, tecnico, soltero, Posadas S/N, Torre 57, Piso 2, Depto C, Villa Dominico, Avellaneda, Prov Bs.As; y Christian Sebastián POLAK (33.000 cuotas) DNI 23.201.747, 01/4/73, técnico, soltero, Juan Ramírez de Velasco 1557, Planta Baja, Depto E, CABA, todos argentinos. 4) Dr. Luis Belaustegui 979, Piso 4, Departamento B, CABA. 5) Servicios para el espectáculo: producción, dirección, coordinación, asesoramiento y asistencia técnica en eventos artísticos, culturales, musicales, teatrales y audiovisuales. 2) Montaje y desmontaje de espectáculos: instalación, desinstalación, armado y desarme de escenarios, estructuras, equipos de sonido, iluminación, pantallas, escenografía y demás elementos necesarios para la realización de eventos en vivo. 3) Trabajos verticales: ejecución de tareas en altura que requieran técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, tales como limpieza, mantenimiento,

reparación y construcción en fachadas, estructuras metálicas, edificios y otras superficies verticales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Pablo Javier DE SIMONE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/06/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/06/2025 N° 44001/25 v. 25/06/2025

ATZILUTEX S.R.L.

CUIT 30718381602. Por Reunión de socios del 23/06/2025 se aprobó por unanimidad el nuevo objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, envasado, explotación industrial y comercial de los siguiente rubros: TEXTIL: Productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas, blanquería y ropa de cama y baño. MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA: materiales de construcción, pisos, revestimientos, herramientas, todo tipo de artículos e insumos de ferretería, cerrajería y afines; accesorios para cocinas y baños, griferías, insumos, materia prima y todo producto o subproducto, anexo y/o relacionado en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. BAZAR Y HOGAR: artículos y productos de bazar, hogar, decoración, regalería y juguetería. TECNOLOGIA: artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos, insumos, hardware y software de tecnología, electrónica, informática, robótica, inteligencia artificial y electrodomésticos.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante." En consecuencia, se reformó el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 23/06/2025

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43957/25 v. 25/06/2025

AULANILAND S.R.L.

1) Sebastián Ignacio REAL, 19/6/76, 25.386.740, y María Micaela D'ERRICO, 10/11/78, 26.687.158, casados entre sí, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Migueletes 1660 piso 4 departamento 401 CABA. 2) 13/6/25. 3) AULANILAND SRL 4) Migueletes 1660 piso 4 depto 401 CABA. 5) I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. II) La explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos y/o relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 (300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Ignacio REAL 150.000 cuotas de \$ 10 esto es \$ 1.500.000 y María Micaela D'ERRICO 150.000 cuotas de \$ 10 esto es \$ 1.500.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Sebastián Ignacio REAL quien acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43815/25 v. 25/06/2025

AUTOSERVICIO DE F Y V S.R.L.

Constitución: 19/06/2025.Socios: Federico Sebastian Suarez, argentino, DNI 40.885.623, CUIT 20-40885623-0, nacido el 20/05/1998, domiciliado en SARMIENTO 3551, CASEROS, Prov de Bs As, Comerciante, soltero, suscribe sesenta mil(60.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000) y Jose Adrian Pelozo, argentino, DNI 37.855.621, CUIT 20-37855621-0, nacido el 30/05/1994, domiciliado en PERU Y MENDOZA 184, CASA 3, CASEROS, Prov de Bs As, Comerciante, soltero suscribe ciento cuarenta mil(140.000) cuotas de un pesos(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento cuarenta mil pesos(\$ 140.000),Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido En doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: DOMINGO V. ACHEGA 3428, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Al cultivo, venta por mayor y por menor, consignación, distribución, importación y exportación, de frutas, verduras, cítricos, tuberculos, hortalizas, cereales y oleaginosas.A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y

celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Gerente: Jose Adrian Pelozo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 19/06/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43999/25 v. 25/06/2025

AUTOSERVICIO DE FRUTAS S.R.L.

Constitución: 19/06/2025. Socios: Federico Sebastian Suarez, argentino, DNI 40.885.623, CUIT 20-40885623-0, nacido el 20/05/1998, domiciliado en SARMIENTO 3551, CASEROS, Prov de Bs As, Comerciante, soltero, suscribe sesenta mil (60.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000) y Armando Fabian Saravia, argentino, DNI 22.781.117, CUIT 20-22781117-0, nacido el 30/05/1972, domiciliado en CAMPANARIO 3755, CASEROS, Prov de Bs As, Comerciante, soltero, suscribe ciento cuarenta mil (140.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento cuarenta mil pesos (\$ 140.000), Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido En doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: DOMINGO V. ACHEGA 3428, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Al cultivo, venta por mayor y por menor, consignación, distribución, importación y exportación, de frutas, verduras, cítricos, tuberculos, hortalizas, cereales y oleaginosas .A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Gerente: Armando Fabian Saravia, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 19/06/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43998/25 v. 25/06/2025

BELLATRIX FORTIS S.R.L.

Constitución: 19/6/2025. Socios: Xoana Lourdes GIROLA, nacida el 17/8/1986, DNI 32.515.096, y Fiana Antonella FARINA GIROLA, nacida el 9/10/2003, DNI 45.236.257; ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Moriondo 3669, Tres de Febrero, Pcia Bs As. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 27.000.000 y 3.000.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas, tales como bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas. Gerente: Xoana Lourdes GIROLA, con domicilio especial y sede social en Pareja 3941, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/06/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44028/25 v. 25/06/2025

BM INNOVACION S.R.L.

Constitución: 23/6/2025. Socios: Víctor Luis BERON, soltero, nacido el 9/12/1977, DNI 29.947.669, domiciliado en Av. Enrique Santamarina 241, Monte Grande, Pcia Bs As, Pablo Luis MUSIL, soltero, nacido el 6/4/1989, DNI 34.491.256, domiciliado en Ugarteche 1751, El Jagüel, Pcia Bs As, y Diego Maximiliano CASADEMUNT, casado, nacido el 25/12/1979, DNI 28.053.707, domiciliado en Vélez Sarsfield 890, Haedo, Pcia Bs As; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 40.000, 40.000 y 20.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y parrilla; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches. Explotación del ramo casa de lunch, restaurante, parrilla, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la casa de comidas y la elaboración de comidas para llevar. Podrá, además, realizar

sin limitación toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el presente objeto social. Gerente: Víctor Luis BERON, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/06/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44027/25 v. 25/06/2025

BOM JARDIM DE MINAS S.R.L.

1) OMAR EZEQUIEL PONCE, 16/07/90, DNI 35.287.664, casado, empresario, Av. Caseros 2480 CABA, suscribe 60 cuotas; Caroline Linhares, brasileña, DNI 96.287.573, 19/08/88, casada, empresaria, Av. Caseros 2480 CABA, suscribe 40 cuotas 2) Constitución 03/02/25; 4) Objeto: COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, sean alimentos perecederos o no perecederos. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales.(ii) SERVICIOS: recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos, expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y (iii) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. 5) 99 años 6) \$ 200.000 en 100 cuotas VN \$ 2.000 c/u 7) Administración 1 o más gerentes, socios por 3 años. 9) Cierre ejercicio 31/12 9) Sede Social Av. Caseros 2480 CABA; 10) Gerentes Omar Ezequiel Ponce, domicilio especial en Av. Caseros 2480 CABA, suplente Caroline Linhares, domicilio especial en Av. Caseros 2480 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/02/2025

Marcos Daniel Lucero - T°: 129 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43657/25 v. 25/06/2025

BRIX GROUP S.R.L.

Rectifico T.I. 38636/25 del 05.06.2025 donde dice BRIK GROUP SRL debio decir BRIX GROUP SRL y donde dice "cierre de ejercicio 30 de junio" debió decir "cierre de ejercicio 31 de mayo" Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 03/06/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44044/25 v. 25/06/2025

BRUNOS S.R.L.

Constitucion del 19.06.25, Socios.Marysol Yolanda Salome Bujaco, D.N.I. 94.169.534, peruana, nacido 06.07.70, soltera, comerciante, y Elvis Joseph Lazo Salome, D.N.I. 94.486.218 peruano, nacido 19.05.94, soltero, comerciante, ambos con domicilio real Maipú 663, 2 piso departamento A, C.A.B.A.Duracion 30 años.Objeto.Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. A) Comercial. Compra, venta en cualquiera de sus formas, confección, consignación, importación, exportación, exportación comisión, representación, distribución explotación de franquicias de indumentaria, artículos de cuero, marroquinería, calzados, bijouteri, perfumería, accesorios para la moda, artículos de regalería. Jugueteria, librería y artículos del país. B) Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitoria de empresas constituidas o

a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras..Capital \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10.,de 1 voto por cuota, proporciones: 80% Marysol Yolanda Salome Bujaco y 20% Elvis Joseph Lazo Salome Administración Gerente designada.Marysol Yolanda Salome Bujaco por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Mayo. Sede social y domicilio especial del gerente designado Lavalle 1382, 5 A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 19/06/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44042/25 v. 25/06/2025

COFAR FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30709928348. Por escritura N° 120 del 24/06/2025 se transcribió el Acta de Reunión de socios N° 34 del 17/06/2025 que decidió reformar el Art. 5° del estatuto social el cual quedó redactado así: ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente socio o no con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43875/25 v. 25/06/2025

CORGAR S.R.L.

1) Osvaldo Jorge Perez, argentino, 30/03/1970, soltero, DNI 21.551.064, CUIT 20-21551064-7, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 63, piso 3, departamento 6, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires y Hugo Ricardo Ayala, argentino, 20/02/1962, DNI 14.951.496, CUIT 20-14951496-2, comerciante, General Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/06/2025. 3) CORGAR SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento E, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 500.000, dividido en 100 cuotas de \$ 5.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Osvaldo Jorge Perez: 85 cuotas y Hugo Ricardo Ayala 15 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Osvaldo Jorge Perez, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento E, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/06/2025

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44025/25 v. 25/06/2025

CRAFEL S.R.L.

1) Socios: MARIA VALENTINA D'ERRICO, argentina, estado civil soltera, nacida el 31 de agosto de 1987, titular del DNI N° 33.241.341 y CUIT N° 23332413414, de profesión periodista, domiciliada en la calle Fonrouge N° 487, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por la otra CARMEN ANA BRUSCA, argentina, estado civil soltera, nacida el 7 de noviembre de 1985, titular del DNI N° 31.974.135 y CUIT N° 27319741351, de profesión técnica en sistemas, domiciliada en la calle Colpayo N° 760, piso 32, departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 11/06/2025, que me autoriza a publicar. 3) Denominación: CRAFEL SRL. 4) Domicilio: Colpayo 760, Piso 32, departamento 6, CABA. 5) Objeto: COMERCIAL: a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su amplitud, fabricación, elaboración, compra, fraccionamiento, distribución, venta, consignación, importación y exportación de productos, mercaderías o servicios vinculados o conexos con esta actividad, a realizarse con o sin delivery; b) La explotación de restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, panaderías, fiambrierías, salones comedores, bufetes, pizzerías, parrillas, patios de comidas y todo tipo de negocios

gastronómico, y/o expendio de alimentos de elaboración propia o de reventa, y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también la explotación de concesiones gastronómicas en todo tipo de establecimientos públicos y/o privados en general y en cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos. ELABORACIÓN con o sin DISTRIBUCIÓN de todo producto alimenticio, tortas, sándwiches, bizcochos, galletitas, panificados, masas secas, masas finas, pastas frescas, todo producto de panadería o subproducto de panadería, confitería y afín; alimentos pre-elaborados, congelados y demás productos afines. Encurtidos, enlatados, conservas, tragos y bebidas de coctelería. SERVICIOS: Servicios de catering, brindados con o sin provisión de vajilla, mantelería, cortinería y mobiliario, servicio integral de gestión y/o asesoramiento en materia gastronómica, a particulares o para eventos sociales y festivos, incluyendo ambientación y decoración de espacios, con o sin provisión del servicio catering, brindado en espacios propios o ajenos, servicio de asesoramiento, docencia, capacitaciones, estudios de mercado, dirección técnica y/o cualquier otro tipo de prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal, otorgar representaciones, distribuciones y franquicias. La sociedad podrá realizar todo tipo de actividad conexas relacionadas con su objeto y; el ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas en este apartado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este contrato. Las actividades que en virtud de su materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años, 7) Capital: \$ 1.000.000,00.- representado por 10.000,00.- cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, reelegibles. 9) Gerente MARIA VALENTINA D'ERRICO, que constituye domicilio especial en la calle Colpayo 760, piso 32, departamento 6, 10) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contrato de Constitución de fecha 11/06/2025. Ana María Murua, T° 245 F° 169 CPCECABA Autorizado según instrumento privado F019816992 de fecha 11/06/2025. Autorizado según instrumento privado F019816992 de fecha 11/06/2025
ANA MARIA MURUA - T°: 245 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43683/25 v. 25/06/2025

CYR TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-71560764-2 Por reunión de socios del 26/03/2025, se decidió: i) trasladar la sede social de la calle Rodríguez Peña 408, piso 8, departamento "M" de esta ciudad a la calle Suipacha 1041, piso 9, departamentos 901 y 902 de esta Ciudad; ii) Reformar la cláusula 5° del Contrato Social adecuándola al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y a la normativa de la Inspección General de Justicia; iii) Reformar la cláusula 7° del Contrato Social, introduciendo la posibilidad de realizar reuniones del órgano de gobierno a distancia; y iv) Ratificar el cargo de Maximiliano Oscar Ruiz como Gerente y designar a Melina Solange Correa como Gerente de la sociedad, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerentes: Maximiliano Oscar Ruiz y Melina Solange Correa, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1041, piso 9, departamentos 901 y 902 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44067/25 v. 25/06/2025

EQUISER EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 19/06/2025. 2) EQUISER EQUIPOS Y SERVICIOS SRL. 3) Roberto Alejandro VIEGAS, DNI 17.856.438, CUIT 20-17856438-3, 13/09/1965, domicilio real y especial Arturo Illia 1952, localidad Rafael Calzada, partido Almirante Brown, Prov. de Bs. As.; y Santiago Marcelo MULLER, DNI 42.535.891, CUIL 20-42535891-0, 23/11/1998, domicilio real y especial Cazzon 2779, localidad Lanús Este, partido Lanús, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 4) La Sociedad tiene por objeto la comercialización, representación, alquiler, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de equipos electrónicos, de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electromecánicos; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios técnicos mediante la

reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) SCALABRINI ORTIZ 1987, PISO 2º, DEPARTAMENTO "C" (C1425DBA) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) Capital Social \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Roberto Alejandro VIEGAS, aporta y suscribe \$ 285.000.-, es decir 285.000 cuotas, integrando \$ 71.250.-; y Santiago Marcelo MULLER, aporta y suscribe \$ 15.000.-, es decir 15.000 cuotas, integrando \$ 3.750.-; Suscripción capital \$ 300.000.-, integración \$ 75.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Santiago Marcelo MULLER, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 19/06/2025

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43976/25 v. 25/06/2025

ESTUDIO DCM S.R.L.

Constitucion del 10.06.25.Socios. Alejo Sebastian Tarruella, D.N.I 25.295.864, nacido 10.04.76, casado, comerciante, Gorriti 6040, piso 7, departamento B C.A.B.A.y Gaston Martin Tarruella, D.N.I. 27.777.900, argentino, nacido 11.10.79, casado, comerciante, Comandante Rosales 2720, piso 9 Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Duracion 30 años.Objeto.La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, financiación consignación, locación, producción, colocación, comercialización y distribución de toda. clase de artículos para la decoración de inmuebles, en forma presencial o por internet o por medios digitales, incluyendo papeles pintados y sus accesorios, cortinados, revestimientos, pisos, alfombras, muebles en general, para el hogar, para la empresa y para el comercio, cuadros, láminas y elementos de decoración, accesorios para interiores y exteriores, artefactos y elementos para decoración; la compraventa al mayor y menor de los productos mencionados en el presente objeto por v la guarda de los mismos en depósitos propios o de terceros; el diseño, proyecto, administración, coordinación, colocación, instalación y ejecución de los artículos mencionados en el presente objeto; la representación de empresas nacionales o internacionales relacionadas con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.Capital \$ 3.000.000.representado por 300.000 cuotas de \$ 10.cada una y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Alejo Sebastian Tarruella, 50%.Gaston Martin Tarruella. Administración Gerente designado. Alejo Sebastian Tarruella y/o Gaston Martin Tarruella, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 1.L. 19550 Admite incorporación de herederos. Cierre Ejercicio. 30 de Abril. Sede social y domicilio especial del gerente designado Montevideo 687 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 10/06/2025

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44043/25 v. 25/06/2025

EUREKA LEG S.R.L.

CUIT 30715421123- Por instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 21/3/2025 todos los socios resolvieron: 1) CESIÓN DE CUOTAS: Diego Nicolás PONTORIERO DNI 28.860.136 y Cristian Eduardo BUONO DNI 31.453.449, CEDIERON la totalidad de sus cuotas sociales. Cedieron a Paul Roy Alexis CHRISTENSEN (DNI 27.796.649) 2775 cuotas y a María Eugenia WUTZKE (DNI 30.579.331 CUIT 27-30579331-6, argentina, soltera, licenciada en turismo, nacida el 04/10/1983, con domicilio en la calle Pico 1952, Piso 8, Departamento "F", CABA) 225 cuotas, todas de valor nominal \$ 10.- cada una. 2) REFORMA DEL ARTÍCULO 4º DEL CONTRATO SOCIAL. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 45.000) dividido en cuatro mil quinientas cuotas de diez pesos (\$ 10,00).- valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios". 3) RENUNCIA DE GERENTES: Los Sres. Nicolás PONTORIERO y Cristian Eduardo BUONO renuncian a su cargo de gerentes. 4) GERENCIA: se designa como único Gerente Sr. Paul Roy Alexis CHRISTENSEN, DNI 27.796.649, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Juana Azurduy 2665, Piso 5º, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 21/03/2025

Camila Giugovaz - Tº: 135 Fº: 88 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43629/25 v. 25/06/2025

FI-DUM S.R.L.

1) Angel Julio POGGI, argentino, nacido 13/01/1966, casado, Ingeniero, DNI 17.768.929 y CUIT 20-17768929-8, domicilio real Giambiaggi 1975, de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Andrés SOURROUILLE, argentino, nacido 19/01/65, casado, Licenciado en Administración, DNI 17.224.290 y CUIT 20-17224290-2, domicilio real Rafael Obligado 2670, de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 770 del 19/06/2025, Registro 359 CABA; 3) FI-DUM S.R.L.; 4) 99 años; 5) Cuba 2960, 6° piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) a) Servicios de Consultoría y Gestión: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión integral en materia administrativa, económica, comercial, organizacional, de recursos humanos y tecnológicos a empresas, organismos públicos y particulares. Esto incluye, pero no se limita a, la planificación estratégica, control de gestión, reingeniería de procesos, auditoría interna, gestión y subcontratación de procesos administrativos y contables.- b) Desarrollo de Software y Tecnología: El desarrollo, diseño, producción, comercialización, implementación, mantenimiento y soporte de software, sistemas informáticos, aplicaciones móviles, plataformas digitales y soluciones tecnológicas en general. La prestación de servicios de infraestructura tecnológica, hosting, seguridad informática y capacitación en tecnologías de la información.- c) Servicios Financieros (no regulados por el BCRA): La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría financiera, análisis de proyectos de inversión, estructuración de operaciones, gestión de cobranzas y pagos, y toda actividad conectada o complementaria que no implica intermediación financiera o captación de recursos del público sujeta a la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias.- d) Comercialización: La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con las actividades antes mencionadas.- e) Inversiones: La realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, valores y cualquier otro tipo de activo financiero o comercial que coadyuve al desarrollo del objeto principal.- Y en general, toda actividad lícita de carácter comercial, industrial, de servicios, financiera o de cualquier otra índole, conectada o complementaria a las antes enunciadas, que contribuya a la realización del objeto social; 7) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Angel Julio POGGI: 4.750.000 y Andrés SOURROUILLE: 250.000 e integran el 25%; 8) 31 de diciembre de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Angel Julio POGGI, quien constituye domicilio especial en Cuba 2960, 6° piso, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 770 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43647/25 v. 25/06/2025

FINANCIAL SHOP S.R.L.

1) Hector Maximiliano FERNANDEZ, 27/04/1976, DNI 25.909.039, CUIT 20-25909039-4, Guiraldes 1328; Patricia Carmen TRINIDAD, 12/10/1984, DNI 31.171.601, CUIT 27-31171601-3, Pirovano 1324. Ambos solteros, comerciantes, argentinos y de Merlo, Pcia. Bs.As. 2) 06/06/2025; 3) "FINANCIAL SHOP S.R.L." 4) QUESADA 6012, 3°, Dto. "D", CABA. 5) FINANCIERA: Operaciones relacionadas con la actividad financiera mediante el aporte de capital, otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía de cualquier especie; compra venta y negociación de títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a título oneroso. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 divididos en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: Fernandez: 300.000; Trinidad: 200.000; 8) Gerente Hector Maximiliano FERNANDEZ, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 06/06/2025
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44054/25 v. 25/06/2025

FIXTECH S.R.L.

Por Instrumento Privado del 23/6/25 1) Mariano Alejandro GIL 17/11/70 DNI 21918426 CUIT 20219184264 casado domiciliado en Del Comercio 1204 CABA; y Ramiro Alejandro GIL MORALES CASTRO 11/9/02 DNI 44449304 CUIT 20444493047 soltero domiciliado en Senillosa 1577 CABA; ambos comerciantes y argentinos 2) FIXTECH S.R.L. 3) Emilio Mitre 894 CABA 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Compra, venta, importación,

exportación, distribución, representación, consignación, comercialización mayorista y minorista de todo tipo de productos electrónicos, artículos de computación, teléfonos celulares, equipos informáticos, accesorios electrónicos y tecnológicos, hardware y software, insumos, repuestos y periféricos, electrodomésticos, cámaras, artículos de audio y video, consolas de videojuegos y sus componentes. (ii) Asimismo, podrá prestar servicios técnicos especializados, incluyendo instalación, mantenimiento y reparación de los productos comprendidos en su objeto, así como la realización de servicios de capacitación, asistencia técnica, soporte y consultoría en materia de computación, telefonía celular, electrónica y tecnologías de la información, pudiendo también desarrollar, implementar y comercializar programas y sistemas de software. Todas las actividades comprendidas en el objeto podrán ser realizadas por la sociedad por sí, a través de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. En caso de que alguna de las actividades incluidas en el objeto requiera la intervención de un profesional matriculado o con título habilitante, la sociedad se limitará a su contratación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) CAPITAL: \$ 630000 representado por 63000 cuotapartes de \$ 10 y 1 voto cada una: Mariano Alejandro GIL y Ramiro Alejandro GIL MORALES CASTRO suscriben 31500 cuotas cada uno e integran el 25%.- 7) GERENTE TITULAR: Mariano Alejandro GIL. GERENTE SUPLENTE: Ramiro Alejandro GIL MORALES CASTRO ambos por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/25
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43628/25 v. 25/06/2025

FRESCO BA S.R.L.

Esc..182.9/6/25, reg. 1433.1) Lucas IANNITELLI, 3/4/98, comerciante, DNI 41150726,3 de Febrero 2191,2° piso, dpto A, CABA; Christian Augusto BOSIO, 4/11/86, comerciante, DNI 32636761, Av.Libertador 1717,13° piso, dpto 4F, Olivos, Prov.Bs.As; Joaquin Nestor PEZZUTI, 16/10/98, estudiante, DNI 41646378, Venezuela 3432, CABA y Juan Francisco BUGGE, 18/11/98, estudiante, DNI 41646200, Navarro 3736, CABA; todos gerentes, argentinos, solteros y 25000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general al por menor y mayor de frutas y verduras y sus derivados y productos elaborados con los mismos. Compra, venta, importación, exportación distribución, consignación, y comercialización en general al por menor y mayor de carnes de diferentes tipos res, cerdo, cordero, elaboración de productos así como salchichas, embutidos y derivados. Compra, venta, importación, exportación distribución, consignación y comercialización en general al por menor y mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. B) ACTIVIDADES COMERCIALES: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, panadería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico la elaboración de alimentos para brindar servicios de comida y bebida en reuniones sociales. Catering, Organizar eventos y brindar servicio de camareros y bar. Organización de eventos Empresariales y Sociales. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Colpayo 801, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43720/25 v. 25/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

GIOPETRA S.R.L.

1) Lucas Nazareno RODRIGUEZ, 16/05/1995, DNI 38.851.316 CUIT 20383513161, abogado y Ludmila PETRALANDA SILVANI, 14/08/2001, DNI 43.660.727 CUIT 27436607275, empresaria, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Azucena Villaflor 550 Torre Río piso 7 depto 4 CABA. 2) Instrumento privado 13/06/2025. 4) Avenida Coronel Cárdenas 3008 CABA. 5) por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Fabricación, comercialización, distribución y venta de ropa de vestir o informal, ropa de bebé, indumentaria de deportes, sus accesorios y mercaderías relacionadas con las enunciadas; b) representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones e importación y exportación de los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante. 6) 99 años desde 13/06/2025. 7) \$ 50.000.000, 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Lucas Nazareno RODRIGUEZ 40.000 cuotas y Ludmila PETRALANDA SILVANI 10.000 cuotas, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Ludmila PETRALANDA SILVANI, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/06/2025

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43721/25 v. 25/06/2025

GLOSYC S.R.L.

30712480943 Acta 12/06/2025 Se reformó artículo 3° cambiando el objeto social a: CONSTRUCTORA: Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, áreas públicas, inclusive los de Propiedad Horizontal y/o en altura, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas. La realización de levantamientos topográficos. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante. Industrialización, fabricación, distribución, comercialización de materiales afines a la construcción, en todas sus etapas y tipos de material, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. SANEAMIENTO: La realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, cooperación al desarrollo, formación, asesoramiento, consultoría, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos, espejos de agua, riberas y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral del agua, desde la producción, adquisición y adjudicación tratamiento distribución de caudales, hasta la evacuación, vertido, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y cloacas; recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento; procesos de mejora de la calidad del agua residual proveniente del servicio cloacal mediante procesos físicos, químicos, biológicos u otros, y los componentes necesarios para la disposición final y reuso, disposición sanitaria de excretas a nivel intradomiciliario con o sin arrastre hidráulico. SERVICIOS DE PROVISIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS: Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta con o sin chofer. Provisión con o sin personal calificado, de maquinas, maquinas – herramientas, herramientas, motores, repuestos y accesorios. Transporte terrestre en general, de carga y pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, en cualquiera de las modalidades previstas inclusive la de leasing. TRANSPORTE Y MUDANZAS: Transporte terrestre y/o aéreo y/o marítimo de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general y de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento y embalaje. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto, con o sin provisión de personal. CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488).- SERVICIOS INMOBILIARIOS: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o no convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. SERVICIO DE LUNCH Y GASTRONOMÍA: La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo

humano y animal, crudos o cocidos, naturales o conserva. **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS:** Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes Públicos o Privados. **SERVICIO DE LAVADO:** Servicio de lavado de ropa y afines. explotación comercial de tintorería y lavandería ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras y tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de prendas encomendadas. **SERVICIO DE LIMPIEZA:** Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura, mantenimiento de edificios y todo tipo de medios de transporte, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental, incluyendo la limpieza de tanques, limpieza de vidrios en altura, áreas públicas y toda otra actividad requerida con o sin personal. **SERVICIO DE ESPACIOS VERDES:** La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, reforestación, parquización y provisión de especies vegetales. **RECICLADO:** Elaboración, manufacturación, reciclado, compra, venta, comercialización, en todas sus formas, transformación e industrialización, de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo del plástico, vidrio, papel y cartón, chatarra y metales no ferrosos, teniendo especialmente en cuenta, el beneficio de la ecología y la salud de los consumidores, el reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo. **VIGILANCIA Y SEGURIDAD:** Custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías y bienes en tránsito o no, establecimientos públicos y/o privados, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por la leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones que así lo requiriesen. Control horario de personal. **LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN:** Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. **PROVISION DE PERSONAL:** Selección de personal: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica Psicoanalítica y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran. **COMERCIALIZACIÓN:** Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio, y/o que estén relacionadas con el objeto social. **INMOBILIARIA:** para la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales incluida la administración de consorcios en inmuebles de propiedad horizontal. **AGROPECUARIA:** Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. **FINANCIERA:** Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse., otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. **TURISMO:** Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. **BIOTECNOLOGIA:** Fabricación, modificación, o cualquier etapa de elaboración, completa o no, consignación, industrialización, importación, exportación, comercialización distribución mayorista y/o minorista, al contado y a crédito de toda clase de aceites vegetales, incluyendo el procesamiento de granos y oleaginosas, biocombustibles, combustibles renovables, alcoholes vegetales, y la producción de ellos derivada, bien sea por fusión, mezcla, desecho o cualquier otro sistema de producción, convirtiéndolos en bienes elaborados, semi elaborados, y/o materias primas de subproductos derivados de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, o por aquellas que en el futuro los organismos correspondientes autoricen, como así también sus productos, como el glicerol, fertilizantes, aceites sintéticos biodegradables, grasas sintéticas biodegradables más los productos derivados de los aceites vegetales, biodiesel y óleo-químico. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/06/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

HORIZONS ARGENTINA S.R.L.

e. 09/05/2025 N° 30111/25 v. 09/05/2025 Edicto complementario. 1) Socios: a) Dennis Rhein, alemán, soltero, 1/11/1993, Pasaporte N° C285C801K, CDI N° 27-60487726-7, empresario, domicilio en Bundesplatz 14, 6300 Zug, Suiza; y b) Tom Kussman, alemán, soltero, 16/01/1992, Pasaporte N° CH1HNP17T, CDI N° 27-60487727-5, empresario, domicilio en Rua General Garcia Rosada 25 - 4 Esq.;1150-173 Lisboa; Portugal. Designación de Gerentes: Marcelo Fabián Moya (titular y representante legal) y Antoine Joseph Dominique Boquen (suplente), constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 222, piso 2, of 201 CABA. Sede Social: Av. Corrientes 222, piso 2, of 201 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/05/2025
Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43927/25 v. 25/06/2025

HV TALENT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71514224-0 comunica que mediante cesión de cuotas del 21/5/2025 y acta de reunión de socios del 20/5/2025 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 cada una, quedó suscripto por los socios Ricardo Alberto SCHEFFER, 10% del capital -3000 cuotas sociales y Rodrigo BILBAO, 90% del capital - 27000 cuotas. Cuotas transferidas 3.000 cuotas. Adquirentes: Ricardo Alberto SCHEFFER, DNI 30.742.843; CEDENTES. Adolfo Guillermo BILBAO, DNI 10.217.218 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social y 3) Cambiar la sede social a la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 2285 piso 6 Dpto D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2025
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43980/25 v. 25/06/2025

IMPRIMIENDO S.R.L.

30-71471018-0 - Por Acta del 11-06-2025: a) Se reforma el Artículo Cuarto. b) Renuncia la Gerente Bárbara Vanesa VELEZ.- c) Se designa Gerente a Carlos Matías VELEZ, con domicilio especial en Zañartu 666, Planta Baja, Dto. 5, CABA.- d) Se traslada la sede social a Zañartu 666, Planta Baja, Dto. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 11/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/06/2025 N° 43832/25 v. 25/06/2025

JUAN CARLOS CARS S.R.L.

Escritura n° 84 de fecha 17-06-2025, registro 2190 CABA 1. Ezequiel Ignacio ROMANELLI, argentino, nacido el 26 de julio de 1997, quien manifiesta ser de estado civil soltero, comerciante, DNI 40.536.323, CUIT 20-40536323-3; Manuel Lisandro ROMANELLI, argentino, nacido el 17 de abril de 2000, quien manifiesta ser de estado civil soltero, comerciante, DNI 42.394.456, CUIT 20-42394456-1; Juan Segundo ROMANELLI, argentino, nacido el 22 de septiembre de 2003, quien manifiesta ser de estado civil soltero, comerciante, DNI 45.287.623, CUIT 20-45287623-0 y Maximiliano Ezequiel ROMANELLI, argentino, nacido el 31 de octubre de 1974, quien manifiesta ser de estado civil viudo de sus primeras nupcias de Natalia Mabel Costa, comerciante, DNI 24.047.379, CUIT 20-24047379-9, todos domiciliados en la calle Leon Bloy 307, Localidad y Partido de Ituzaingò, Pcia de Bs As; 2. JUAN CARLOS CARS S.R.L.; 3. Tucuman 1424, 10° piso, CABA, 4. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución, reparación, mantenimiento y consignación de automóviles, utilitarios, camiones, motos y motocicletas, nuevos y usados, y sus partes, incluyendo accesorios y repuestos; 5. 99 años; 6. \$ 40.000.000, representado por 40 cuotas de quinientos mil pesos valor nominal cada una, suscribiendo: Ezequiel Ignacio Romanelli, 10 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos; Manuel Lisandro Romanelli, 10 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos; Juan Segundo Romanelli, 10 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos y Maximiliano Ezequiel Romanelli, 10 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos; 7. Gerente: Manuel Lisandro Romanelli.- Domicilio especial en Tucuman 1424, 10° piso, CABA; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43658/25 v. 25/06/2025

LAD COMERCIALIZADORA S.R.L.

Socios: Norberto Daniel INSAURRALDE GELMER, argentino, soltero, empresario, 30/11/1982, DNI 29.984.576, domicilio: Miller 2445, piso 5, depto C CABA, Augusto Leopoldo ZAMORA FERNANDEZ, argentino, soltero, empresario, 2/9/1982, DNI 29.753.520, domicilio: Av. Belgrano 2040, planta baja, depto C CABA y Lautaro Simón BASS, argentino, casado, empresario, 31/10/1989, DNI 35.355.991, domicilio: Valle 626, piso 7, depto A CABA.. Fecha de Constitución: 24/6/2025. Duración: 99 años. Denominación: LAD COMERCIALIZADORA S.R.L. Sede social: Catamarca 522, piso 5, depto A CABA. Objeto: a) La importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, representación, distribución y depósito de artículos, insumos, componentes, equipos y soluciones tecnológicas y eléctricas, incluyendo, pero no limitándose a: productos eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones, informática, redes, automatización, iluminación; b) La comercialización y distribución de materiales para la construcción en general, como ser: artículos de electricidad, maderas, áridos (arena, piedra, ripio), pinturas para la construcción y demás productos afines; c) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, logístico y comercial, instalación y mantenimiento relacionados con los productos comercializados; d) La participación en licitaciones, concursos, contrataciones públicas y privadas relacionadas con los productos y servicios detallados.. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000,300.000 cuotas de \$ 1 cada. integración: 25%, Gerentes: Norberto Daniel INSAURRALDE GELMER, Augusto Leopoldo ZAMORA FERNANDEZ Y Lautaro Simón BASS. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/06/2025 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/06/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44049/25 v. 25/06/2025

LOS BEVE S.R.L.

Constituida por Contrato del 27/10/2022 por ante el Registro 516 de C.A.B.A.- Socios: María Inés Beveraggi, argentina, nacida el 01/10/1959, DNI: 13.736.019, CUIT: 27-13736019-0, licenciada en biología, casada, domiciliada Borges 640, Olivos, provincia de Buenos Aires; Enrique Jorge Beveraggi, argentino, nacido el 05/10/1960, DNI: 14.014.655, CUIT: 20-14014655-3, médico, casado, domiciliado en Fray Justo María de Oro 1900, C.A.B.A., María Bibiana Beveraggi, argentina, nacida el 29/11/1961, DNI: 14.526.288, CUIT: 20-14526288-2, Licenciada en Ciencias de la Educación, casada, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 332, Gualaguay, Provincia de Entre Ríos; y Paula Natalia Beveraggi, argentina, nacida el 15/06/1973, DNI: 23.376146; CUIT: 27-23376146-5, abogada, casada, domiciliada en Ayacucho 2150, 6to. Depto. A, C.A.B.A.- 1) Denominación: "LOS BEVE S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción y comercialización de todos los productos derivados de la ganadería y agricultura, ya sea: la cría de animales destinados a la producción de carnes o de leche y sus derivados; la producción de cereales, granos y semillas, su siembra y cosecha, su almacenamiento y acopio, su exportación e importación, pudiendo realizar las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: explotación de campos propios o de terceros destinados a la agricultura, silvicultura, ganadería y granja, compra, venta, exportación, importación y representación de productos agrícolas, ganaderos y sus derivados. COMERCIALES: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, herramientas y maquinarias agrícolas, y agroquímicos. FINANCIERAS: a través de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aportes de capital a personas o sociedades, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS: compra, venta, locación, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, para sí, para terceros o asociadas a terceros. INDUSTRIALES: industrialización de productos y materias primas de la ganadería y la agricultura. MANDATARIA: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, distribuciones, administraciones de terceros, y consignaciones por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios, incluso comisiones y consignaciones, y fideicomisos.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas e integradas de la siguiente forma: María Inés Beveraggi: 2.500 cuotas, Enrique Jorge Beveraggi: 2.500 cuotas, María Bibiana Beveraggi: 2.500 cuotas y Paula Natalia Beveraggi: 2.500 cuotas.- Integración: 25%.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de una gerencia de uno a cinco miembros designados por la reunión de socios con mandato por tiempo indeterminado, la reunión de socios podrá designar igual o menor número de gerentes suplentes para reemplazarlos en caso de vacancia por el orden de su designación.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Gerente titular único Enrique Jorge Beveraggi, quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Ayacucho 2150, 6 to. Dpto. A, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/10/2022
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43818/25 v. 25/06/2025

M&D BIENES RAICES S.R.L.

Sandra Daniela FORASTIERO, 21/01/1980, DNI 27.942.748, casada en 2das nupcias con Roberto Emanuel Remolo, domicilio real Marcos Paz 3321 CABA, GERENTE, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Argerich 2563, oficina 1 CABA y Marcela Liliana CALVETE, 7/09/1965, DNI 17.855.547, divorciada de sus 1ras nupcias con Jorge Ricardo Simon, domicilio real Pumacahua 161 depto 1 CABA, TODOS SOCIAS, argentinas, corredoras inmobiliarias. 1.99 años. 2.\$ 800.000, dividido en 800.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Sandra Daniela FORASTIERO: 400.000. Marcela Liliana CALVETE 400.000. 3.OBJETO: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario 4.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo por escritura de constitucion del 19/06/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 751
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43643/25 v. 25/06/2025

MEDINEXUS S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 143 del 10/6/25. 2) Silvia Beatriz Hellbusch, argentina, 3/11/70, soltera, DNI: 21.920.118, comerciante, Origini 3195 Don Torcuato, Tigre, Pcia. Buenos Aires; Eliana Griselda Acosta, argentina, 22/11/88, casada, DNI: 34.295.287, técnica superior en salud y lic. en instrumentación quirúrgica, Bogotá 140 Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia. Buenos Aires; Noemí Elisabet Moreyra, argentina, 31/10/67, casada, DNI: 18.476.982, lic. en instrumentación quirúrgica, Ricardo Balbin 3321 Lanus, Pcia. Buenos Aires. 3) Denominación: "MEDINEXUS S.R.L.". 4) 99 años. 5) Servicio de apoyo y gestión administrativa a sociedades y entidades de terceros. La coordinación, nexos, selección, reclutamiento y contratación de personal para que presten servicios en dichas sociedades. Administrar dicha coordinación entre entidades y/o privados que lo requieran y el personal que se ofrece para tal tarea, mediando en la comunicación, intervención y ejecución de las tareas. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) \$ 21.000.000.- dividido en 300 cuotas de \$ 70.000.- 7) 30/04. 8) Sede Social: Gabriela Mistral 2553, Planta Baja, Depto. "3" C.A.B.A. 9) Gerentes: Silvia Beatriz Hellbusch, Eliana Griselda Acosta y Noemí Elisabet Moreyra; todas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 39
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 25/06/2025 N° 44050/25 v. 25/06/2025

MICRO FAST S.R.L.

CUIT 30-71038888-8. Por Esc. 79 del 20/5/25 Registro 81 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/5/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Mariano Fejgielman; 2.Designar gerente a Fernando Jorge Laje con domicilio especial en Martín de Gainza 769 CABA; quien ejercerá la representación de la sociedad en forma indistinta con los ya gerentes Ernesto José Steirensis y Daniel Simón Steirensis; 3.Reformar la cláusula cuarta del contrato social, en virtud de haberse modificado suscripción de las cuotas sociales, estableciendo que el capital se fija en la suma de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota; suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Daniel Simón Steirensis 333 cuotas, Fernando Jorge Laje 333 cuotas y Ernesto José Steirensis 334 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43641/25 v. 25/06/2025

MR VET S.R.L.

Esc. 26. 18/06/2025. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Nicolas Jose David GON-ZALEZ, 24/08/1987, DNI 32.975.480, CUIT 27-32975480-5, soltero, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1 c/u Acepta cargo; y Rocio Celeste SUEYRO, 5/01/1990, DNI 34.855.126, CUIT. 23-34855126-4; ambos argentinos, solteros, médicos veterinarios, con domicilio real en la calle 844 número 1926, San Francisco solano, Quilmes, Provincia de Buenos aires y especial y SEDE SOCIAL en Av. Olazabal 3650, piso 11, depto D, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. explotación de clínica veterinaria con atención 24 horas, servicio de consulta, análisis de laboratorio, cirugías programadas y de urgencia, radiografías, ecografías, cardiología, oftalmología, traumatología y oncología, internación, guardería, peluquería, vacunación, venta de medicamentos, productos y alimentos para mascotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 1424 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43670/25 v. 25/06/2025

NETZAJ TEXTIL S.R.L.

CUIT 33718715259. Por Reunión de socios del 23/06/2025 se aprobó por unanimidad el nuevo objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, envasado, explotación industrial y comercial de los siguiente rubros: TEXTIL: Productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas, blanquería y ropa de cama y baño. MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA: materiales de construcción, pisos, revestimientos, herramientas, todo tipo de artículos e insumos de ferretería, cerrajería y afines; accesorios para cocinas y baños, griferías, insumos, materia prima y todo producto o subproducto, anexo y/o relacionado en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. BAZAR Y HOGAR: artículos y productos de bazar, hogar, decoración, regalería y juguetería. TECNOLOGIA: artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos, insumos, hardware y software de tecnología, electrónica, informática, robótica, inteligencia artificial y electrodomésticos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante." En consecuencia, se reformó el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 23/06/2025

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43958/25 v. 25/06/2025

NEW CLOR S.R.L.

CUIT 30-57734682-4 por fallecimiento del socio Carlos Gomollon se inscribe oficio judicial expedido con fecha 19 de diciembre de 2022; en los autos caratulados ."GOMOLLON CARLOS s/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte 62676/2018 en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 30, secretaria única de Capital Federal correspondiente a la Declaratoria de Herederos de CARLOS GOMOLLON, cesión y acuerdo particionario y adjudicación: CRISTIAN JAVIER GOMOLLON mil setecientos cincuenta cuotas partes, de valor nominal cada una \$ 0,001, argentino, DNI 20:960:426 y con domicilio especial en Tinogasta 4648, Capital Federal.- Se modifica cláusula 4ª del Contrato sobre integración del Capital.- AUTORIZADO Folio 1387, Escritura 526, Acta Notarial 024644951, por el Escribano Eugenio V. Pazo :AUTORIZADA SEGÚN OFICIO JUDICIAL CITADO ADRIANA M RAMIREZ ANDREANI – abogada, Matrícula T°: 26 F°:43 C.P.A.C.F. autorizada según instrumento privado oficio judicial de fecha 19-12-2022 Adriana M. Ramirez Andreani T° 26 F° 43 CPACF, y/o Sra Juana Maria Cosentino Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 19/12/2022 ADRIANA MARCELA RAMIREZ ANDREANI - T°: 26 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43812/25 v. 25/06/2025

ONE DIVERSIFIED ARGENTINA S.R.L.

e. 09/05/2025 N° 30096/25 v. 09/05/2025 Edicto complementario. Designación de Gerentes: Marcelo Fabián Moya (Titular) y Jeremy David Daum (Suplente), ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 222, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/05/2025
Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43925/25 v. 25/06/2025

OPTICALNETT S.R.L.

1) 17-06-2025. 2) Bruno Rodrigo VAINALAVICIUS, argentino, casado, nacido el 02-11-1984, comerciante, DNI 31.540.274, con domicilio real en El Mirasol 3980, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 05-08-1970, comerciante, DNI 21.777.056, con domicilio real en Cafayate 320, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos GEORGEVICH, argentino, soltero, nacido el 08-07-1990, empleado, DNI 35.873.807, con domicilio real en El Gorrión 1637, San Jose, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Rafael GONZALEZ HERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 25-09-1994, comerciante, DNI 38.444.872, con domicilio real en Cafayate 320, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: TELECOMUNICACIONES: a) La prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnica, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas u otros se ubiquen; b) La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación; c) El desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente por las telecomunicaciones; d) La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones; e) La adquisición, enajenación, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones; f) La instalación, montaje, equipado y tendido de redes y su mantenimiento. CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción como la remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de las dos actividades mencionadas anteriormente. COMERCIAL: Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas de seguridad electrónica tales como paneles de alarma, sensores mecánicos y electrónicos aplicables a la seguridad, sistemas de sonorización, sistemas y equipos de comunicación tanto para equipos de seguridad como para personas cualquiera sea la tecnología utilizada, cámaras de video de todo tipo y tecnología, controles de acceso, cercos energizados, sistemas de seguimiento satelital, sistemas anti pánicos, sistemas de perifoneo, video vigilancia, instalación de carteles en general, su venta y comercialización, todos estos puntos son enumerativos y no excluyentes de tecnología actual o de tecnología disponible en un futuro, asociado con la seguridad y objeto societario. Suministro de equipos de vigilancia y seguridad, instalación y montaje de sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, cámara y video. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Bruno Rodrigo VAINALAVICIUS con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) José Demaria 4780, Piso 5°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/06/2025 N° 43836/25 v. 25/06/2025

PATAGONIA FULL CLEANER S.R.L.

CUIT 30-71190444-8 mediante reunión de socios unánime de fecha 15/05/2025 decidió la modificación de la cláusula primera del contrato social, resolviéndose el cambio y traslado de la sede social a la calle Pasaje Carabelas 235 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios unánime de fecha 15/05/2025
MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43879/25 v. 25/06/2025

PLS BAB S.R.L.

Escritura 104 del 23/6/25 Reg. 39 CABA. Silvana Carina Blaser, 24/6/78, DNI 26735095, psicóloga, divorciada, Carlos Gardel 3215 Olivos Vicente López Pcia Bs As; Laura Cecilia Apicella, 13/5/81, DNI 28864375, actuario, soltera, Leandro N. Alem 176 Piso 3 Departamento E San Isidro Pcia Bs As; Pablo Isidro Bisbal, 11/12/83, DNI 30722055, ingeniero en sistemas, soltero, Arenales 278 Ramos Mejía La Matanza Pcia Bs As. Todos argentinos. 2) 99 años. 3) comercialización, producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, envasado, distribución, logística, transporte y despacho de vinos, licores y todo tipo de bebidas alcohólicas, sus materias primas, productos derivados, complementarios, accesorios, adminículos, herramientas y comestibles para su degustación y maridaje. Explotación de bodegas, destilerías, viñedos y predios frutícolas, tanto en establecimientos propios como de terceros. Organización de eventos, ferias, exposiciones, catas, actividades culturales, educativas, experiencias enoturísticas, soluciones tecnológicas y capacitación relativa a la enología y en general toda actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones, franquicias y licencias relacionados con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 3.000.000. 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Silvana Carina Blaser: 10.000 cuotas, integra \$ 250.000; Laura Cecilia Apicella: 10.000 cuotas, integra \$ 250.000; Pablo Isidro Bisbal: 10.000 cuotas, integra \$ 250.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 30/6. Gerente Titular Silvana Carina Blaser. Domicilio social y especial gerente Rómulo Naón 2730 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 39 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43845/25 v. 25/06/2025

PORT & SHOES S.R.L.

Acto Privado del 17/06/2025: Gonzalo Enrique CALCAGNO, 8/6/1972, DNI 22.823.438, Olegario Andrade 1679 Departamento 6, Paso Del Rey; Stella Maris RODRIGUEZ, 17/4/1983, DNI 30.172.268, Besares 2728, José Ingenieros; Ambos argentinos, solteros, comerciantes, y de la Provincia de Bs. As. PORT & SHOES S.R.L. 30 años. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados en general y las materias primas que los componen. Capital:\$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Gonzalo Enrique CALCAGNO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: BAIGORRIA número 4972 de CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/06/2025 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 25/06/2025 N° 43655/25 v. 25/06/2025

PRO REPUESTOS S.R.L.

1) 17/06/2025. 2) CRISTIAN SEBASTIÁN CAÑÓN, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido el 16/06/1982, DNI 29.634.288, CUIT 20-29634288-3, domicilio real en Griseta 78, General Pacheco, Tigre, Bs As; y CARLOS RAÚL CATTANEO, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido el 25/01/1991, DNI 36.079.275, CUIT 20-36079275-8, con domicilio real en Carlos Tejedor 2629, Ricardo Rojas, Tigre, Bs As; GUSTAVO DAMIÁN ACUÑA, de nacionalidad argentina, soltero, autónomo, nacido el 30/05/1982, DNI 29.571.589, CUIT 20-29571589-9, con domicilio real en Piñero 3467, José C. Paz, Bs As; y CONRADO SEBASTIÁN PAEZ, de nacionalidad argentina, casado, comerciante, nacido el 18/01/1980, DNI 27.787.493, CUIT 20-27787493-9, con domicilio real en Leandro N. Alem 1057 1 D, Morón, Bs As 3) 99 años. 4) Objeto: Venta al por menor y al por mayor de partes, piezas, accesorios y componentes nuevos para vehículos automotores de todo tipo, así como la prestación de servicios integrales de reparación, mantenimiento, diagnóstico y puesta a punto de vehículos automotores, abarcando tanto automóviles particulares como vehículos comerciales y maquinaria relacionada; asimismo, podrá dedicarse a la importación, distribución y comercialización de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores además de realizar todas las actividades conexas, complementarias o relacionadas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: CONRADO SEBASTIÁN PAEZ con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 31/05 de cada año. 8) Sede social: Av. Triunvirato 2845 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/06/2025 XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43941/25 v. 25/06/2025

QUID HEALTH ANALYTICS S.R.L.

Rectifica T.I. N° 39480/25 de fecha 09/06/2025: Por Esc. 77 del 23/06/2024 F° 272 Registro 959 C.A.B.A. se rectifica el objeto de la sociedad y se modifica el artículo tercero. OBJETO: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Comercialización de servicios médicos: La comercialización, intermediación, planificación y coordinación de servicios médicos destinados a control del gasto médico, y optimización de recursos asistenciales. Se incluirán actividades orientadas a la racionalización, sistematización y seguimiento de procesos clínico-administrativos. B) Consultoría técnica y de gestión: La realización de servicios de consultoría en materia administrativa, organizacional y de procesos para empresas del sector salud, incluyendo clínicas, hospitales, sanatorios, obras sociales, empresas de medicina prepaga y entes gubernamentales. C) Diseño y desarrollo organizacional: El diseño, rediseño, implementación y evaluación de estructuras organizativas orientadas a la mejora de desempeño institucional, con especial énfasis en la organización sanitaria. D) Diagnóstico de Eficiencia y Mejora Operacional: La detección de oportunidades de mejora en procesos médicos y administrativos mediante controles internos, benchmarking sectorial, implementación de indicadores de desempeño y desarrollo de herramientas para la toma de decisiones estratégicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que fueren necesarios o convenientes, dentro del marco de la normativa vigente, incluyendo la celebración de contratos, participación en licitaciones, adquisición de bienes y servicios, y contratación de personal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 959
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43660/25 v. 25/06/2025

RIMONTE S.R.L.

Por Escritura N° 131 del 19/06/25, F° 343 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Rubén Dario DI MARCO, argentino, casado, nacido el 6/01/62, empresario, DNI 14.935.850, CUIT 20-14935850-2, domiciliado en Avda. Rivadavia 1611, piso 5° depto. B, C.A.B.A. Juan Carlos PAREDES, argentino, casado, nacido el 3/05/53, comerciante, DNI 10.833.229, CUIT 20-10833229-9, domiciliado en Andonaegui 2218, C.A.B.A. Alejandro Carlos BOBBIO, argentino, casado, nacido el 4/12/60, comerciante, DNI 14.011.493, CUIT 20-14011493-7, domiciliado en Manuela Pedraza 5894, C.A.B.A. Denominación: RIMONTE S.R.L.; Domicilio: Avenida Rivadavia 1611, piso 5° Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) La organización, gestión y desarrollo de eventos, contratación de conjuntos musicales, sonido y luces, contratación de vajillas, mantelería y catering, como así también obras musicales, organización de conferencias de interés público, ambientación de espacios y prestación de cualquier otro servicio relacionado, así como el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. b) la prestación de servicios de control, revisión y auditoría de documentación administrativa destinados a Farmacias, Obras Sociales y entes afines, tales como la revisión de recetas médicas a los efectos de su presentación en la cobertura respectiva. Plazo: 50 años; Capital: \$ 900.000 representado por 90.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: cada uno de los socios suscribe \$ 300.000 representados por 30.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán designar gerente suplente. Gerente Juan Carlos Paredes quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43905/25 v. 25/06/2025

SOLDARSA S.R.L.

CUIT 30-70944998-9. Por instrumento privado del 17/06/2025 y Acta N° 29 del 18/06/2025 se resolvió: 1) Roberto Gustavo MORETTON cede vende y transfiere a Mariano Agustín MORETTON, 2.000 cuotas sociales, que tiene el primero y le pertenecen en la sociedad. Suscripción del capital luego de la cesión: Roberto Gustavo Moretton, suscribe 2.000 cuotas; Mariela Soledad Moretton, suscribe 2.000 cuotas; Roberto Gustavo Moretton (h), suscribe 2.000 cuotas; Leonardo Javier Moretton, suscribe 2.000 cuotas; y Mariano Agustín Moretton, suscribe 2.000 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 1.- v/n c/u.- 2) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más o sea hasta el 26 de octubre de 2045, y reformar el art. 2° del contrato. 3) reformar los arts. 4° y 5° (mandato de los gerentes por el plazo de duración de la sociedad y adecuar la garantía de los gerentes a la modalidad actual)

del contrato.- 4) Designar gerentes a Roberto Gustavo MORETTON y Mariela Soledad MORETTON, quienes fijan domicilio especial en la calle Hernando de Lerma 549 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 29 de fecha 18/06/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43846/25 v. 25/06/2025

SOLUPROP S.R.L.

Por observación de IGJ se rectifica el edicto e. 29/05/2025 N° 36142/25 v. 29/05/2025, Leandro Jorge MUJICA suscribe 3.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1526

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/06/2025 N° 43640/25 v. 25/06/2025

SPERA-CAPPELLI S.R.L.

Estatuto del 24/6/25 constituyó SPERA-CAPPELLI S.R.L.:1) Socios: Carlos Gustavo Rodolfo SPERA, argentino, nacido 27/3/62, casado, comerciante, DNI 14873647, CUIT 20148736473, domicilio Del Barco Centenera 530, CABA; Daniela Lucia SPERA, argentina, nacida 17/11/92, soltera, comerciante, DNI 37170676, CUIT 27-37170676-9, domicilio Del Barco Centenera 530, piso 8, CABA, Martina Carla SPERA, argentina, nacida 20/9/94, soltera, comerciante, DNI 38522113, CUIT 23385221134, domicilio Del Barco Centenera 530, piso 8, CABA; 2) Denominación: SPERA-CAPPELLI S.R.L.;3) Sede Social: POLA 2255, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no-relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital:\$ 12000000 representado por 12000 cuotas de \$ 1000 V/N cada una: Carlos Gustavo Rodolfo SPERA: 4000 cuotas, Martina Carla SPERA: 4000 cuotas y Daniela Lucia SPERA: 4000 cuotas; 6) Administración: Gerente por tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Carlos Gustavo Rodolfo Spera, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 24/06/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44066/25 v. 25/06/2025

STORY REEL S.R.L.

1) Sebastian GUASSARDI, 23/02/74, corredor inmobiliario, casado, DNI 23.678.807, Calle Diego 1912, Barrio El Abra, lote 22, Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs As; Carlos Joshua OGLIO, 4/11/91, realizador audiovisual, casado, DNI 36.635.624, Santiago del Estero 105, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Guillermo GUASSARDI, 23/05/69, empresario, casado, DNI 20.842.128, Pasaje del Sol 566, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs As; todos argentinos 2) 23/06/2025 3) STORY REEL S.R.L 4) Soler 3333, Planta baja C.A.B.A. 5) (i) La creación de contenidos audiovisuales informativos, de aprendizaje y entretenimiento para redes sociales, tanto para empresas como para personas, (ii) la producción y publicación de material audiovisual en plataformas digitales; (iii) la producción de textos, artículos, imágenes, videos, audios. 6) 15 años desde su inscripción. 7) \$ 2.000.000) dividido en 2.000.000 cuotas de un peso de valor nominal de las cuales 1.000.000 serán ordinarias y con un voto por cuota y 1.000.000 serán preferidas y con un voto por cuota. Las cuotas preferidas darán derecho a su titular a percibir el 70% de las utilidades y las cuotas ordinarias darán derecho a su titular a percibir el 30% de las utilidades.- Suscriptas por: Carlos Joshua Oglio 1.000.000 de cuotas preferidas por \$ 1.000.000, Guillermo Guassardi 500.000 cuotas ordinarias por \$ 500.000 y Sebastián Guassardi 500.000 cuotas ordinarias por \$ 500.000 Integración: 25% en dinero en efectivo.

Plazo para integrar el saldo: 2 años. 8) Gerente Carlos Joshua Oglio constituye domicilio especial en Santiago del Estero 105, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires 9) uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y máximo de 4, por tiempo indeterminado, correspondiendo la representación a todos los gerentes designados en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1846

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43932/25 v. 25/06/2025

TECNISOUND S.R.L.

CUIT 30-69155129-2 Por esc. 87 del 31/3/25 Folio 477 Reg.Not. 1513 CABA. Se Protocolizo el Acta de Reunion de Socios 71 del 25/3/25 por la cual se Aumento el Capital y se Modifico el Art. 4 quedando asi ARTICULO CUARTO Capital \$ 146.400.- dividido en 146.400 cuotas de \$ 1.- v/n c/u Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/03/2025

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43669/25 v. 25/06/2025

TNT MAYORISTA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 24/05/2025: Socios: 1) Agustín CAIRO, nacido el 21/10/1989, argentino, DNI 34682098, CUIT 20346820986, empresario, soltero; 2) Manuel CAIRO, nacido el 27/12/1991, argentino, DNI 36683657, CUIT 20366836579, empresario, soltero, domiciliados en calle 27 n° 4441, Manuel B. Gonnet, La Plata, Prov.de Buenos Aires, y 3) Gastón Alberto INGLESINI, nacido el 30/03/1988, argentino, DNI 33691828, CUIT 20336918287, empresario, soltero, domiciliado en calle 11 de Septiembre n° 1784, Piso 19, CABA. Denominación: TNT MAYORISTA S.R.L. Sede: Av.Raul Scalabrini Ortiz 573. CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la explotación de establecimientos dedicados a los rubros confitería, bar, cantina, pizzería, panadería, y restaurantes en general. Alimentos En General: fabricación, elaboración, Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, y especialmente fiambres, sus derivados, embutidos, aderezos, y artículos de almacén. Panadería y repostería: Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos; todo tipo de masa para galletitas, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sándwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, agasajos, lunch, y viadas, organización y servicios de fiesta, recepciones y banquetes en salones propios o a domicilio, organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. Explotación de concesiones gastronómicas en ámbitos públicos o privados, la provisión de servicios de comida institucional, y la realización de toda actividad conexas o complementaria al rubro gastronómico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia, contratados a tal efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel. Capital Social: \$ 1.200.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Compuesto por aportes dinerarios suscripto según detalle: Agustín Cairo 4000 cuotas, o sea \$ 400.000, Manuel Cairo 4000 cuotas, o sea \$ 400.000 y Gastón Alberto Inglesini, 4000 cuotas, o sea \$ 400.000. Integración 25%. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, por tiempo indeterminado. Composición: Gerente: Manuel Cairo; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz 573. CABA. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento Privado de fecha 24/05/2025.

PEDRO PABLO LOPEZ - T°: 25 F°: 710 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43930/25 v. 25/06/2025

TRIQUETRUM S.R.L.

CUIT: 30-71862858-6 - Por Acta del 19-06-2025: a) Se reforma el Artículo Cuarto. b) Renuncia el Gerente Diego PISANI.- c) Se designa Gerente a Katherine BOHN con domicilio especial en Camacua 635, Piso 3° Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 19/06/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/06/2025 N° 43839/25 v. 25/06/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CHEFTEC S.A.

CUIT 30-71799509-7. Convocase a los accionistas de CHEFTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de julio de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 910, Torre I, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la Gestión del Directorio a los fines de lo dispuesto por el art. 275 de la Ley N° 19.550 respecto de los ejercicios 2023 y 2024. 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 8) Estado de evolución del pasivo. Aumento de capital. 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 10/3/2023 Reg. N° 359 CATALINA BELEN CORRALES - Presidente

e. 25/06/2025 N° 43814/25 v. 01/07/2025

DEPORTIVO ARMENIO ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30653296149. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2025 a las 9:00 hs., en 1ra. convocatoria, y a las 10:00 hs., en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de autoridades de la Asamblea. 2- Designación de dos socios para firmar el acta. 3- Lectura del dictamen del Órgano de Fiscalización. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios Anuales N° 60, 61 y 62 finalizados el día 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre 2022, 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Informe sobre su tratamiento fuera de término. 5- Designación de Autoridades de Comisión Directiva, por cese de mandato de las anteriores y Comisión

Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 06/09/2022 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 25/06/2025 N° 43649/25 v. 27/06/2025

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

CONVOCATORIA - CUIT 30-66341697-5.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A a celebrarse el día 14 de julio de 2025, a las 15 horas en la sede social calle Timoteo Gordillo 15, P. 2° Dto.C, CAP.FED, en primera convocatoria y una hora después de la 1era, en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Elección del directorio.- 2º) Consideración de la documentación requerida art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30/09/2024.- 3º) Tratamiento del resultado del período.- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2022 JOSE RICARDO MATINA - Presidente

e. 25/06/2025 N° 44026/25 v. 01/07/2025

PARCENTE S.A.

30-70809257-2 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15-07-25 a las 12 hs y 13 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a ambos ejercicios económicos detallados. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados de ambos ejercicios económicos detallados. 5) Ratificación de las remuneraciones del Directorio por ambos ejercicios detallados. 6) Aprobación de la gestión de Directores por ambos ejercicios detallados. 7) Ratificación de la elección de Directores realizada correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente
e. 25/06/2025 N° 43682/25 v. 01/07/2025

RIVASEN S.A.

30-70809306-4 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15-07-25 a las 15 hs y 16 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a ambos ejercicios económicos detallados. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados de ambos ejercicios económicos detallados. 5) Ratificación de las remuneraciones del Directorio por ambos ejercicios detallados. 6) Aprobación de la gestión de Directores por ambos ejercicios detallados. 7) Ratificación de la elección de Directores realizada correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente
e. 25/06/2025 N° 43681/25 v. 01/07/2025

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de julio de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 224, piso 8, oficina 29, San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09/11/2024 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/11/2024 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 25/06/2025 N° 44010/25 v. 01/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

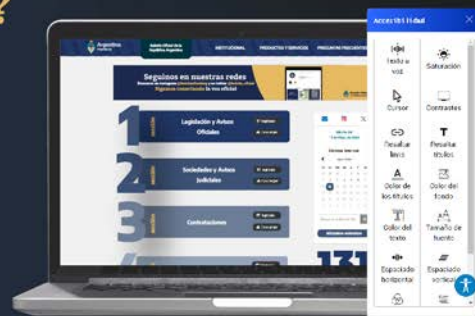
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 17 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de honorarios en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 25 de fecha 19/6/2024 DAVID GABRIEL PEÑA - Presidente

e. 25/06/2025 N° 44047/25 v. 01/07/2025

TRANSPORTES AC S.A.

CUIT N° 33-60724391-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AC SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 12 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro de Mendoza 2431 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la LGS: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 40 cerrado el día 31 de julio de 2024.- 3°) Designación de un nuevo Director titular para cubrir el número previsto en la Asamblea ordinaria N° 42 de fecha 23/11/2023 y un nuevo director suplente.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 161 de fecha 10/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 161 de fecha 10/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 25/06/2025 N° 43630/25 v. 01/07/2025

VIÑAS Y OLIVOS S.A.

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Julio de 2025, a las 11.00 hs. en 1° convocatoria y a las 12.00 hs. en 2°, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Su destino. Remuneración al Directorio. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL de fecha 18/03/2021 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 25/06/2025 N° 44009/25 v. 01/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360 ENERGY SOLAR S.A.

CUIT 30-71120405-5 (rectificatorio) – Se rectifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 15/05/2025, bajo el número 31951/25: por Asamblea del 30/4/2025: (a) se fijó en 9 miembros a los directores titulares y en 2 miembros a los directores suplentes; (b) se designó a los Sres. Directores Titulares Alejandro Pedro Ivanissevich, Nicolás Pedro Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Ana Ivanissevich, Lucia Ivanissevich y Pablo Cesar Arce correspondiente a dos tercios de los miembros del Directorio; (c) designar al Director Suplente Alejandro Daniel Lew y (d) ratificar la designación de los Sres. Directores Titulares Juan Manuel Arias, Alejandro Hontakly y Diego Ariel Sabena y del Director Suplente Tomás José Ivanissevich correspondiente al tercio restantes de los miembros del Directorio. Los Directores constituyen domicilio legal a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en (i) los Sres. Alejandro Ivanissevich, Nicolas Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Ana Ivanissevich, Lucia Ivanissevich, Juan Manuel Arias, Alejandro Hontakly, Alejandro Daniel Lew y Tomás José Ivanissevich en Talcahuano 778, 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) los Sres. Pablo Cesar Arce y Diego Sabena en Carlos M. de la Paollera 264, piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43779/25 v. 25/06/2025

AGROPECUARIA AMERICANA S.A.

30710072341. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de Accionistas, de fecha 26/02/2025, ante el vencimiento del mandato de: Miriam Beatriz Méndez como Directora Titular y Presidente, y Luis Gilberto Frank como Director Suplente, se renuevan sus cargos designando nuevamente como autoridades a: Miriam Beatriz Méndez como Directora Titular y Presidente, y Luis Gilberto Frank como Director Suplente, por un plazo de 3 ejercicios sociales. Ambos Directores aceptaron sus cargos en la misma Acta, y constituyeron domicilio especial en Oliden 2530, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de Accionistas de fecha 26/02/2025

LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43807/25 v. 25/06/2025

ALCAMPO S.A.

30-70049675-5, Asamblea 28/05/25 Renuncian Ernesto Mario Furlone DNI 10137659 a Presidente y Marta Elisua Macedo DNI 92576090 como Directora Suplente. Se designan Presidente: Francisco Tomás Andrade, DNI 14562652; Director Suplente: Franco Gastón Goggi, DNI 28562323; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2025

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43960/25 v. 25/06/2025

ALTINIA S.A.

C.U.I.T. 30-70930228-7- Por escritura N° 392 del 19/06/2025 F° 961 R° 319 de CABA se Protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria; de Asistencia a dicha Asamblea, y de Directorio, todas del 07/05/2025, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Daniele Rossini, Vicepresidente: Leonardo Cavallin; Director Titular: María Fernanda Gagliardone; Director Suplente Felipe Cavallin; todos con domicilio especial en Presidente Roque Saenz Peña 825, Piso 3°, Of. 306, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43837/25 v. 25/06/2025

ALUMINIA S.R.L.

CUIT 30-70954716-6 Por acta del 18/06/25 Mauro Quesada cede 2808 cuotas las que son adquiridas de la siguiente forma Leandro Quesada 1638 cuotas y Erika Tamara Laurino 1170 cuotas. Siendo el total de capital de \$ 11.700 compuesto por 11.700 cuotas de 1 peso y 1 voto suscripto por: Leandro Quesada 10.530 cuotas y Erika Tamara Laurino 1170 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44057/25 v. 25/06/2025

BACKBONE HOSTING SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71719106-0, informa que, I) mediante asamblea general Ordinaria de fecha 30/05/2024 se resolvió designar directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Damian Polla y Director Suplente Andrés Finkielsztain, ambos constituyendo domicilio especial en Florida 537, Piso 18, CABA. II) En fecha 20/09/2020, Director Suplente Andrés Finkielsztain renunció al cargo para el que había sido designado, mediante carta a la sociedad, no realizándose una designación en consecuencia. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2024
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44011/25 v. 25/06/2025

BELLOTA S.A.

CUIT. 30659561464. Por Acta de Asamblea del 18.4.23. Se elige directorio por 3 ejercicios. Presidente: Graciela Camaño, Vicepresidente: José Luis Barrionuevo, Director Suplente: Melina Eva Barrionuevo, fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1490
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43635/25 v. 25/06/2025

BICON S.A.

CUIT 30707985220. Asamblea 29 del 27/5/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Juan Martín BALBUENA GONZALEZ, Director Suplente Evelin Johana MASON, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 29 de fecha 27/05/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43834/25 v. 25/06/2025

BINANCE SERVICES LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución del Directorio del 27.5.2025, se resolvió la apertura de la sucursal argentina de BINANCE SERVICES LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V. Sucursal Argentina. Sede social en Argentina: Tucumán 1 Piso 4 CABA, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre Representante legal titular: Ignacio Adrián Lerer, DNI 18.285.589, argentino, abogado y suplente: María Alejandra Ochagavía, DNI 17.998.426 argentina, abogada, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Denominación: BINANCE SERVICES LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V. inscrita en el Registro de San Salvador, El Salvador el 22.08.2022 bajo el N° 27 del Libro 4618 de Registro de Sociedades. Socios: Binance Services (Holdings) Limited y Binance Holding UY S.A. Sede: C. La Mascota N° 523, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador Centro Objeto: prestación de servicios digitales, bitcoin y otras criptomonedas. Capital social de casa matriz: 10,804,900 de dólares norteamericanos. Directorio: titular Walter Olmedo Cerén y suplente Daniel Eduardo Leiva Florentin. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 27/05/2025
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43855/25 v. 25/06/2025

BLINKTRIP S.A.

CUIT 30-71816948-4. Por acta de directorio del 25/4/25 se resolvió el cambio de la sede social a la Av Libertador 6299, piso 7, depto 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/04/2025

Mariano Ferro Villar - T°: 90 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43664/25 v. 25/06/2025

BM MEDICINE S.R.L.

30712155945-Por acta del 12/5/25 se traslado la sede social a la Avenida Rivadavia 8679, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/06/2025 N° 43978/25 v. 25/06/2025

BYRON BAY S.A.

30-71389550-0; Por resolución de Directorio del 14/04/2025 y Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Juan Pablo Di Pierro; CUIT 20-20914634-8 y Director Suplente: Joaquín Di Pierro; CUIT 20-42816251-0; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Adolfo Alsina N.° 495, Piso 3°. CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/12/2027.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44029/25 v. 25/06/2025

CABRERA PARKING S.A.

CUIT 30-71806637-5 Por acta del 26/05/25 designa Presidente Moisés Adrian Saal y Suplente Alejandro Ignacio Buyanovsky ambos con domicilio especial en Antonio Cabrera 3553 CABA por renuncias del Presidente Jonathan Mario Maleh y Suplente Moisés Adrian Saal Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44059/25 v. 25/06/2025

CANAL DE DISTRIBUCION S.A.

CUIT 30582242271. Por Reunión de Directorio del 19/11/2024, se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Héctor Calabro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y se resolvió designar al Director Titular Miguel Viegner como nuevo Vicepresidente, en reemplazo del renunciante. Por su parte, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2025, resolvió designar como nuevo Director Titular al Ing. Jorge Viegner, hasta completar el mandato del Director renunciante. El Director Jorge Viegner constituyó domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° Piso, Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 19/11/2024

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43680/25 v. 25/06/2025

CAR BUREAU S.A.

CUIT 33-70819362-9. Hacen saber que por acta de Asamblea 33 y de Acta de Directorio 93, ambas del 24/04/2025 designan: PRESIDENTE: Carlos Alberto GONZALEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Ana Cristina ROCHI, ambos con domicilio Especial en Av.San Martín 4641, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 33 y acta de Directorio 93 de fecha 24/04/2025

Maria Gabriela Vasconcello - T°: 126 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43637/25 v. 25/06/2025

CASA OSLE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52162224-1. Por Esc. 76 del 20/6/25 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 4/11/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Eduardo Osle Halegua. Vicepresidente: María Soledad Osle. Directores Titulares: Luis Alberto Osle Halegua, Aurelio Luis Osle, María Julia Osle, Marcelo Leonel Kelman, y Luis Mariano Salgado. Directora Suplente: Susana Sanchez; todos con domicilio especial en Virrey Loreto 1766 piso 9 depto.A, CABA; 2.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Eduardo Osle Halegua. Vicepresidente: Luis Alberto Osle Halegua. Directores Titulares: Aurelio Luis Osle, María Julia Osle, Aurelio Damian Osle, Marcelo Leonel Kelman y Luis Mariano Salgado. Directora Suplente: Susana Sanchez, todos con domicilio especial en Virrey Loreto 1766 piso 9 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 20/06/2025 Reg. N° 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43686/25 v. 25/06/2025

CATAN S.A.

CUIT 30-69349834-8 Por acta del 21/05/25 reelige Presidente Martin Rafael Sus y Vicepresidente Mariano Enrique Sus y Suplente Florencia Dora Sus, todos con domicilio especial en Montañeses 2180 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/05/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44060/25 v. 25/06/2025

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

30-52157013-6. Por Acta De Asamblea General Ordinaria del 15/05/2025 de elección de autoridades: PRESIDENTE: Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515; VICEPRESIDENTE: Elías MEHADDEB SAKKAL, DNI 11.836.821; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando GONZALEZ, DNI 22.235.290, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 70, piso 1, departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025. LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43651/25 v. 25/06/2025

CYFSA S.A.

CUIT: 30-71167747-6 Por Contrato del 17/06/2025 y Acta del 28/02/2024 se designan Presidente: Carolina Souto y Director Suplente: Jorge Carlos Alter, ambos con domicilio especial en Talcahuano 446, piso 4, of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/06/2025 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/06/2025 N° 43642/25 v. 25/06/2025

DANAHILL S.A.

30-70740413-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/04/2025 se resolvió la disolución anticipada y posterior liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550, proceso que tendrá a su cargo el Directorio, tal como lo establece el artículo 15 del estatuto y el artículo 102 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, habiendo constituido su Presidente, Enrique Adolfo Mora, domicilio especial en Arenales 707, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2025 ALEJANDRO HORACIO CIMADEVILA - T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44006/25 v. 25/06/2025

DATCAR S.A.

30-7165534-4 Por medio de asamblea del 13/6/2025 se designo como Presidente a Carlos Alberto Gonzalez y como Directora Suplente a Cynthia Karina Chamoles ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/06/2025
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43632/25 v. 25/06/2025

DELINA S.A.

30-70788348-7 Por actas de fecha 24-2-25 se resolvió designar a Alan Ariel Berger, CUIT 20-46028450-4 como director titular y presidente, y a Jacqueline Denise Berger, CUIT 27-33174164-2 como directora suplente. Ambos constituyeron domicilio en Av. Juan B. Justo 7284 C.A.B.A. Directores salientes: Valentino Stefano Macazaba Borinsky (presidente) y Julian Eduardo Vera Ramirez (director suplente). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/02/2025
ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43659/25 v. 25/06/2025

DIC AMBIENTAL S.R.L.

CUIT 30-70849138-8. Por contrato de cesión de cuotas partes de fecha de 20.05.2025, se resolvió la cesión y transferencia del 100% del capital social, es decir, 60 cuotas partes de \$ 100 cada una, de la siguiente manera: Patricio German Fernández Prado cede 12 cuotas partes, (75%), valor nominal de \$ 100 cada una, con derecho a un voto cada una, a Rene Javier Ríos. Roberto Matías Medina cede 12 cuotas partes, (20%), valor nominal de \$ 100 cada una, con derecho a un voto cada una, a Rene Javier Ríos. Roberto Matías Medina cede 3 cuotas partes, (5%), valor nominal de \$ 100 cada una, con derecho a un voto cada una, a Héctor Nicolas Villalba. Ambos cesionarios aceptan de forma conjunta las cuotas partes cedidas. En Acta de Reunión de socios de fecha 16/05/2025, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Gerente Titular: Rene Javier Ríos, 45 años, D.N.I. 28.122.267, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de Junio de 1980, domicilio en Juárez Celman 231 La Matanza, Buenos Aires y Gerente Suplente: Héctor Nicolas Villalba, D.N.I. 42.143.143, 26 años, Soltero, comerciante, nacido el día 29 de Agosto de 1999, domicilio real en Osorio 1355, Lanús, Buenos Aires, quienes aceptan los cargos. Por acta de reunión de socio de fecha 22/05/2025 se resolvió cambiar la sede social, de la calle Montevideo 1270, Piso 1, CABA a la calle Av. Rivadavia 986, Piso 5°, oficina 17, CABA. Todos los socios constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 986, Piso 5°, oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/05/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/05/2025
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43916/25 v. 25/06/2025

DIMAVIAL S.R.L.

30708875054. Por oficio del 23/6/25 en autos "Segobia Omar Hugo s/Suc. Ab-Intestato" Expte. N° 21827-2024, que tramita ante el Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. N° 10 de San Isidro, se ordenó inscribir la declaratoria de herederos respecto de las cuotas sociales del causante Segobia Omar Hugo. En consecuencia, el capital de \$ 8.000 dividido en 800 cuotas de \$ 10 c/u queda distribuido: Diego Sebastián Segobia DNI 31519927: 300 cuotas; Martín Damián Segobia DNI 34150100: 300 cuotas; Gabriela Silvia Suarez DNI 16181152: 200 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 23/06/2025
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44065/25 v. 25/06/2025

DISTRIBUIDORA BRASIM S.A.

CUIT: 30-70954269-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/05/2025 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Gregorio Martinez; Vicepresidente: Leonardo Daniel Fiorino; Director Titular: Maria Florencia Martinez; Director suplente: Jose Maria Martinez, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede sito en Carlos A. López 2672 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2025
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43822/25 v. 25/06/2025

DISTRIBUIDORA SEPAL S.R.L.

Sociedad sin CUIT. la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Instrumento cesion cuotas 19/06/2025 Leonardo Javier FIGUEROA, Sergio David FERNANDEZ y Pablo Daniel ACEVEDO PERDOMO, cedieron sus cuotas a Orianna FIGUEROA, 02/10/2005.DNI 46936635, CUIL 27-46936635-4 y Natalia LOSINNO, 05/06/1975, DNI 24788197, CUIT 27-24788197-8, ambas argentinas, solteras, empresarias, domicilio Las Flores 1600 piso 11 D Wilde, Avellaneda, Provincia Buenos Aires.Capital \$ 100.000, cuotas \$ 1. queda conformado Orianna Figueroa \$ 50000 50000 cuotas y Natalia Losinno \$ 50000 50000 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesion cuotas de fecha 19/06/2025

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43951/25 v. 25/06/2025

DOÑA PEPONA S.R.L.

30717158527 Por reunion del 21/1/25 de socios se hace el cambio de sede social de Mario Bravo 1023 CABA a Tucuman 810 Piso 3 Ofic. 7 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/01/2025 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 25/06/2025 N° 44045/25 v. 25/06/2025

E.S.I.D S.A.

CUIT 30693226194, Asamblea Ordinaria 08.08.24, por vencimiento de mandato Presidente.Julio Armando Fernandez, Directora Suplente Ysadora Cardozo, designan por tres ejercicios Presidente.Julio Armando Fernandez Director Suplente. Gonzalo Elias Fernandez, quienes fijan domicilio especial en la sede social Bartolome Mitre 2197, piso 2, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/08/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44041/25 v. 25/06/2025

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO LIBOR TOUR S.A.

30-70830554-1 Por Asamblea del 11/04/2025 y Acta de Directorio de la misma fecha se designó Presidente a Diego Rafael Attas y Director Suplente a Agustina Attas, ambos con domicilio especial en la sede social de Larrea 1007 piso 1 oficina D caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43739/25 v. 25/06/2025

ESOURCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71555355-0 Por escritura 1 del 21-02-2025 folio 1 del Registro 2143 de CABA, los ex cónyuges Harold BARBER PIETRI y Heivi Milagros Del Valle FLEMING TORRES liquidaron su sociedad conyugal por divorcio, resultando adjudicatario Harold BARBER PIETRI de 90.000 cuotas sociales. El capital social total es de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas por Harold

BARBER PIETRI, 90.000 y por Enrique Antonio CAMACHO CARRASCO, 10.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 21/02/2025 Reg. Nº 2143
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 Nº 43691/25 v. 25/06/2025

EXPOSICIONES Y FERIAS DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70807293-8. Por actas de asamblea y directorio de fecha 5/03/2025 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos que los anteriores, a saber: Presidente: Gabriel Pascual, Vicepresidente Claudio Roberto Dowdall, Directores Titulares: José Antonio Gallo y Carlos José Solanet y Directores Suplentes: Susana Janet Hogg (suplente de Gabriel Pascual) Marcia Güttner (Suplente de Claudio Roberto Dowdall) Santiago José Gallo (suplente de José Antonio Gallo) y Lidia Haydee Guazzaroni (Suplente de Carlos José Solanet) todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2025
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 Nº 43857/25 v. 25/06/2025

FACU S.A.

CUIT 30-67945423-0 Por acta de Asamblea del 05/06/2025 se designó presidente a Yesica Ivana Laffont y director suplente a Facundo Ezequiel Laffont por 3 años domicilio especial para todos los electos Paraguay 4635 4º B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/06/2025
Gisela Paola Torchelli - Tº: 105 Fº: 439 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 Nº 44007/25 v. 25/06/2025

FARMALINE S.A.

CUIT 30-70294945-5. Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General del 02.03.2023 se eligieron autoridades por el plazo de 3 años según artículo Octavo del Estatuto Constitutivo; distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Claudio Octavio Di Meglio, DNI 13.276.269; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabián Urbano, DNI 17.527.056. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Sarandí 1139, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2023
FELICITAS MARÍA ARGÜELLO - Tº: 68 Fº: 624 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 Nº 43946/25 v. 25/06/2025

FIDUCIARIA CFI S.A.U.

CUIT 30-71786240-2, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime 11 del 9/6/25, se resolvió la designación de los siguientes miembros: DIRECTORIO: Presidente: Cecilia Carmen Fernández Bugna DNI 27.312.311, Vicepresidente: Jorge Luis Gaité DNI 12.806.400 y Director Titular: Villar Nicolás Gastón DNI 36.530.726. COMISION FISCALIZADORA: Síndico Titular: Gustavo Varela DNI 24.291.179 y síndico suplente: Matías Noel Copes DNI 25.431.270, por 2 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 10/06/2025 Reg. Nº 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 Nº 44012/25 v. 25/06/2025

FORTALEZA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71446731-6 Por Asamblea del 30/05/2025: Carlos Alberto Espina y Alejandro Marcelo Romagonoli renunciaron a cargos de presidente y director suplente, respectivamente; se designó Presidente Alberto Jose Gomez Diaz y Directora Suplente Belinda Hernandez Lujan ambos Domicilio especial Lavalle 1567 piso 8º Oficina

814 CABA; y se trasladó sede a Lavalle 1567 piso 8° Oficina 814 CABA. Martin Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43671/25 v. 25/06/2025

G.A.P. SALUD S.A.

CUIT 30-71066648-9. Por Esc. 78 del 20/6/25 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/24 que designó directores a: Presidente: Eduardo Oslé Halegua, con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 1811 CABA. Director Suplente: Luis Alberto Oslé Halegua, con domicilio especial en 9 de Julio 2405, Los Polvorines, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 20/06/2025 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43685/25 v. 25/06/2025

GARRUCHOS FORESTACION S.A.

CUIT 33-65810857-9 - Por Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Alberto Sobrado; Vicepresidente: Gumercindo Irala Ayala; Director Titular: María Florencia Bin Astigarraga; y Director Suplente: Fernando Enrique Freire. Todos por 1 año, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 25/04/2025
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43887/25 v. 25/06/2025

GLOBALLOGIC ARGENTINA S.R.L. - HEXACTA S.R.L.

GLOBALLOGIC ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30-70731490-3, ("GlobalLogic") y HEXACTA S.R.L. CUIT 30-70704683-6, han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria mediante una fusión por absorción entre GlobalLogic como sociedad absorbente y continuadora de todos los derechos, obligaciones y actividades de Hexacta, que será disuelta sin liquidarse en los términos del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades intervinientes el 10.06.2025, aprobado por las respectivas Reuniones de Gerencia y Reuniones Extraordinarias de Socios (la "Fusión"): A) SOCIEDADES INTERVINIENTES: (i) GLOBALLOGIC ARGENTINA S.R.L. (sociedad absorbente), con sede social en Ingeniero Av. Corrientes 485, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 22/08/2000, bajo el N° 12315, del Libro 12, Tomo "-" de Sociedades por Acciones; y (ii) HEXACTA S.R.L. (sociedad absorbente) con sede social en Clay 2952, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 24/01/2000, bajo el N° 1.213, Libro 9, Tomo - de Sociedades por Acciones; B) CAPITAL SOCIAL: B. 1. Capital social de GlobalLogic previo a la Fusión: \$ 9.849.040 representado por 984.904 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una; B. 2. Aumento del capital social de GlobalLogic como consecuencia de la incorporación de Hexacta: \$ 8.886.250, es decir, de la suma de \$ 9.849.040 a la suma de \$ 18.735.290; B. 3. Luego del canje de las cuotas, el capital social de GlobalLogic posterior a la Fusión queda conformado de la siguiente manera: (a) GlobalLogic Inc., titular de 965.206 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota, que otorgan derecho a 1 voto por cuota; (b) GlobalLogic Uruguay S.R.L., titular de 888.076 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, que otorgan derecho a 1 voto por cuota; y (c) Bonus Technology Inc., titular de 20.247 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, que otorgan derecho a 1 voto por cuota; 3. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: C. 1. Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la Fusión según Balances Especiales de las sociedades intervinientes al 31.03.2025: C. 1.a) GlobalLogic: (i) Activo: \$ 14.650.552.545; (ii) Pasivo: \$ 9.773.972.992; (iii) Patrimonio Neto: \$ 20.085.449.154. C. 1.b) Hexacta: (i) Activo: \$ 1.735.133.495; (ii) Pasivo: \$ 1.238.941.556; (iii) Patrimonio Neto 4.876.579.553. C. 2. Activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la Fusión según Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31.03.2025: C. 2.a) GlobalLogic: (i) Activo: \$ 52.480.080.377; (ii) Pasivo: \$ 27.518.051.670; (iii) Patrimonio neto: \$ 27.518.051.670; C. 2.b) Hexacta: la sociedad se disolverá sin liquidarse con motivo de la Fusión. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES APROBATORIAS: D. 1. Compromiso previo de fusión: fue suscripto el 10.06.2025; D. 2. Resoluciones aprobatorias: D. 2.a) GlobalLogic: (i) Reunión de Gerencia: 10.06.2025; (ii) Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios: 10.06.2025; D. 2.b) Hexacta: (i) Reunión de Gerencia: 10.06.2025; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios: 10.06.2025. E) OPOSICIONES: Los acreedores podrán presentar las oposiciones de ley

en Av. Corrientes 485, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Reuniones extraordinarias de socios de GlobalLogic Argentina S.R.L. y de Hexacta S.R.L. de fecha 10/06/2025

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43906/25 v. 27/06/2025

GOIMCO S.A.

CUIT 30-70848531-0. Por Esc. 77 del 20/6/25 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 7/12/23 que resolvió: 1. Aprobar la gestión del Directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Eduardo Osle Halegua, Vicepresidente: Pilar Lucia Osle y Directora Suplente. María Soledad Osle, y dejar constancia de su cesación por vencimiento de sus mandatos; 2. Designar directores a: Presidente: Eduardo Osle Halegua. Vicepresidente: Pilar Lucía Osle. Director Suplente: Rodrigo Sebastián Osle; todos con domicilio especial en Virrey Loreto 1966 piso 9 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 20/06/2025 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43687/25 v. 25/06/2025

HERMANOS BALLESTER S.A.

C.U.I.T. 30-70997214-2, Por actas de asamblea y directorio del 23/10/2024 designa directorio: PRESIDENTE: Alejo Ramón BALLESTER, VICEPRESIDENTE: Miguel Alberto BALLESTER y Directora Suplente: María Victoria BALLESTER, quienes constituyen domicilio en Avenida del Libertador 1092, piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44048/25 v. 25/06/2025

HIST S.R.L.

CUIT 30718857402. Instrumento público, escritura número 54 del 27/5/2025. Registro 943. Acta de Reunión de Socios del 26/05/2025, trasladan sede social al domicilio de calle Dorrego 1789 oficina 501 de CABA.- Asimismo designan nuevo Gerente por renuncia del Gerente Nicolás Edgardo Dembicki. Gerente designado: Gastón Jesús SOUBELET DNI 32.009.491. Por todo el término de duración de la Sociedad.- Constituye domicilio en Dorrego 1789 oficina 501 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 943

MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43645/25 v. 25/06/2025

HOTEL ARROYO S.A.

CUIT 33-71796468-9. Por asamblea ordinaria del 20/02/2025 renunció a su cargo María Cecilia Garbarino (Directora Titular). Se designó en su reemplazo a Jorge Ignacio Mayora como Director Titular y como Director Suplente a Fernando Martínez Zuviría, ambos con domicilio especial en Maipú 1300, piso 9°, CABA. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/02/2025 renunciaron a sus cargos Alejandra Beatriz Figueirido (Directora Titular) y Romina Marta Pastore (Directora Suplente). Por la clase A se designó como Directora Titular a Mónica Alejandra García, con domicilio especial en 25 de mayo 252, piso 6°, CABA, y como Director Suplente a Nicolás Ignacio Arpini, con domicilio especial en 25 de mayo 252, piso 6°, CABA. Autorizado por acta asamblea de fecha 20/02/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43843/25 v. 25/06/2025

IDEMIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71405022-9. Comunica que por Asamblea del 07/05/2025 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) elegir y distribuir los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Luis Pezzolo; Directora Titular y Vicepresidente: Florencia Askenasy; Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen, todos ellos por el término de 3 ejercicios. Se deja constancia que no hay directores cesantes. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial, el Sr. Pezzolo lo hizo en Alicia Moreau de Justo 240, piso 1, CABA y los Sres. Askenasy y Fernández Verstegen en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2025 Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43679/25 v. 25/06/2025

INVERPACK S.A.

CUIT: 33-71511607-9. Por acta del 9/5/25 se designan: Presidente: Nicolás Sujoy, Directores Titulares: Claudio Horacio Squadrito y Fernando Pardo Cabanillas, fijan domicilio especial en Cerviño 4407, piso 7, departamento B, Capital Federal, y Director Suplente: Lucas Granillo Ocampo, en Suipacha 1111, piso 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/05/2025 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43623/25 v. 25/06/2025

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70917092-5. Por Asamblea del 18/04/2025, se resolvió designar como Presidente a Claudio José Rodríguez Huaco, Vicepresidente a Santiago Jesús Sturla, Director Titular a Guillermo Valeriano Guevara Lynch, y como Director Suplente a Jorge Ignacio Mayora, con mandato por 1 ejercicio. Todos ellos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2025 LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43904/25 v. 25/06/2025

LA CIGALA S.A.

CUIT 33710228189. Por actas de directorio y asamblea del 21.5.2025 se trasladó la sede social a Humberto Primo 654 departamento 1 CABA, se aceptó la renuncia de Florencia María Reguera Fargosi (presidente) y de Gustavo Antonio Storani (director suplente) y se designó presidente a Juan Bautista Sarabia y director suplente a Roxana Miriam Pastor, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2025 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43937/25 v. 25/06/2025

LA FAYUCA S.A.

CUIT 30-69510364-2. Por acta de directorio de fecha 19 de Mayo de 2022, se resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto. Sede anterior: Av. Madero 942, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede nueva: Av. Corrientes 485, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/05/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/05/2022 Lilibian Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43718/25 v. 25/06/2025

LA MARIA JULIA S.A.

CUIT 30629357625. Asamblea del 23/5/2025, aprobó gestión y designo mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE María Mercedes Isabel MENDEZ, Director Suplente Roberto Teófilo MENDEZ, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/05/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43833/25 v. 25/06/2025

LAS COLORADAS DE CASARES S.R.L.

CUIT 30-71826043-0. IGJ. 1995068. Por reunión de socios de fecha 13/6/25 por unanimidad: a) se aprobó la cesión de cuotas de JULIAN MATIAS PEREZ DNI 40.251.073, CUIT 20-40251073-1 y de JOSÉ HORACIO PEREZ DNI 12.000.597, CUIT 23-12000597-9 a favor de FRANCISCO JORGE VELASQUEZ PESTAÑA DNI 11.774.145 CUIT 20-11774145-2 y GUILLERMO MARIANO DI CECCO DNI 13.699.377 CUIT 20-13699377-2, quedando el capital social suscripto así: FRANCISCO JORGE VELASQUEZ PESTAÑA 4500 cuotas, GUILLERMO MARIANO DI CECCO 500 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal c/u.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/06/2025

María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43662/25 v. 25/06/2025

LO DE LETY S.R.L.

CUIT 33718510029 Por acta de socios e instrumento privado del 4/6/25 Iris Leticia Perdomo renuncio como gerente y fue designada Tamara Curti que fijo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1327 Piso 1, C – CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 04/06/2025

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43877/25 v. 25/06/2025

LOCOS X EL ASADO S.A.

CUIT 30-71438446-1. Por Asamblea General Ordinaria de 08/05/2025 se designa como director titular y presidente: Mauro Burruni; director suplente: Nicolas Ortiz Freuler, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2025

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44064/25 v. 25/06/2025

LOS ELEMENTALES S.A.

30-70781431-0. Por Asamblea y Reuniones de Directorio del 18/2/25, designó Directorio: Presidente: Diego Hernan Yanquilevich, Director Suplente: Lucio Bonesi, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/06/2025 N° 43677/25 v. 25/06/2025

LUMEDIC S.A.

CUIT 33710420179 Por Asamblea General Extraordinaria del 20-12-2022 resuelve: Designar directores: Presidente: Cecilia Elisa CASTRO con domicilio especial en Olazabal 4646 piso 4 depto "E" CABA y Director Suplente: Fabio Gabriel SCHIAVONE, con domicilio especial en Av., Salvador María del Carril 2318 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2022

María Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43903/25 v. 25/06/2025

M&R INMOBILIARIA S.A.

30-70863701-3 Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2024 se resolvió designar por 2 ejercicios el Directorio: Presidente: Julio Benigno ALVAREZ, y Directora Suplente: Edith Alejandra PEREZ; ambos con domicilio especial en Montiel 5737 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44013/25 v. 25/06/2025

MANAGING CONSULT S.A.

N° correlativo 1933205. CUIT 30716240874. Por asamblea del 30/5/2025, fue efectuada y aceptada la renuncia de Sergio Pedro JACHADURIAN y de Alejandro Luciano MANOUKIAN a sus cargos de directores de la sociedad, y se eligió: PRESIDENTE: Sergio Pedro JACHADURIAN, VICEPRESIDENTE: Ramiro Eugenio NEGRO y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Luciano MANOUKIAN, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Av. Directorio 1736, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°8 de fecha 30/05/2025
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43947/25 v. 25/06/2025

MASIVA S.A.

CUIT 30-68991050-1. Se rectifica el edicto publicado el 27/5/25 (35058/25), siendo la dirección correcta Av Corrientes 587 piso 6 of 63 CABA y no 687 como por error se consignó. Además, se informa el fallecimiento del Presidente Marcos Hernán PELUFFO ocurrido el 15/3/25. Por Acta de Directorio asumieron María Adela CASARINO, DNI 12.045.177 como Presidente y Marcos Tomás PELUFFO, DNI 30.034.846 como director titular con domicilio especial en Av Corrientes 587 piso 6 of 63 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 16/04/2025
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44016/25 v. 25/06/2025

METALCONF S.A.

33-71475434-9 METALCONF S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 9/06/2025, se designaron nuevos miembros del Directorio, por vencimiento de mandatos, a los Sres.: Presidente: Eugenio Bonnin, DNI 14.277.031, Vicepresidente: Walter Antonio Jure, DNI 22.167.074, Directores titulares: Alfredo Néstor Peralta, DNI 11.633.646 y Juan Pablo Tripodi D.N.I 22.654.226 y Director Suplente: Javier Facundo Jodor, DNI 23.766.904, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3 Ofic. "G", CABA. Mandato por 3 años Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 09/06/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 09/06/2025
FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43844/25 v. 25/06/2025

METALURGICA EL TALAR S.A.

30-69968491-7 Asamblea 31/10/24 se designa Presidente: Diego Gabriel Sabino Vázquez, DNI 22823452; Director Suplente: Hernán Rodrigo Vázquez, DNI 24127336; ambos domicilio especial Combate de los Pozos 961 piso 3 dpto O CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43959/25 v. 25/06/2025

MILENIUM TOWER S.A.

CUIT 30-71145618-6. MILENIUM TOWER S.A. Por Acta de Directorio del 23/06/2025, se resolvió trasladar la SEDE SOCIAL a Avenida Gaona 3741, CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 23/06/2025

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43656/25 v. 25/06/2025

MOLI TLA S.R.L.

CUIT: 30-71837375-8. Reunión de Socios del 11/04/2025. José Antonio Pollo Tojo vende, cede y transfiere a Ania Celeste Pollo Ascona 40.000 cuotas de V.N. de \$ 10 cada una; Lucas Gabriel Luna vende, cede y transfiere al Sr. Elias Josue Torres 10.000 cuotas de V.N. de \$ 10 cada una y al Sr. Jonas Jeremias Torres vende 5.000 cuotas de V.N. de \$ 10 cada una. Quedando el capital conformado de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL \$ 1.000.000 compuesto por 100.000 cuotas sociales. ANIA CELESTE POLLO ASCONA es titular de CINCUENTA Y CINCO MIL CUOTAS (55.000), JONAS JEREMIAS TORRES es titular de TREINTA Y CINCO MIL CUOTAS (35.000) y ELIAS JOSUE TORRES es titular de DIEZ MIL CUOTAS (10.000). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad. Gerente saliente Lucas Gabriel Luna, por renuncia. Nuevo Gerente hasta revocación de mandato: Ania Celeste Pollo Ascona, todos constituyen domicilio especial en Leiva 4572, Piso K, Chacarita, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/04/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43943/25 v. 25/06/2025

MORFAR S.R.L.

Se informa que según instrumento privado y acta de reunión de socios de MORFAR SRL, CUIT 30-71816419-9, ambas de fecha 26/05/2025, DARÍO GERMAN MERCAU, argentino, nacido el 21 de octubre de 1982, soltero, comerciante, DNI 29.695.680, CUIT 20-29695680-6, con domicilio en la calle Pallares 3115, Lanús, Provincia de Buenos Aires; DANIEL FEDERICO MERCAU, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1977, casado, de profesión comerciante, DNI 26.299.946, CUIT 20-26299946-8 con domicilio en la calle Armenia 140, de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y; SEBASTIÁN GIRI, argentino, nacido el 22 de febrero de 1977, soltero, de profesión comerciante, DNI 25.831.212, CUIT 20-25831212-1, con domicilio en la calle Tuyuti 3669 PB "D" de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, han cedido cuotas sociales al Sr. DANIEL NICOLAS MERCAU, argentino, nacido el 20 de febrero de 1997, soltero, de profesión comerciante, DNI 40.305.826, CUIT 20-40305826-3, con domicilio en la calle Máximo Paz 876, Piso 2, Dpto. 5, de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, a tenor de la siguiente distribución: DANIEL FEDERICO MERCAU, cede 96 cuotas sociales; DARÍO GERMAN MERCAU, cede 96 cuotas sociales; y SEBASTIÁN GIRI, cede 108 cuotas sociales, todas ellas v/n c/u \$ 1.000. El cuadro de cuotas sociales quedó diagramado de la siguiente forma: MERCAU, DANIEL FEDERICO: 300 CUOTAS SOCIALES; MERCAU, DARÍO GERMAN: 300 CUOTAS SOCIALES; SEBASTIÁN GIRI: 300 CUOTAS SOCIALES; y MERCAU, DANIEL NICOLAS: 300 CUOTAS SOCIALES. 2) Domicilio social: sigue establecido el domicilio social en la calle Iriarte 1830, Ciudad de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilio especial los socios Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/05/2025

EMMANUEL MAXIMILIANO CARRO - T°: 140 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43997/25 v. 25/06/2025

NEUROCIENCIAS MARCELO T DE ALVEAR S.A.

CUIT: 30-71607764-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2025 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Pedro Gastón Manes; Directores Titulares: Luciano Hernán Mo, Iván Spollansky y Matías Lucas Buffa; Directores Suplentes: María del Carmen Otero y Eduardo Ignacio Estrada. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1632, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 489 PEDRO GASTON MANES - Presidente

e. 25/06/2025 N° 43808/25 v. 25/06/2025

NEWTOWN S.A.

30-71077633-0. Por Asamblea y Reuniones de Directorio del 3/2/25 designó Directorio: Presidente: Diego Hernán Yanquilevich, Director Suplente: Lucio Bonesi; ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/06/2025 N° 43678/25 v. 25/06/2025

NORITSU S.R.L.

CUIT 30-64551922-8. Por Acta de reunión de socios del 20/05/25 renuncia a su cargo de gerente Juan Francisco Litta. Se designa gerente a Rodolfo Andrés Cantafio y se ratifica en el cargo a Melina Cantafio, ambos por 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de Viamonte 877 piso 1 Oficina 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 20/05/2025
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43933/25 v. 25/06/2025

NUVOAPP S.R.L.

CUIT 30718569075. La Reunión de Gerencia del 23/06/2025 resolvió tomar nota de la transferencia de cuotas: (i) Carlos Maria Melhem transfirió 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 50% del capital social, en favor de Nuvo El Salvador S.A. de C.V; y (ii) Pablo Andres Palazzi transfirió 4.999 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 49,99% del capital social, en favor de Nuvo El Salvador S.A. de C.V. Se deja constancia de que el capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, y se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Pablo Andres Palazzi, 1 cuota; y Nuvo El Salvador S.A. de C.V, 9.999 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/06/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43979/25 v. 25/06/2025

NUVOAPP S.R.L.

CUIT 30718569075. Edicto rectificatorio del N° 39507/25 de fecha 09/06/2025. Por Reunión de Socios del 23/06/2025 se resolvió: (i) revocar la designación de Carlos María Melhem y Pablo Andrés Palazzi como Gerente General Titular y Gerente Titular respectivamente; (ii) aprobar la renuncia de Viktoriya Pirog como Gerente Titular; y (iii) Designar a Alexey Chigirev como Gerente Titular, quien constituyo domicilio especial en Av. Córdoba 1145, piso 3C, CABA y a Edson David Martinez Garcia como Gerente Suplente, quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, CABA, ambos por plazo indeterminado. Por lo que la Gerencia quedó compuesta por: Gerente Titular: Alexey Chigirev y Gerente Suplente: Edson David Martinez Garcia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 23/06/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43977/25 v. 25/06/2025

OEME S.A.

30-70841029-9 Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2024 se resolvió designar por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Oscar Alberto MORKUNAS, y Directora Suplente: Adriana Mabel GRIFFA; ambos con domicilio especial en Montiel 5737 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44005/25 v. 25/06/2025

OLENICK GLOBAL S.A.

30-71167911-8. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2025 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director titular y Presidente, y al Sr. Christopher John Wilmot como Director suplente de la Sociedad. Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2025
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43981/25 v. 25/06/2025

OPERADORA NMW S.A.

Se hace saber que la Sra. Odalys Leonor Ojeda Vizcaya, D.N.I. 96.035.402, Venezolana, nacida el 15 de julio de 1983, ha presentado su renuncia con fecha 12/05/2025 al cargo de Presidente del Directorio de OPERADORA NMW S.A, C.U.I.T 33-71796101-9 con domicilio legal en Fitz Roy 1617, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de marzo de 2023, bajo el número 2547 del Libro 111 de SA. La renuncia fue presentada en forma unilateral, conforme lo establecido en el artículo 256 de la Ley N° 19.550, y fue recepcionada por la sociedad en fecha 03/06/2025. Hasta tanto se designe una nueva autoridad, el actual Director Suplente, el Sr. Rogelio Antelo Rodríguez, Pasaporte Español PAM759549, CDI 27604748017, nacido el 25 de enero de 1987, asumirá provisoriamente la administración de la sociedad, conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley N° 19.550. Se ha solicitado la inscripción correspondiente ante el Registro Público. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 08/02/2023
JUAN MATIAS OTERO - T°: 118 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43929/25 v. 25/06/2025

ORGANIZACION FEDERAL DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71149714-1 - Se comunica que: (i) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2025 se designó Directorio, por el término de dos ejercicios según el Estatuto Social, resultando reelectos Presidente: Martín Rodolfo CASTRO, Vicepresidente: Walter Fabián GARCIA MORENO, y Director Suplente: Marcelo Alberto COMBA. Los Directores aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Maipú 942 Piso 6° Frente – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ii) Por Acta de Directorio del 12/05/2025 se resolvió el cambio de sede social de la calle Eduardo Costa 3041 – CABA a la calle Maipú 942 Piso 6° Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando reforma de Estatuto
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2025 y Acta de Directorio de fecha 12/05/2025.
MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43945/25 v. 25/06/2025

PASION POR LA COMUNICACION S.R.L.

DATOS DE LA PRIMERA PUBLICACION: 05/05/2025 N° 27998/25 v. 05/05/2025. DICTAMEN COMPLEMENTARIO: CUIT 30-71454181-8. Por reunion de Socios de fecha 14/01/2025 se resolvió aprobar por unanimidad: i) Renuncia de Elina Laura Mendez como gerente titular. Por Reunion de Socios de fecha 15/01/2025 se resolvió por unanimidad aprobar: i) Renuncia de Magdalena Lucia Castelli Arau como gerente suplente y ii) Designar a Magdalena Lucia Castello Arau como gerente titular, quien acepto el cargo, con vigencia por 3 años y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43644/25 v. 25/06/2025

PEREZ URIARTE S.A.

30-71768608-6 Por Asamblea General Ordinaria 12/6/2025 se resolvió designar al Sr. German GRÜNEWALD, D.N.I. N° 38.613.244 como Director Titular y Presidente y al Sr. Mauro GISER, D.N.I. N° 38.991.980 como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Austria 1901, piso 12 depto 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/06/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43948/25 v. 25/06/2025

PLENORIUS S.A.

30-71453247-9; Por resolución de Directorio del 09/05/2025 y Asamblea Ordinaria del 21/05/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Gastón Sebastián Markic; CUIT 20-25855742-6 y Director Suplente: María Laura Holstein; CUIT 27-24591968-4; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Nicasio Oroño 55 Piso 4 Dpto. 35, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 30/04/2028.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2025 SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44030/25 v. 25/06/2025

PORTONES IHAN S.A.

CUIT 30-71189386-1. PORTONES IHAN SA: por Acta de Directorio del 2/6/2025 y de Asamblea General Ordinaria del 3/6/2025 se resolvió: la renovación del directorio con un director titular y un suplente, designando como Directora Titular y Presidente a Nancy Lorena Ihan, argentina, nacida el 7/11/1973, DNI 23.687.194, CUIT 27-23687194-6, diseñadora industrial, soltera, domicilio real en Valderrama 4119 CABA; y Director Suplente a Juan Rodolfo ZYBALA, argentino, nacido el 22/8/1981, DNI 28.917.947, CUIT 20-28917947-0, empresario, soltero, domicilio real en Diagonal Catalinas 5876, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Mandato por 3 ejercicios. Domicilio especial en la sede social: Valderrama 4119 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/06/2025 Miriam Margarita Paulic - T°: 35 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43824/25 v. 25/06/2025

PREMIUM SMP S.R.L.

CUIT 30717674878. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2025, en la sede social de Av. Luis María Campos 559, Piso 6°, Oficina 609, se celebró Reunión de Socios de PREMIUM SMP S.R.L., con la presencia de la totalidad del capital social. Se resolvió: 1) Aprobar la gestión de la socia gerente saliente correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 2) Aprobar los estados contables correspondientes al mismo ejercicio; 3) No renovar el mandato de la actual socia gerente, Sra. Florencia Álvarez Fanego; 4) Designar como nueva socia gerente, por el término de tres (3) años, a la Sra. Constanza Álvarez Fanego, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de marzo de 1983, D.N.I. N° 30.136.682, C.U.I.T. N° 27-30136682-0, domiciliada en Av. Rivadavia 4965, Piso 6°, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta el cargo, fija domicilio especial en la sede social y declara bajo juramento no encontrarse comprendida en el listado de personas políticamente expuestas, conforme Res. UIF 11/2011. Se faculta al Dr. José Luis González Garaza, D.N.I. N° 29.636.207, Matrícula CPACF T° 125 F° 927, a realizar todas las gestiones necesarias para la inscripción del presente. La designación de la nueva gerenta comenzará a regir a partir del 29 de junio de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N.º 3 de fecha 18/06/2025.

JOSE LUIS GONZALEZ GARAZA - T°: 125 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44003/25 v. 25/06/2025

PROTEGIENDO LA INDEMNIDAD LABORAL S.A.

CUIT 30718664353. Se rectifica aviso TI 41003/25 del 13/6/25. Donde dice: "Eduardo O. Vazquez". Debe decir: "Eduardo O. Alvarez". Autorizado por acta del 25/2/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44051/25 v. 25/06/2025

PROYECTO PETREL S.A.

CUIT 30-70949341-4. Se hace saber que por escritura 764 del 18/06/2025 Registro 359 CABA, se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 11/07/2023 en la cual se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Carlos Aníbal ANTONIETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Bernabé VIDAL y b) Acta de Asamblea del 19/02/2025 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: PRESIDENTE: Silvio Nicandro BENEGAS y DIRECTOR SUPLENTE: Bernabé VIDAL, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 764 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43663/25 v. 25/06/2025

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50241471-9 Por Asamblea Ordinaria de fecha 23/06/2025, se fijó en tres el número de directores titulares y en tres el de suplentes, y por acta de directorio del 23/06/2025 se distribuyeron los cargos designando como Presidente a Humberto Duplat Paiva; Directores Titulares: Francesco Terzo Muscia y Juan Manuel Conde; Directores Suplentes: Eduardo Matias Ramos, Alexandre Fernández de Miranda y Giacomo Sofia, todos con duración de un año en sus mandatos. Se informa que los todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Argentina 6784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2025 ALEJANDRO RAUL FOURCADE - T°: 188 F°: 29 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43876/25 v. 25/06/2025

PUEBLO NUEVO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

30561010478.- Por acta de Asamblea del 12 de Mayo de 2025 se designa y distribuyen cargos, por renuncia del Presidente, el nuevo directorio compuesto por: Director titular: Federico Del Campo, argentino, nacido el 02/12/1959, DNI 13.641.345, CUIT: 20-13641345-8, casado, con domicilio en Juan S. Fernández 1391, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Gabriela Favergioti Mones, argentina, nacida el 23/11/1960, DNI 14.686.439, CUIT: 27-14686439-8, casada, con domicilio en Juan S. Fernández 1391, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Segundo Director Suplente: Teodora Raquel Suarez, argentina, nacida el 14/6/1957, DNI: 13.641.457, CUIT: 27-13641457-2, soltera, con domicilio en Esmeralda 441, El Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por la citada acta se resolvió trasladar le sede social de la calle Sarmiento 1562, piso 7 Oficina D de CABA a la calle Grecia 3408, piso 1° oficina 103 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 106

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43661/25 v. 25/06/2025

QUIERO MAS MATE S.R.L.

CUIT 30-71783111-6 Por Instruemtno Privado del 21/3/25 CABA. Por Reunion de Socios del 21/3/25 los socios de QUIERO MAS MATE S.R.L. resolvieron trasladar el domicilio social de Bauness 1860 piso 1 dpto. A CABA a AV. NEWBERY 3454 PISO 5 DPTO. 502 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2025

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43668/25 v. 25/06/2025

QUIMPRES S.A.

CUIT 30-63945717-2. Por escritura del 23/06/2025 registro 1242 CABA se protocolizó acta de Asamblea general ordinaria unánime del 05/05/2025 por la que se eligieron autoridades, se distribuyeron los cargos y se aceptaron los mismos. Presidente Fernando Baserga Vicepresidente Mónica Alejandra Valencia Directora Titular Guadalupe Baserga Borda Director Suplente Luis Norberto Bernárdez, todos fijaron domicilio especial en la avenida Monroe 4116 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1242
María Elida Foglino - Matrícula: 2590 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44015/25 v. 25/06/2025

ROTAMUND S.R.L.

CUIT 30-52008076-3. Por Esc. 297 del 4/6/25 Registro 200 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 25/3/21 que resolvió designar un gerente para actuar en forma conjunta a los actuales socios gerentes, nombrándose a Carlos Alberto Luchetta, con domicilio especial en Av.Roque Sáenz Peña 846 piso 3 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/21 que resolvió dejar constancia de la renuncia al cargo de gerente presentada por Alejandro Salvador Próspero Petti; c) Acta de Asamblea Ordinaria del 15/2/22 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Alejandro Salvador Próspero Petti; 2.Ratificar en el cargo de gerente a Carlos Alberto Luchetta; y 3.Modificar el artículo quinto del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta o conjunta conforme a lo que resulte de su nombramiento. En caso de designarse a un socio como gerente, condición que actualmente detenta el señor Roberto Manuel Petti, el cargo tendrá la misma duración que la Sociedad; d) Acta de Asamblea Ordinaria del 20/3/23 que resolvió ratificar las decisiones adoptadas en las Reuniones de Socios precedentes de fechas 25/3/21, 16/12/21 y 15/2/22, en virtud de que las citadas reuniones no fueron notificadas en forma fehaciente conforme lo dispuesto por el art. 159 de la LGS. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/06/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43634/25 v. 25/06/2025

RUN DMCI S.A.S.

CUIT 30-71676905-0. Por acta de Asamblea del 10/06/2022 se decidió disolver, liquidar y cancelar la sociedad. Se designó liquidador a Martin Irlicht quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 662, piso 13°, departamento "36", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44053/25 v. 25/06/2025

SALTOS DEL GUALEGUAYCHU S.A.

30-70865240-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/03/2025 cesan: Presidente Sr. Massimo Nebiolo y Director Suplente Sr. Jorge Eduardo Abelenda. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Massimo Nebiolo y Director Suplente Sr. Jorge Eduardo Abelenda. Todos fijan domicilio especial en Arcos 1559, PB, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2025
GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43956/25 v. 25/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SANTA MARIA CULTIVOS S.A.

30718863895 Asamblea del 19/6/25 renunció el Director titular Jose Maria Galmez y se designó nuevo Directorio Presidente Gabriel Dylan Agustin Gimenez Director Suplente Xavier Hernan Gonzalez ambos fijan domicilio especial en Av Corrientes 5053 Piso 4 Dto 10 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/06/2025

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 25/06/2025 N° 44046/25 v. 25/06/2025

SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-66187367-8. En reunión de directorio de fecha 23/05/2024 se consideró la renuncia del Director Titular Manuel Benites, la remoción sin causa de la Directora Titular y Vicepresidente Amaya Martínez Lacabe y del Director Suplente Renato Alloco. Asimismo, se designó el siguiente Directorio: (i) Directora Titular y Presidente: Daniela Alejandra Castaldo; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Hugo Nicolás Bruzone; (iii) Directora Titular: María Florencia Angélico y (iv) Directora Suplente: Amaya Martínez Lacabe. Todos ellos aceptaron su designación, cargo y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 275, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/05/2024

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43939/25 v. 25/06/2025

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

30-66196143-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2025, se resolvió designar por el término de tres ejercicios los siguientes miembros del Directorio: Directores Titulares: Ruperto Roberto Sword (Presidente), Mariano Alfonso Fiorito (Vicepresidente), y Noemi Silvina Garcia; y Directores Suplentes: Stella Maris Demyda, y Carlos Maria Melhem. Todos ellos aceptaron su cargo, y los Sres. Ruperto Roberto Sword, Mariano Alfonso Fiorito, Noemi Silvina Garcia, y Stella Maris Demyda constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, piso 12°, CABA; y el Sr. Carlos Maria Melhem en Maipú 1300, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025

MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44062/25 v. 25/06/2025

SERVICIOS OFTALMOLOGICOS LA BELLACA S.R.L.

CUIT 30-71866704-2.- Se hace saber que por escritura 766 del 18/06/2025 Registro 359 CABA Natalia Irené MOUHAPÉ ROSSO CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 1.500.000 cuotas sociales a favor de Guillermo Miguel NAVARRO y Martina Gabriela MOUHAPÉ ROSSO CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 1.500.000 cuotas sociales a favor de Guillermo Miguel NAVARRO, argentino, nacido 21/11/1973, casado, Médico Oftalmólogo, DNI 23.696.029 y CUIT 20-23696029-4, con domicilio real en Artigas 120, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.- Son designados también Gerentes Natalia Irené MOUHAPÉ ROSSO y Guillermo Miguel NAVARRO, quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 1790, 4° piso, C.A.B.A.- Capital Social de \$ 10.000.000 dividido en diez millones de cuotas, con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscripta e integrada y después de la cesión queda de la siguiente manera: Natalia Irené MOUHAPÉ ROSSO: 3.500.000; Martina Gabriela MOUHAPÉ ROSSO: 3.500.000 y Guillermo Miguel NAVARRO: 3.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 766 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43648/25 v. 25/06/2025

SIMM SOLUCIONES S.A.

CUIT: 30-71586911-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2025 se resolvió unánimemente: (I) Fijar en 1 Director Titular y Presidente y 1 Director Suplente la integración del Directorio por el plazo estatutario de un ejercicio, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; (II) Designar al Sr. Ivã Max Ceccato, DNI 96.012.534, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Sergio Perales Sánchez, Pasaporte español PAG 172321 y CDI 20-60463270-7, como Director Suplente. Los señores Ivã Max Ceccato y Sergio Perales Sánchez, constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los designados aceptaron sus cargos por instrumento privado en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/05/2025
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43809/25 v. 25/06/2025

SOUTH PATAGONIAN S.A.

CUIT 30-70744569-2.- Por escritura 230 del 23/05/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó El Acta de Asamblea y Directorio ambas del 06/05/2025 que resolvió la designación de las nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Alejandro METRO, Vicepresidente: Jorge O'Reilly, y como Director Suplente: Federico PODESTA CASTRO; todos constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43639/25 v. 25/06/2025

STELLANTIS INSURANCE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.U.

CUIT: 30-71516557-7. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 30/10/2024, se resolvió designar a la Sra. Adriana Beatriz Barraco como Presidente, y a los Sres. Hugo Eliseo Baravalle, Francisco Bellucci, Carlos Leonel Biliato, Raphaele Carreau y a Laurence Nicole Mengin Ep Loyer, como directores titulares. Todos ellos constituyeron domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43942/25 v. 25/06/2025

SUR FINANZAS GROUP S.A.

CUIT 30-71740402-1. Por Acta de Asamblea del 5/03/2025 se resuelve aceptar la renuncia de GRACIELA BEATRIZ VALLEJO. Designar PRESIDENTE: MAXIMILIANO ARIEL VALLEJO; VICEPRESIDENTE: GERARDO SALVADOR CARROZZA; y DIRECTORA SUPLENTE: VERONICA ROXANA RAMIREZ. Todos denuncian domicilio especial en SUIPACHA 472, OFICINA "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2025.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43774/25 v. 25/06/2025

SUR FINANZAS PSP S.A.

CUIT 30-71607923-2. Por Acta de Asamblea del 3/03/2025 se resuelve aceptar la renuncia de GRACIELA BEATRIZ VALLEJO. Designar PRESIDENTE: MAXIMILIANO ARIEL VALLEJO; VICEPRESIDENTE: GERARDO SALVADOR CARROZZA; y DIRECTORA SUPLENTE: BARBARA DENISE SENA ARGIS. Todos denuncian domicilio especial en SUIPACHA 472, OFICINA "8", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/03/2025
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43773/25 v. 25/06/2025

TAEGUTEC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71154943-5. Por Asamblea Ordinaria del 17/06/2025 se resolvió designar, por el término de 3 ejercicios, al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Anibal Alfredo Micheletti y Director Suplente: Carlos Beletzky. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43627/25 v. 25/06/2025

TAMRIEL S.A.

CUIT 30709830542. Asamblea 23 del 9/6/2025, aprobó gestión y designó MISMO Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Juan Martín BALBUENA GONZALEZ, VICEPRESIDENTE: Santiago Luis GRILLO, Director Suplente Eduardo Javier GONZALEZ, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 23 de fecha 09/06/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43835/25 v. 25/06/2025

THE FUTURE COMPANIES S.A.

Disolución sin liquidación CUIT 30712411968. Como consecuencia de la fusión por absorción de. THE FUTURE COMPANIES SA. con INFORMACION Y DECISION CONSULTORES SA, aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/04/2025, se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad THE FUTURE COMPANIES SA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43858/25 v. 25/06/2025

TRANSVIAL PATAGONICA S.A.

CUIT: 30-70808503-7 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2025 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Miguel Angel Mayeste (h) y Director Suplente Jorge Adrián Mayeste, ambos con domicilio especial en la Sede Social de Alicia Moreau de Justo 1050, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2025

CARLOS ALBERTO ROCA - T°: 215 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2025 N° 44002/25 v. 25/06/2025

TRAVIALSA S.A.

CUIT 30-59694283-7. En Acta de Asamblea del 13/06/2025 se decidió en forma unánime designar Directorio 1) Presidente: Mario Norberto Zamin; 2) Vicepresidente: Debora Zamin; 3) Director Suplente: Lucas Damián Brisco. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: 1) Jose Enrique Rodo 1936, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs.As; 2) Av. Presidente Juan Domingo Perón 1351, Barrio Privado La Delfina, Lote 15, Pilar, Pcia. Bs.As. 3) Laprida 838, San Isidro, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/06/2025

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 44068/25 v. 25/06/2025

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61600863-9. Por Asamblea del 18/03/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Marcelo Gustavo Pelliccia a su cargo de Director Titular; (ii) designar, en su reemplazo, a Emiliano F. Chiapella como nuevo Director Titular hasta la Asamblea que considere los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024, quien aceptó su cargo en el acto y constituyó domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 5°, Oficina 552, CABA; y (iii) dejar constancia que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Marcelo Lorenzo en el cargo de Presidente y Director Titular, Claudia Gabriela Solano en el cargo de Vicepresidente y Director Titular, y Emiliano Chiapella, en el cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43935/25 v. 25/06/2025

TUTELAR INVERSORA S.A.

CUIT 30-71550940-3. Por Escrituras 125 y 130 del 5 y 11 de Junio de 2025, escribano Mario Deymonnaz reg 929, se protocolizó: 1) Acta de Directorio 77 del 31/10/2024, de convocatoria a Asamblea Ordinaria; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/2024, que resolvió, aprobar la gestión Directorio anterior y designar nuevo Directorio, por el termino de 1 ejercicio, Directores titulares: Patricio Luis Carlos Persivale (Presidente), Pablo Gabriel Cubela (Vicepresidente), y María Julia Salguero (Directora Titular), Comisión Fiscalizadora: Titulares: Hugo Giganti, Adrián Gabriel Mateo y Mauro Virgilio Gualco; Suplentes: Marcelo Horacio Katz; Carlos Edgardo Soldano y María Ofelia Schenone; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lafinur 2920 Piso 2, CABA (Acta de Directorio 78 del 29/11/2024, escritura 130); Y 3) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29/11/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N°125 de fecha 05/06/2025 Reg. N°929
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2025 N° 43926/25 v. 25/06/2025

VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A.

CUIT: 30-71251377-9. Conforme al poder otorgado a la representante legal por resolución de fecha 10/01/2025 se resolvió modificar el domicilio de la sucursal en Argentina, anteriormente en Honduras 5550, Piso 2°, Oficina 207, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndose en adelante en Av. del Libertador 6680, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado poder conferido por resolución de fecha 10/01/2025
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43810/25 v. 25/06/2025

VISANBÓ S.C.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 23/10/1963 bajo el Número 754 al Folio 486 del Libro 236 de Contratos Públicos (correlativo número 293315), comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/05/2025 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la Disolución de la Sociedad por vencimiento del plazo de vigencia, de conformidad con el artículo 94 inciso 2 de la Ley 19550. En el mismo acto designó como Liquidadores, para su actuación individual e indistinta, a Sira Laura ALVAREZ, DNI 12.647.775 y Diego Martín SÁNCHEZ ALVAREZ, DNI 30.592.469; quienes en el acto aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Eduardo Acevedo 33 piso 2 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/05/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43672/25 v. 25/06/2025

WLG SERVICIOS S.A.

30-71401105-3. Por Asamblea de Accionistas del 12/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) designar al Sr. Alejandro Faliotti y a la Sra. Alejandra Bóveda como Directores Titulares de la Sociedad, y mantener vigente el mandato del Sr. Pierre-Henri Boutant como Director Suplente de la Sociedad, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2025 N° 43931/25 v. 25/06/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 10 de julio de 2.025 a partir de las 12:00 horas 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: OCAMPO, MARIA BELEN BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A206UU0 BASE \$ 6.435.900, ANDRADE DA COSTA, YASMIN RENAULT, FURGON, KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE 2023 AG101AC BASE \$ 11.045.400, PEREZ TINEO, MARIA EUGENIA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS STILE 1.3 GSE BZ 2023 AF954CG BASE \$ 6.952.600, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, ROMERO, DIANA LEONOR BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A213UCF BASE \$ 7.586.900, ANHORN, AXEL PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 207 COMPACT XS 1.6 5P 2011 KKK990 BASE \$ 4.698.800 CASTANO, MAXIMILIANO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A198EVV BASE \$ 2.473.800, CAMACHO PRADA, MARIA FERNANDA FORD, SEDAN 4 PUERTAS, KA SEDAN SE 2019 AD682IE BASE \$ 3.875.600, en el estado que se encuentran y exhiben del del 3 al 9 de julio de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha es virtual. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la

persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 24 de junio 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33I.G.J.

e. 25/06/2025 N° 44069/25 v. 25/06/2025

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 11/07/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 7, 8 y 10 de Julio de 9 a 16 hs: BRACHT IGNACIO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AF001PQ; Base \$ 11.100.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 24/06/2025.

Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 25/06/2025 N° 43961/25 v. 25/06/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "f" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Abrevaya, Alejandra Débora, Secretaria única a cargo Dr. Santiso, Javier, sito en Talcahuano 550, Piso Sexto, Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, HUMBERTO C/ VARAS, SERGIO ANTONIO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" expte. 5913/2024", que el día 2 de Julio de 2025 a las 10hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, del inmueble sito en la calle YATAY 197, ESQ. BARTOLOME MITRE 4394 4396, PISO 1 UNIDAD 4.- Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Seccion 17; Manz 26; Parc 13C; partida 1.077.147-02; Matricula 7-949/4.- Superficie total: 70,31 m2 PORCENTUAL: 17,04%.- Según constatación realizada, el inmueble se trata de un departamento con orientación al frente, único en el piso, que consta de: Living Comedor con pisos de cerámico, cocina separada con muebles bajo mesada y alacena con pisos de cerámico, baño, dos dormitorios con placard y piso de parquet, ventanas con persianas automatizadas, todo muy buen estado de conservación.- Desocupado.- Libre de bienes y ocupantes.- Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 55.159,59.- En caso de no haber postores en el primer remate, la actora podrá a su elección adjudicarse el inmueble, o disponer un segundo remate con la base reducida en un 25%.- De persistir sin ofertas, se subastara SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- Arancel de subasta: 0,25%.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso deberá plantearse si es de aplicación lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria".- Deudas: AGIP \$ 176,598.21 al 16/12/24; no registrando deuda por AySA al 30/04/25, e informándose con fecha 30/12/24 que no debe suma alguna por expensas.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 30 de junio y 1° de julio de 10 a 12 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 23 de Junio de 2025.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 25/06/2025 N° 43955/25 v. 27/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 subrogado por el Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente "LIMPIA BRILL S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 1944/2025) que con fecha 21/05/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de LIMPIA BRILL S.R.L. (CUIT 30-64929310-0) con domicilio en Av. Corrientes 1125, piso 4°, depto B de CABA. Se designó síndico al contador Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970, piso 6°, dpto. "12", C.A.B.A., TE 4811-2269, estudioyaryuravello@gmail.com. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/07/2025 (para lo que deberán comunicarse con la sindicatura y acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 1944/2025. Informe individual (art. 35 LCQ): 15/09/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 27/10/2025. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 20/4/2026 y el período de exclusividad vence el 19/5/2026 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 12/05/2026 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de junio de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo secretaria

e. 25/06/2025 N° 38006/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a MUSER S.A. (CUIT 30-71431740-3), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 23 de junio de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", dispuso: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querrela (confr. fs. 56/60) contra el pronunciamiento obrante a fs. 48/51, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N). Notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querrela mediante cédulas electrónicas, y a MUSER S.A. ... mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Luego, elévese a conocimiento del Tribunal de Alzada en la forma de estilo (confr. artículo 452 del C.P.P.N).. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43911/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Gonzalo VERA (D.N.I. 26.092.506), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 23 de junio de 2025, este tribunal, en el Incidente de Prescripción de la Acción Penal N° CPE 1095/2021/2 (7713), formado en la causa N° CPE 1095/2021 (7713), caratulada: "MUSER S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", dispuso: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querrela (confr. fs. 56/60) contra el

pronunciamiento obrante a fs. 48/51, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N). Notifíquese a la fiscalía interviniente y a la querella mediante cédulas electrónicas, ... y a Carlos Gonzalo VERA mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Luego, elévese a conocimiento del Tribunal de Alzada en la forma de estilo (confr. artículo 452 del C.P.P.N). FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43914/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N°10, SECRETARIA N°20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 256/2023, caratulada "GUTEX SOCIEDAD POR ACCIONES s/INFRACCION LEY 22.415", notifica a GUTEX SAC (titular de la CUIT N° 33-71683409-9), que este juzgado dispuso en fecha 23/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025... en función de la incomparecencia de Patricio Guido CABRIO y el representante legal de la firma a GUTEX SAC a las audiencias indagatorias dispuestas en autos para el día 04/06/2025 (confr. decreto del 03/04/2025), atento lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones mediante el DEOX N° 18706786 y cuanto surge del Sumario N° 131-2025 confeccionado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados para el 02 de julio del corriente año, a las 12:00 y 12:30 horas, respectivamente... Asimismo, notifíqueseles por ese medio y por igual plazo, respecto de la renuncia efectuada por el Dr. Agustín ALSINA al cargo de abogado defensor de aquéllos oportunamente conferido en estas actuaciones (confr. presentación de fecha 25/02/2025), haciendo saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar un nuevo abogado defensor de su confianza siendo que, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, teniéndose por constituido su domicilio en la sede de aquella Defensoría (confr. decreto del 03/04/2025).....Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO" GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43847/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N°10, SECRETARIA N°20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 256/2023, caratulada "GUTEX SOCIEDAD POR ACCIONES s/INFRACCION LEY 22.415", notifica a Patricio Guido CABRIO, (titular del DNI N° 34.211.456), que este juzgado dispuso en fecha 23/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 23 de junio de 2025... en función de la incomparecencia de Patricio Guido CABRIO y el representante legal de la firma a GUTEX SAC a las audiencias indagatorias dispuestas en autos para el día 04/06/2025 (confr. decreto del 03/04/2025), atento lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones mediante el DEOX N° 18706786 y cuanto surge del Sumario N° 131-2025 confeccionado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, señálase nueva fecha para llevar a cabo las audiencias indagatorias dispuestas oportunamente en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados para el 02 de julio del corriente año, a las 12:00 y 12:30 horas, respectivamente... Asimismo, notifíqueseles por ese medio y por igual plazo, respecto de la renuncia efectuada por el Dr. Agustín ALSINA al cargo de abogado defensor de aquéllos oportunamente conferido en estas actuaciones (confr. presentación de fecha 25/02/2025), haciendo saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar un nuevo abogado defensor de su confianza siendo que, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, teniéndose por constituido su domicilio en la sede de aquella Defensoría (confr. decreto del 03/04/2025).....Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO" GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43849/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Casazza, María Soledad, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Almide, Pablo Omar, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 30/05/2025 se decretó la quiebra de LIMAY GROUP S.A. inscripta en la IGJ con fecha 18 de noviembre de 2016, bajo el N° 22685 del Libro 82 de Sociedades por acciones, CUIT N° 30-71552393-7, con domicilio en la avenida Corrientes 3019, piso 2° "23", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La síndica es la contadora Adalina Acosta con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° E CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/view/verificacioneslimaygroup/p%C3%A1gina-principal> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos expte. 22716/2024). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el día 7 de octubre de 2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de noviembre de 2025 y 9 de febrero de 2026. El arancel debe pagarse por transferencia Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos Cuenta Nro 042- 180071/5 CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA Titular Haydee Maria Loureiro. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. En Buenos Aires, a los 24 días de junio de 2025. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43885/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica -por un día- que en los autos caratulados "CARIMEA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 52875/1997), con fecha 27 de mayo de 2025, se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente homologado en los términos que prevé el artículo 59 de la ley 24.522 y, por tanto, el trámite del concurso preventivo ha concluido. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 38598/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "MARINO LESLIE CAROL S/QUIEBRA" -Expte 39919/2010- se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires de Junio de 2025. FDO. MA. TERESA BERDEAL.

SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43781/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría No. 21, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5°, ???A, cita por dos (2) días en los autos "INDUSTRIAS BADAR S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. No. 40499/2008), a los acreedores con dividendo concursal -laborales-, a los fines de que se presenten en autos, e insten la percepción de las sumas pendientes de pago, haciéndoles saber

que su derecho a percibir sus dividendos caducará en el plazo de un año, contado a partir esta notificación (LC. 224). JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43757/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por DOS días en los autos "INDUSTRIA PLASTICA AIZMA S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 58558/1993) que ha sido presentado un proyecto de distribución final de fondos y que se han regulado honorarios. Los acreedores podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 días.. Buenos Aires, 19 de junio de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43851/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, en los autos "INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" EXP. N° 4310/2025 comunica que el 4/6/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. (CUIT 30- 54602818-2) con domicilio en Juan D. Perón 2275 de CABA. Se designó sindico a Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674, Piso 1°, CABA, teléfono 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente. Informe individual (art. 35 LCQ): 8/10/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 19/11/2025. El período de exclusividad vence el 12/06/2026 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 8/6/2026 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de junio de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 25/06/2025 N° 42427/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 a cargo del Dr. Juez Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría n° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, cita a herederos de Fernando Humberto Catapano, D.N.I. N° 4.059.932, para que tomen conocimiento de la quiebra del nombrado que tramita en los autos caratulados "CATAPANO, FERNANDO HUMBERTO S/QUIEBRA" (Expte N° 123255/2001). Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 24 de junio de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43965/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nacional de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° CABA, comunica por 5 días que el 6/6/25 se declaró, en los autos "KIM, HYUN SUK s/CONCURSO PREVENTIVO" –expte. 9354/2025- abierto el concurso preventivo de KIM HYUN SUK (DNI 92543598) con domicilio en la calle Salvador María del Carril 3774, y se designó síndico a Walter Fabio Spagnolo, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/25 por correo electrónico dirigido a la casilla sindicospagnolo@gmail.com y en soporte papel en el domicilio sindical sito Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. 126. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de apertura de concurso, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se fijan los días 10/10/25 y 25/11/25 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará 9/6/26 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 16/6/26. Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2025.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43420/25 v. 01/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "V. M. B. Z. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 68518/2023, notifica a la Sra. LIAN PAMELA VALIM LOURENCO, que con fecha 18 de junio de 2025 se decretó la situación de adoptabilidad de B. Z. V. M. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 43733/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212, Piso 5°, CABA, en los autos caratulados "PAIVA ENCINAS, NINFA GAMHTEGIS c/ VASQUEZ MORALES, JUAN CARLOS s/ DIVORCIO" (Expte. N° 86141/2023), notifica al Sr. JUAN CARLOS VÁSQUEZ MORALES (DNI N° 93.964.896) mediante edictos publicados durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina la sentencia de divorcio unilateral dictada en estos autos, que en su parte resolutive dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2025. (...) FALLO: Haciendo lugar a la demanda.- En consecuencia, decretase el divorcio de los esposos: NINFA GAMHTEGIS PAIVA ENCINAS y JUAN CARLOS VASQUEZ MORALES, (circ.: 8 tomo: 1 C, número: 49 año: 2004, Fecha: 6 de agosto de 2004).- Las costas se imponen en el orden causado.- Decretar extinguido el régimen de comunidad.- (...) FDO. DIEGO CORIA (JUEZ) DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43966/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Doctora Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que en "LUNA, MAXIMO s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061"(Expte. N° 21838/2025), se cita a Sra. Florencia Daniela Luna, DNI N° 38.199.300 y al Sr. Hernan Edgardo Leiva, DNI N° 40.860.210 a la audiencia art. 40 Ley 26.061 para el día 1° de julio de 2025 a las a las 11:00 hs., a la que deberán presentarse con patrocinio letrado. La publicación se hará de forma gratuita y por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial y en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires, 12 de junio de 2025. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 43717/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Doctora Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que en "SAAVEDRA ALMA BIANCA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Expte. N° 31300/2025), se cita a los progenitores de la niña indicada, Sra. Rocío Macarena Gómez, (DNI N° 35.148.058) y al Sr. Pascual Fernando Saavedra, (DNI N° 29.866.407), a la audiencia art. 40 Ley 26.061 para el día 7 del mes de Julio de 2025 a las 11:00 hs, a la que deberán presentarse con patrocinio letrado en los estrados del tribunal. La publicación se hará de forma gratuita y por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial y en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires, 24 de junio de 2025.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 25/06/2025 N° 44017/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada " GIL, MARCELO ISMAEL c/ INFANTE, ELVA ALICIA Y OTRO s/DESPIDO" -N° 20528/2021- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147

del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:” Buenos Aires, 23 de junio de 2025 En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Rio Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue JUAN PEDRO CIARALLO, D.N.I.: 4.252.215 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día”. CLAUDIO LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 25/06/2025 N° 43716/25 v. 25/06/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/06/2025	PETTI EDUARDO ALBERTO	43550/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/06/2025	RAIBER ANGEL SAUL	43571/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/06/2025	GRUSHKA HECTOR DANIEL	41790/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/06/2025	RIVERA MARIA LUJAN	42383/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/06/2025	JOVITA JATO CASTRO	40696/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/06/2025	DONADIO GRACIELA MARIA	43492/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/06/2025	CALVO CALVO LUISA MARTA	43319/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/06/2025	PEREIRO ROBERTO HECTOR	43341/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/05/2025	HILDA ALCIRA MARIN	32760/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/06/2025	AMANDA INES SANTORO	43380/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/03/2025	SPAGNOLETTI LUIS	13387/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/06/2025	NESTOR HUGO MARTINEZ	42390/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/06/2025	ALSINA GUILLERMO RAUL Y ALSINA GUILLERMO ADRIAN	41425/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/06/2025	KATZ FELISA DORA	41841/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/06/2025	SANTOIANI IRIS MARTHA	43804/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2025	EMILIO JOSE CASILLO Y NELLY GENOVEVA MABEL VALLARO	41317/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/06/2025	MATUCHESKI TERESA INES	43276/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/06/2025	CELSO ENRIQUE ALBINO BARBAROSSA	43758/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/06/2025	JACINTA SUAYA	43760/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/06/2025	GUSTAVO SEBASTIAN RASTELLI	39372/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/06/2025	MIRANDA OSCAR IGNACIO	43206/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/06/2025	LIDIA WEISS	42335/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/06/2025	GRACIELA ESTER FERREIROS	43772/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/06/2025	DE MATTEO ELENA	43692/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/06/2025	DUFFAU MARTA FLORA Y RADIO JORGE FRANCISCO	42848/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/06/2025	BENARROCH ARMANDO HUGO	43321/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/06/2025	URQUIZA ANCHORENA, JULIA ELENA	38118/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/06/2025	OLINDA CODUTTI	37568/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/06/2025	CARLOS ALBERTO URBANO	41343/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/06/2025	NATALINI JUAN	42768/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/06/2025	MANUEL GÓMEZ IGLESIAS	41952/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/05/2025	MARIA ELENA DEL ROSARIO MITRE	35867/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/05/2025	CELIA BLANCA NIEVE ROSSI	34388/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/05/2025	ACHER ALBERTO DAVID	35692/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/05/2025	DORA ELISA RIOS	33697/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/06/2025	ADA ESTHER ROTELA	41931/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/06/2025	TAMBORINDEGUY CECILIA ESTER	43709/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/05/2025	MARIA ELIDA LUS	36250/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/06/2025	GONZALEZ NOEMI HAYDEE	43813/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/04/2025	HERALDO ELIAS MARTINEZ	26989/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/05/2025	HORACIO MAGDALENO PEREIRA TORRES Y DE MARIA OLAIS	29135/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/06/2025	DANIEL HUGO RUBIN	40789/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/06/2025	ALFONSO VALDES Y ANGELICA HAYDEE GUTIERREZ	42465/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/06/2025	CARLOS GUILLERMO LLABRES	42085/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	02/06/2025	RICARDO MONSALVE	37912/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/06/2025	PEREZ BEATRIZ	43488/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/06/2025	DATTILO MARTA MARIA	43793/25
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	19/06/2025	DEBORA DELIA MARTINEZ	42924/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/06/2025	MARIA DOMINGA PALUCI	43458/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/05/2025	OSCAR JOSÉ SANTIOLLANI	30031/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/05/2025	GRACIELA MABEL ROBLEDO	35667/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/06/2025	SUSANA TERLECKI	41764/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/06/2025	JULIA RENE FERRIOLO	43214/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/06/2025	JOSÉ MARÍA CERIANI CERNADAS	42333/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2025	ENRIQUE ISUSTER	43710/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2025	HAYDEE NOBO Y CARLOS ANTONIO ALONSO	43711/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/06/2025	MARIO JORGE RAGGI Y ROXANNA MONICA RAGGI	43415/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/06/2025	NÉSTOR SANTIAGO LAMBERTO	42336/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/06/2025	CRISTINA BEATRIZ COLL	43790/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/06/2025	CEVEY MARTHA BEATRIZ	40112/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/06/2025	RADICE IRMA NILDA	37933/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/06/2025	NELIDA MARIA QUAIELLA	43771/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/06/2025	HÉCTOR JOSÉ ATELA ZITAROSA	42330/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/06/2025	JOSEFA GLADYS SCALISE	43339/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/06/2025	SOUTO MARIA MERCEDES	42975/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/06/2025	JOSE AMADEO MACHARGO Y ERMELINDA PETRONA CLAVERO	43227/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/06/2025	BRAZ ALBERTO JORGE Y LAGOMARSINO HAYDEÉ ANGÉLICA	41865/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/06/2025	MARTINEZ MARIO OSCAR	40957/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/06/2025	OLGA CRISTINA SALINAS	43223/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/06/2025	ANA BEATRIZ SVARTZMAN	40977/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/06/2025	PEREZ OSCAR ALBERTO	39312/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/05/2025	BARRERA DIEGO ROBERTO	34746/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/06/2025	HERNAN MAXIMILIANO FARIÑA	43487/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	19/06/2025	AIDA LOURDES PEREYRA	42845/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	18/06/2025	PABLO ADRIAN BOTTINO	42581/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/06/2025	BICCI DIANA ALICIA	43226/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/06/2025	BRAVO MARTIN ANIBAL	43221/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/06/2025	ELMO JOSE ANTONIO GELADA	43608/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/06/2025	DANIEL JOSÉ PICON	43789/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/06/2025	PAPELLADA EDGARDO JESUS	43243/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/06/2025	RAMON COLLADO GARCIA DEL REY	43610/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	24/06/2025	NUÑEZ JOSE CARLOS	43730/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/06/2025	DE LOS SANTOS CELESTINA MARIA	43099/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/06/2025	MAMMANA NORMA LILIAN	42782/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/06/2025	GRACIELA JOSEFINA GARCIA MIGUEL	43705/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/06/2025	ROSA ESTHER ZARCO	43417/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/06/2025	JOSEFA BONOMO	43422/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/06/2025	NORBERTO FERIZ	43440/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/06/2025	JORGE ANTONIO D'ONOFRIO	43444/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/06/2025	LEDESMA HERMINIA CELIS	43233/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/06/2025	FURLANI ATILIO MARIO	43702/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a mi cargo, con sede en M.T. de Alvear 1840 P.B de CABA, comunica por 1 día en autos "SMART ARGENTINA S.A s/ QUIEBRA s/ INC. VENTA DE BIENES MUEBLES" Expte. N° 9827/2023/3 (CUIT de la fallida 30 -71545897-3), que el martillero Jorge L. Matricali, CUIT 20-13711323-7 (Monotributista) subastará el 03 de julio de 2025, a las 11:45 hs. (en punto) en el salón de subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes: 6 impresoras 3D a filamento; Rollos identificados con la letra A035, 1 caja con 18 rollos (a la vista son carreteles con cables), 1 caja con 17 rollos (a la vista son carreteles con cables), 4 sillones de escritorio en regular estado de conservación, 1 caja con repuestos de impresoras 3D frontales y laterales, 1 caja con plaquetas de sistemas impresos conteniendo 4 plaquetas cerradas y 2 abiertas, Una estructura de hierro; los bienes se encuentran en regular estado de conservación; CONDICIONES: venta en block, sin base; al contado, mejor postor, en dinero efectivo y pago total en el acto de remate; comisión 10% Arancel Ac. C.S.J.N. 0,25%. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber.

Exhibición viernes 27/06/25 de 15 a 17 hs y el lunes 30/06/2025 de 9 a 11 hs en el lugar de depósito sito en Venezuela 254 (entre 4 de Febrero y Mercedes) de la localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Informes en el expediente o al martillero

115800-3333. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 24 de junio de 2025.

GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA

e. 25/06/2025 N° 43794/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nacional en lo Com. N°26, Sec. N°52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA. comunica por 2 días en autos "ISTAN S.R.L. c/GONZALEZ, JUAN ENRIQUE s/ORDINARIO" (Expte. 8403/2016), que la martillera Judith Mendoza, rematará el día jueves 10.07.2025 a las 10:00 hs. en el salón de remates en Jean Jaures 545 PB, CABA el 100% del rodado Volkswagen Gol Trend 1.6, año 2011, dominio KHW110, motor marca Volkswagen CFZ835220, Chasis marca Volkswagen 9WBAB05U9CT001053. La venta será al contado y al mejor postor, con una base de \$ 5.000.000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de remate el comprador deberá abonar en concepto de seña el 30% del precio de venta, el 10% por comisión y el arancel del 0,25% (Acordada Nro. 24/00 CSJN) sobre el precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Exhibición 2 y 3 de julio de 11.00 a 12.00 hs. en el garaje de la calle Pte. Perón 1341 de CABA. Para inscribirse a concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, mediante el link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Buenos Aires, 13 de junio de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 25/06/2025 N° 42835/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en Uruguay 714, piso 4to., C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "Oyola, Francisca Lilia y otros c/ Botto, Leonardo Federico y otro s/ División de Condominio" Expte. CIV 25.715/2012, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día 1 de julio de 2025, a las 10.30 hs. en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Bernaldez 1435/1439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nomenclatura catastral; Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 70a, Parcela 13. Matricula FR 15-54387. Según lo informado por el martillero, el inmueble está situado en el barrio de Montecastro, C.A.B.A., entre las de Camarones y Delambre. Se trata de un inmueble sobre un lote de terreno de 8, 66 mts al frente, 8,73 mts en su contra frente, 28,10 mts y 29,20 en sus laterales. Superficies: La del frente, superficie cubierta de 130m2, semicubierta 20m2 y descubierta 110m2, o sea un total de 260m2. La del fondo; superficie cubierta 48 m2, semicubierta 27m2, descubierta 46 m2, o sea un total de 130 m2. Hay dos viviendas edificadas, la del frente es de dos plantas; en planta baja, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, patio y garaje; en planta alta hay un tercer dormitorio con balcón a la calle y acceso a una terraza. La otra, al fondo, es un 2 ambientes dividiendo el living y comedor, cocina, patio cubierto y terraza con una pequeña pileta y un depósito. En mal estado, no son habitables, no poseen ningún mueble de cocina, presentan filtraciones y humedades en sus paredes. Se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 153.000. Señá 30%. Comisión 3% más IVA, Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y sellado a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán únicamente dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para la seña en la oportunidad del remate. El saldo que resulte será recibido también en billetes dólares estadounidenses, o en la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar mep, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes a esos efectos. Dicho saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y ordenarse nueva subasta (art. 584 del CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio; para el caso que se planteara la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto se resuelva la incidencia. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna -en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. Deudas: AGIP \$ 14.982,91 al 31/10/2024; Aguas Argentinas, sin deuda; Aysa sin deuda al 11/11/2024, vencimiento 28/11/2024 \$ 50.486,06; Ex OSN sin deuda al 28/5/2024. Fechas de Exhibición: 26 y 27 de junio de 2025 de 13 a 16 hs. Para mayor información, los interesados podrán comunicarse al 1541715967 y/o compulsar las actuaciones digitales de la causa y/o compulsar actuaciones físicas en los estrados del Juzgado. Para concurrir a los remates los interesados deberán inscribirse a través de la página web de alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de subastas trámites: turnos registro, y deberán presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, munidos del formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 24 de junio de 2025.- Fdo.: Marcelo M. Pelayo - Secretario Analía V. Romero Juez - Marcelo M. Pelayo Secretario

e. 25/06/2025 N° 43754/25 v. 26/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO CRUZADA RENOVADORA - BALANCE EJERCICIO 2023 S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE” (Expte. CNE N° 2577/2024), se ha dictado la Resolución N° 50/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 50/25

///JUAN, DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2023 del Partido CRUZADA RENOVADORA.- II) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- III) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 25/06/2025 N° 43816/25 v. 25/06/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 27 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido “LA LIBERTAD AVANZA” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA NRO. 96 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 27-06-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3053/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de junio de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/06/2025 N° 43922/25 v. 27/06/2025

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

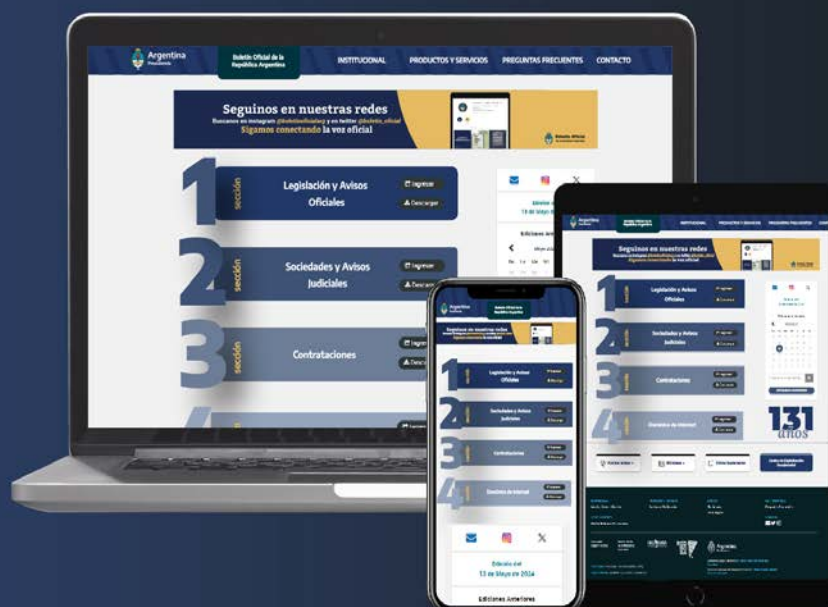
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del “PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO” de orden nacional, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 6659/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de junio de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/06/2025 N° 43731/25 v. 27/06/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

E-COBRO S.A.

CUIT: 30-71697128-3 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7/07/2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1131, 6 piso departamento A, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal 3.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550: Memoria, estados contables, informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) destino de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avenida Córdoba 1131, 6 piso departamento A CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas

Designado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 30/6/2023 Reg. Nº 512 AHMAD ALI YASSINE JUNIOR
- Presidente

e. 19/06/2025 Nº 42252/25 v. 26/06/2025

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse a través de medios electrónicos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO
- Presidente

e. 23/06/2025 Nº 43054/25 v. 27/06/2025

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT 33-51585033-9.Convocase a los Sres. Accionistas de Estudio Técnico Doma S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, en Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Dolabjian a su cargo como Director Titular. Tratamiento de su gestión y remuneración. 3. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de un nuevo Director Titular en su reemplazo; 4. Consideración de la reforma de los Artículos Octavo y Duodécimo del Estatuto Social; 5. Incorporación del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social para permitir la celebración de reuniones a distancia. 6. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas dolabjian.d@etdoma.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día martes 8 de julio de 2025 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 23/06/2025 N° 42734/25 v. 27/06/2025

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30693761049. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 13/07/2025 a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Córdoba 817, Piso 3, oficina 6, CABA. Orden del día: 1. Elección de dos personas para firmar el acta. 2. Razones del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación del inciso 1° del art. 234, de la Ley 19.550 relativa a los ejercicios cerrados al 30/06/2022, al 30/06/2023, y al 30/06/2024. 4. Consideración del resultado de esos ejercicios. 5. Consideración de la gestión de los directores; 6. Remuneración de los directores en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550; 7. Designación de integrantes de órganos de administración y fiscalización. Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550, días lunes a jueves de 10 a 15 hs. en domicilio indicado supra.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2021 MONICA SARAN MALLEN - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41727/25 v. 25/06/2025

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de Julio 2025, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 17.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Toma de conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por miembros del Directorio. 4) Designación de los nuevos cargos del Directorio. Las asistencias deberán cursarse al domicilio social antes de los 3 días anteriores a la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/6/2025 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2025 N° 41689/25 v. 25/06/2025

HUMBERTO PRIMO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-64392758-2. Convocase a los accionistas de HUMBERTO PRIMO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08/07/2025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Designación de Sindicatura; 5) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO n° 41 de fecha 09/10/2017 AMANDA LUCIA GOMEZ - Director en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2025 N° 42523/25 v. 26/06/2025

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30-68824161-4. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Particular de IGJ nro. 357 del 11.6.2025: Se convoca a los accionistas de la sociedad Asamblea General Extraordinaria para el día 17/07/2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario público en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en la Avenida Paseo Colón 285, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: I. Consideración de los gastos fijos mensuales abonados por la sociedad (correspondientes a la sociedad, socios o terceros) durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; II. Consideración de las deudas que registra la sociedad discriminadas por conceptos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; III. Detalle de las órdenes de compras emitidas por la sociedad, stock de mercaderías, ventas realizadas y facturas emitidas durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; IV. Exhibición del libro sueldos y jornales, por el periodo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; V. Exhibición de todas las pólizas de seguros contratadas por la sociedad a la fecha de la asamblea; VI. Consideración de supuesta usucapión de la marca M&M Martin&Martin. Intento de registro de la marca Martin&Martin por parte de la sociedad. Otras cuestiones marcarias; VII. Determinación de regalías por la utilización de la marca M&M Martin&Martin de titularidad de los accionistas; VIII. Celebración de contratos de locación respecto de los inmuebles de titularidad de los accionistas que utiliza la sociedad; IX. Consideración del cese de la prestación de servicios por el Sr. Hernán MARTIN a la sociedad; X. Información sobre la modalidad de contratación y prestación de servicios de las Srtas. Paula y Agustina MARTIN a la sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 y a la fecha de la asamblea; XI. Consideración de la desvinculación y/o cese de la prestación de servicios por las Srtas. Paula y Agustina MARTIN a la sociedad; XII. Restitución de tareas y autorización de ingreso al Sr. Diego MARTIN; XIII. Consideración del inicio de las acciones de remoción y responsabilidad contra la Presidente del Directorio; XIV. Consideración del inicio de una acción de daños y perjuicios contra el Sr. Hernán MARTIN en su carácter de administrador de hecho de la sociedad; XV. Consideración de la venta del fondo de comercio de la sociedad; XVI. Consideración de la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° y eventualmente inc. 4 de la LGS. Designación de un liquidador; XVII. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Nota: Hágase saber a los accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S. A. que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA sito en Avenida Paseo Colón 285, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Fiorella Daniela Zucarelli, DNI 38.828.781, Autorizada. Inspección General de Justicia

e. 19/06/2025 N° 42488/25 v. 26/06/2025

LEIKE S.A.

CUIT30-62410036-7 Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA que se celebrará el 17 de Julio de 2025 en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. en el domicilio sito en la Avenida La Plata 462 Piso 7° Departamento "A" de la C.A.B.A a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza vencido el plazo legal; 3) Elección de un nuevo Directorio previa determinación del número de directores titulares y suplentes; 4) Cambio de la sede social de Leike S.A. a la Avenida La Plata 462 Piso 7° Dto. "A" de la C.A.B. A. El Presidente informa que los puntos 1), 2) y 3) se considerarán con las formalidades de una Asamblea Ordinaria y el punto 4) deberá tratarse bajo el régimen de una Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 23 de Junio de 2025 en el horario de 10 hs. a 16 hs., en el domicilio sito en la Avenida La Plata 462 Piso 7° Dto. "A" de la C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 109 DEL 15/03/2019 ANA LIA BEATRIZ CALABRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2025 N° 42436/25 v. 26/06/2025

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/07/2025 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en Juncal 1311 1er Piso CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.Consideración de la Distribución de Utilidades. 5.Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 6.Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 7.Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en Juncal 1311 1er Piso CABA por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 9/05/2019 JORGE LUIS OUVIÑA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 42128/25 v. 25/06/2025

LUIS JOAQUIN PONTE & CIA. S.A.

CUIT N° 30-64203045-7 - CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 12/07/2025 a las 17hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 hs., a realizarse en la sede social (Av. Pueyrredon 2032 Piso 7 Dpto. A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que generaron la demora en la convocatoria 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables al 30 de noviembre del 2024, los resultados y el destino dado a los mismos, la memoria. 4) autorización de gestión ante la IGJ 5) Informe de situación de la parte de Sucesión de Charles Osona. Sin más considerar se cierra el presente. - Firma Mosca Rosana Andrea Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta Nro. 37 de fecha 11/1/2024 ROSANA ANDREA MOSCA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41914/25 v. 25/06/2025

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30682530088 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 2025 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de directores por un nuevo período de 3 años, 2º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 3º) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 4º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 6º) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/7/2022 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41910/25 v. 25/06/2025

MARMAQ S.A.

CUIT 30-67776876-9. Por resolución del Directorio de fecha 18 de junio de 2025, se convoca a los señores accionistas de "MARMAQ S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2025, a las 10.00 Hs. en primera convocatoria y a las 11.30 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de O'Higgins n° 2464, Piso 6°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración sobre la designación de los cargos del Directorio. 3) Autorización para tramitar la inscripción ante la I.G.J. Nota: se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar de forma fehaciente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 8 a 13 hs y de 14 a 17 hs de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 8/6/2022 MYRIAN KARINA FLOREZ - Presidente

e. 23/06/2025 N° 43006/25 v. 27/06/2025

MARTHA HEADWEAR S.A.

CUIT 33-71691154-9. Convocase a los accionistas de MARTHA HEADWEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, la que se celebrará en el domicilio de la sede social, Av. Córdoba 991 6° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios y 5º) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. de fecha 23/11/2023 ALEJANDRO MACHADO - Presidente

e. 24/06/2025 N° 43580/25 v. 30/06/2025

OKAPI PIELES S.A.

CUIT 30-57491282-9. Convocase a los accionistas de OKAPI PIELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08/07/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 66 de fecha 09/10/2017 AMANDA LUCIA GOMEZ - Director en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2025 N° 42522/25 v. 26/06/2025

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de JULIO de 2025, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Avenida General Mosconi 3665, Piso 5, Oficina "E" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 33 cerrado al 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTR de fecha 21/11/2023 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41867/25 v. 25/06/2025

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca Asamblea Ordinaria para el 7/7/2025 a 11 hs en primera convocatoria y a 12 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1 Designación de 2 accionistas para firmar el acta Punto 2 Consideración de la renuncia presentada por Patrick Patelin al cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad Punto 3 Consideración de la gestión de Patrick Patelin desde su designación por Asamblea del 27/12/2024 hasta la fecha de la presente Asamblea Punto 4 Fijación del número de miembros para integrar el Directorio. Designación de sus miembros Punto 5 Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones pertinentes. ACTA DE DIRECTORIO DEL 30/11/2021 PATRICK CLAUDE PATELIN - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41710/25 v. 25/06/2025

PIEMI S.A.

CUIT 30-51574039-9 Convócase a los Sres. Accionistas de "Piemi S.A.I.C." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08/07/25, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria; en México 4256 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Designación de un nuevo directorio y plazo de duración del mandato. 3) Cambio de sede social. 4) Autorización de gestión Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 1/8/2024 GUSTAVO MARCELO BIANCO - Presidente

e. 19/06/2025 N° 42536/25 v. 26/06/2025

SAN GUILLERMO S.C.A.

(CUIT: 30512660572) Por reunión del órgano de administración de fecha 18 de junio de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de San Guillermo S.C.A. para el día 15 de julio de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA. Ello, en los términos del Art. 11 del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Explicaciones del Socio Comanditado y justificación por la demora en la convocatoria a la presente asamblea 3º) Consideración y tratamiento de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos, anexos y demás documentación prevista en el art 234 L.S.C., con relación a los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 4º) Destino de los resultados. 5º) Consideración de la gestión del socio comanditado y su responsabilidad. 6º) Consideración de la remuneración del socio comanditado correspondiente a los ejercicios económicos de San Guillermo S.C.A. cerrados con fecha 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021, 30 de Junio de 2022, 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio de 2024 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. 7º) Consideración de la adecuación del capital social como consecuencia de la partición sucesoria efectuada respecto de las tenencias correspondientes a quien fuera socia comanditada Marta Tadea Dellepiane. En su caso, reforma del artículo cuarto del estatuto social. 8º) Consideración de modificación de la sede social sin reforma de estatuto. 9º) Autorización para trámites de inscripción. 10º) Fijación de domicilio legal de la sociedad. 11º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad, u otra forma de hacer efectiva la partición hereditaria, según lo determinado en audiencia celebrada el 10/03/2022 en autos "DELLEPIANE, Martha Tadea s/SUCESION AB-INTESTATO Y TESTAMENTARIA" (Expte. 9404, en trámite por ante el Juzgado de Paz de Navarro). 12º) Continuidad del arrendamiento de la parcela de campo titularidad de la sociedad hasta tanto se concrete la disolución societaria o partición hereditaria y adjudicación. 13º) Consideración de las condiciones bajo las cuales el socio administrador podría continuar utilizando la vivienda de campo propiedad de San Guillermo SCA, atento la demora en concretar la disolución societaria, partición hereditaria y adjudicación." Se deja constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los socios y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA, en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. Designado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 13/07/1990 Reg. N° 674 GUILLERMO LUIS CASARINO - Socio Comanditado

e. 23/06/2025 N° 42899/25 v. 27/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SAN ROMAN S.C.A.

CUIT 30-51165668-7.- Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de JULIO de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa publicación en el Boletín Oficial del Edicto de llamado a Asamblea, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2025. 3º) Consideración del resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Administrador. 5º) Consideración de la razón de la convocatoria fuera de termino. 6º) Consideración Honorarios del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 19/06/2025 N° 42438/25 v. 26/06/2025

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de julio de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 116 finalizado el 31/12/2024.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria con destino a la distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2024.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2025.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10/07/2024 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 23/06/2025 N° 42941/25 v. 27/06/2025

VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Julio de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025. 8) Consideración de la renuncia de Director Clase A. Designación de Director Clase A titular y suplente. Recomposición del Directorio de la Sociedad. 9) Consideración de la Renuncia y Designación de un Síndico Titular por las Acciones Clase "A". 10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/6/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 24/06/2025 N° 43449/25 v. 30/06/2025

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de julio de 2025 en la sede social de la calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo Efectivo de Fondos, Notas y Anexos e informe de Auditor conforme art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Diciembre del 2021; al 30 de Diciembre del 2022 y; al 30 de diciembre de 2023.- Consideración de las razones para la convocatoria y tratamiento fuera del plazo legal.- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2021; al 31 de diciembre de 2022 y; al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Consideración y Aprobación de su gestión. 5) Elección y designación de los miembros del directorio por vencimiento de mandatos, fijación del término. 6) Instrucciones y apoderamientos para concretar las inscripciones de lo que se resuelva en la Asamblea. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 19/06/2025 N° 42589/25 v. 26/06/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SAF ARGENTINA S.A. Y CONO SUR LEVADURAS S.R.L.

CUIT: 30-67988839-7 y 30-69014187-2. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550 que SAF Argentina S.A. ha resuelto su fusión por absorción con Cono Sur Levaduras S.R.L. Como consecuencia de la fusión, Cono Sur Levaduras S.R.L. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a SAF Argentina S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 1/1/2025. Datos de inscripción: SAF Argentina S.A. con domicilio en José Antonio Cabrera 4338, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público bajo la denominación Levacop S.A. el 1/11/1994 bajo el N° 11224 del libro 115, tomo A de S.A.; y Cono Sur Levaduras S.R.L. con domicilio en José Antonio Cabrera 4338, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 7/8/1996, bajo el N° 6632 del libro 105 de S.R.L. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/12/2024: SAF Argentina S.A. activo: \$ 70.677.842.690, pasivo: \$ 34.874.024.197; y Cono Sur Levaduras S.R.L.: activo: \$ 3.578.864.484, pasivo: \$ 576.081.497. Con motivo de la fusión y la capitalización de la cuenta ajuste de capital, se aumentará el capital social de SAF Argentina S.A. de \$ 18.895.164.504 a \$ 43.384.604.006, con la consecuente reforma del artículo 4 del estatuto social, quedando distribuido del siguiente modo: Lesaffre et Cie.: 38.026.210.611 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, representativas del 87,6491% del capital social y votos; Compagnie des Levures Lesaffre S.A.: 5.274.468.048 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, representativas del 12,1574% del capital social y votos; y Lesaffre Ibérica S.A.: 83.925.347 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, representativas del 0,1935% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 31/03/2025. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reunión de directorio y asamblea general ordinaria

y extraordinaria de SAF Argentina S.A. del 31/03/2025; y reunión de gerencia y reunión de socios de Cono Sur Levaduras S.R.L. del 31/03/2025. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a escribano Javier Saa Avellaneda, con domicilio en San Martín 492 Piso 5° of-40, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades de fecha 31/03/2025
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

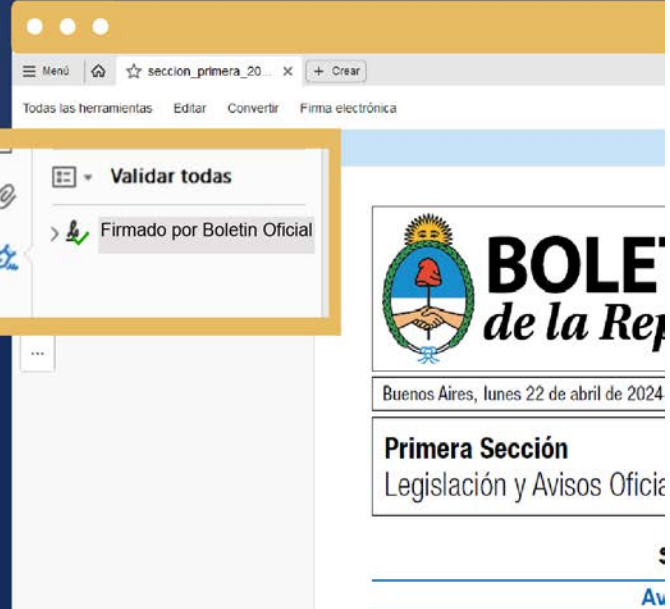
e. 24/06/2025 N° 43453/25 v. 26/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. CARLOS RAÚL MÉNDEZ CONTRERAS, titular del DNI 95.912.718, de nacionalidad venezolana, nacido el nacido el 6 de marzo de 1986 en Barinas, Venezuela, hijo de Carlos Enrique Méndez y de Rosa Esperanza Contreras, domiciliado en Rocha 1651, Piso 22 Dto. I, CABA, haciéndole saber que deberá presentarse ante este tribunal a estar a derecho, presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N° 13, ubicado en Beruti 3345, piso 4º, CABA, o bien comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaires.gov.ar o mediante mensaje y/o llamada de WhatsApp al 15-4870- 1086 o al número telefónico 4014-5881/73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 45467/2024-2 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 17 de junio de 2025

Constanza Yael Gomez Ríos, Secretaria

e. 23/06/2025 N° 42879/25 v. 27/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5489/2024 caratulada "RIOS BUSTAMANTE, ATANACIO FÉLIX S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Atanacio Félix Ríos Bustamante, C. E. de la República del Paraguay N° 5.557.323, con último domicilio conocido en la localidad de Puerto Piray, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 17 de junio de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Atanacio Félix Ríos Bustamante, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 17 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 19/06/2025 N° 42345/25 v. 26/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 38, de fecha 15 de abril de 2025 en la causa N° 5410/2023/TO1/7.

Caratulada: "MORALES, Humberto Lorenzo y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: HUMBERTO LORENZO MORALES, D.N.I. N° 24.739.474, nacido el 10 de agosto de 1975 en la ciudad de Corrientes capital, de estado civil soltero, de 49 años de edad, de ocupación contratista, domiciliado en calle Río Limay, "33 Viviendas", Manzana C, Casa 28 del barrio "Juan XXIII" de esta ciudad, es hijo de Marcos Morales y Ana Morales. La que dispone: Sentencia de N° 38, de fecha 15 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3° CONDENAR a HUMBERTO LORENZO MORALES, D.N.I. N° 24.739.474, a la pena UNIFICADA de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, comprensible de la pena de (3) años de prisión en suspenso, en calidad de partícipe secundario del delito de tenencia con fines de comercialización aplicada oportunamente por este Tribunal y multa de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento y la pena impuesta por esta causa de (3) años de prisión en suspenso, y como autor penalmente responsable del delito de "tenencia simple de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). Declarándose Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal. 4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43245/25 v. 30/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa N° 7639/2019/TO1/53 Caratulada: "UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 23737" respecto de: EDUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ CATALÁN, DNI N° 7.782.863/K, chileno, soltero, de 65 años; de profesión u ocupación carpintero. Nacido en Osorno (Chile), el 26 de junio de 1959; domiciliado en calle 25 de febrero N° 181, Barrio Mauricio Valenzuela, de esta ciudad de Goya, Corrientes. Sabe leer y escribir, con estudios primarios completos; de ocupación carpintero. Hijo de Nelson Eduardo Rodríguez (v) y Lucelina del Carmen Catalán. La que dispone: Sentencia de N° 34, de fecha 14 DE ABRIL DE 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) ...4°) CONDENAR A ERNESTO EDUARDO RODRIGUEZ CATALÁN, DNI N° 7.782.863/K, de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).5°) 6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43270/25 v. 30/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa N° 7639/2019/TO1/52 Caratulada: "UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 23737" respecto de: Cristian Francisco Meza DNI N° 37.063.508. Argentino, de 32 años, soltero, de profesión u ocupación ayudante de refrigeración. Nacido en Goya, Corrientes, el 12 julio de 1992. Domiciliado en calle Rector Antonio Méndez N° 547, de esta ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, con primaria completa. Hijo de Francisco Salvador Meza y de Ester Álvarez. La que dispone: Sentencia de N° 34, de fecha 14 DE ABRIL DE 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) ...4°) ...5°) CONDENAR a CRISTIAN FRANCISCO MEZA, DNI N° 37.063.508, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento,

como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43271/25 v. 30/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa N° 7639/2019/TO1/ Caratulada: “UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 23737” respecto de: HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, DNI N° 23.025.230, argentino, casado, de 52 años, de profesión u ocupación vendedor ambulante. Nacido en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 07 de septiembre de 1972. Domiciliado en Barrio Mauricio Valenzuela, calle 25 de febrero N° 181 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, con secundaria incompleta. Hijo de Héctor Altamirano y Clara Haydeé Gauna. La que dispone: Sentencia de N° 34, de fecha 14 DE ABRIL DE 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, DNI N° DNI N° 23.025.230, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos millones (\$ 2.000.000 ,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal. 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43252/25 v. 30/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 178, de fecha 13 de noviembre de 2024 en la causa N° 3481/2023/TO1/8. Caratulada: “VILLALBA JORGE DAMIAN Y OTRO S/ INFRACCION respecto de: JORGE ESTEBAN VILLALBA DNI N° 22.977.469, nacido el 06/12/1972 en la ciudad de Posadas (Misiones), de profesión comerciante, sabe leer y escribir, domiciliado en calle Valparaíso N° 2949 de la ciudad de Corrientes, hijo de Aurelio Villalba y de Dominga Amarilla. La que dispone: Sentencia de N° 178, de fecha 13 de noviembre de 2024 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ESTEBAN VILLALBA DNI N° 22.977.469, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de DOCE (12) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- comprensiva del HECHO I como Partícipe necesario en concurso real (Art. 55) con el HECHO II en calidad de autor, penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737; más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN) declarando su reincidencia (Art. 50 del CP); 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°)..8°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/06/2025 N° 43244/25 v. 30/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a Jorge Arsenio Centurión (D.N.I. 12.153.403) y la firma "JOHJO S.A." (C.U.I.T. N° 30 -71410316-0), que en los autos Nros. 58/2025, caratulados: "JOHJO S.A. y otros s/ Inf. 27.430", en fecha 19/06/2025 se resolvió: "... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Jorge Arsenio Centurión (D.N.I. 12.153.403) y la firma "JOHJO S.A." (C.U.I.T. N° 30 -71410316-0) arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a ambos de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaría. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 24/06/2025 N° 43275/25 v. 30/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de "Mecber Cooperativa de Trabajo Limitada" CUIT N° 30-70781306-3, decretada con fecha 26 de mayo de 2025 y que tramita por ante los autos "MECBER COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA S/QUIEBRA", (Expte. N° 10936/2025), en la cual ha sido designado síndica la Contadora Ester Alicia FERRARO con domicilio constituido en Esmeralda 960, Piso 6° de esta ciudad (Tel. 4-312-9590), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 26 de septiembre de 2025. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 07 de noviembre de 2025 y el general el día 29 de diciembre de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 17 de junio de 2025.

Alejo S. Torres Secretario

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 19/06/2025 N° 42384/25 v. 26/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "BLUENYC S.R.L S/ QUIEBRA" Expte 889/2023 con fecha 02/06/2025 se ha decretado la quiebra de BLUENYC S.R.L. CUIT: 30-71607053-7. La síndico designada es la contadora NANCY NICOLETTI, con domicilio en la calle Achával 598 piso 6°, CABA y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos vericatorios es: nannicoletti@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18/08/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/06/2025, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 29/09/2025 y el previsto por el art. 39 el día 10/11/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de Junio 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 41803/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino- Juez Subrogante-, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, CABA; en autos caratulados "CONVERSEL S.A. S/ CANCELACIÓN", (Expte. N° 6451/2025), comunica por cinco (5) días que Conversel S.A., inscripta en la IGJ el 6/12/1983 bajo el N° 9286, del Libro Noventa y Nueve, Tomo A, de Sociedades Anónimas, registrada bajo el N° Correlativo 183065, y CUIT 33 -60965576-9, ha iniciado el procedimiento voluntario previsto en los arts. 1876 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación, requiriendo la confección de un nuevo libro de registro de accionistas. El capital social de Conversel S.A. es de \$ 165.000.-, y está constituido por mil seiscientos cincuenta (1650) acciones, de cien pesos (\$ 100) cada una. La sede social es Lavalle 144, Oficina "F", CABA. Quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos, deberán presentarse dentro de los treinta (30) días hábiles judiciales, contados desde el último día de la presente publicación, directamente ante la perito contadora designada, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en la CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o e-mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. La perito designada es la Ctdora. Marcela Rosana Mattetti, con domicilio en la calle Viamonte N° 1549, Casillero 2663, CABA, CUIT 23-14375043-4. Buenos Aires, de junio de 2025.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 39288/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.06.25 en el Exp. Nro. 8044/2023 se decretó la quiebra indirecta de AXXE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70785463-0) con domicilio en México 628, Piso 7° CABA. Hasta el día 05.09.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8044/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17.06.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de la síndico Cdora. María del Carmen SALOMONE (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Uruguay 390, piso 8o, Dpto. "B" CABA y tel. 4862-5619- vía email a mdlc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 17.06.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.10.25 y 02.12.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 31.10.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19.11.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2025 JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/06/2025 N° 42801/25 v. 27/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "Expte N° 11130/2025 MAILGRAPH S.A. S/ QUIEBRA" que con fecha 10/06/25 se decretó la quiebra de MAILGRAPH S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 22094 del libro 42 de Sociedades por Acciones, con domicilio en El Salvador 5707 CABA, designándose síndico al Contador Alberto Javier Parma, con domicilio constituido en LLERENA 2950 CABA, teléfono 011-5763-0260, domicilio electrónico 20137413958, correo electrónico crparma@gmail.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 22/08/25 (LCQ: 32), en formato papel y además en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico mencionado; el CBU para el depósito del arancel es 0070322030004002052480. En los días 03/10/25 y 17/11/25 la sindicatura presentará

los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 19 de Junio de 2025. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 24/06/2025 N° 43290/25 v. 30/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 19680/2024) - CUNUMI S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 09.06.2025 se decretó la quiebra de CUNUMI S.A. (CUIT 30-61574803-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 12.08.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Sergio Alfredo Gutiérrez, con domicilio constituido en Céspedes N° 3050, Piso 3°, "22" (CABA), correo electrónico: cdorsgutierrez@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Sergio Alfredo Gutiérrez, CBU: 0070021430004031319136, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires SAU, Cuenta: CA \$ 403131910213. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 23.09.2025 y 04.11.2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de junio de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 41785/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Única, de Capital Federal en autos "SIXTO, JUAN MANUEL c/ CARRERAS, CESAR HUGO Y OTROS s/DESALOJO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO", Expediente Nro. 79145/2019, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de CABA, cita y emplaza a eventuales herederos de Patricia Mónica Fernandez, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en esta causa bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 2 días. Firmado: Maximo Musich. Secretario Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 24/06/2025 N° 42048/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mariela Juárez, en los autos caratulados: "DAROUICHE ELSA DEL VALLE Y OTRO C/ SUCESORES UNIVERSALES DE HASSAN ALI MAHMOUD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Exped. 101.499/2022) cita a herederos de HASSAN ALI MAHMOUD para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que la ubicación y datos catastrales del inmueble objeto de la presente litis es la siguiente: Delgado 870 entre Palpa y Céspedes, CABA, Matrícula: 17-11725, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 37, Manzana 24, Parcela 12. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 8 de abril de 2025. María Verónica Ramírez Juez - Mariela Analia Juarez Secretaria

e. 24/06/2025 N° 22018/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “VERA, ALAIA YANET Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Expte. N° 90399/2023), notifica a la Sra. Eva Milagros VERA (D.N.I. 46.638.046 de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 09 de junio de 2025... RESUELVO 1) Declarar la situación de adoptabilidad de las niñas Alaia Yanet VERA (D.N.I. 58.969.366), nacida el 5 de septiembre de 2021, hija de Eva Milagros VERA, y de Melody Solange VERA JIMENEZ (D.N.I. 59.925.615), nacida el 19 de abril de 2023, hija de Eva Milagros VERA y de Benjamín JIMENEZ JESSE (...) “.FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. “Buenos Aires, 19 de junio de 2025. (...) II.- Atento el resultado de la diligencia que antecede, y dado que se desconoce el domicilio de la progenitora, notifíquese a la Sra. Eva Milagros VERA (D.N.I. 46.638.046) la resolución de fs. 281, pto. 1) mediante edictos a publicarse en la tablilla del Juzgado y por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos de pago de impuestos.” FDO: CRISTÓBAL LLORENTE, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2025. --- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECRETARIO

e. 24/06/2025 N° 43278/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de quince (15) días a los SUCESORES y/o a toda aquella persona que se considere con derecho en virtud del fallecimiento de GUILLERMO ROVEDA, y que aún no fueran notificados, Juan Aroldo Garelli, Edgardo José Garelli, Patricio Damian Chavez, Mariana Chavez, Luis Hugo Pernigotti, Magdalena Pascuala Roveda, Guillermo Zacarías Roveda, Aída Olga Roveda, Edgardo Nelson Roveda, Raúl Hector Roveda y Ángela María Roveda y a los herederos de LUIS ANTONIO ROVEDA, MARGARITA ROVEDA y ANGELICA LEONOR CAPURRO para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, SEGALES, LOZA ANGELICA c/ TUTTE DE ROVEDA, ANGELICA Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. C.A.B.A., ____ de mayo de 2025.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica. RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 24/06/2025 N° 32558/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 3° CABA, a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, y en marco del expediente N° 26749/2021 “TORRES, CLAUDIO MARCELO (DERECHOHABIENTE ORTIZ MYRIAM) Y OTROS c/ FEDERACION PATRONAL ART S.A. s/ RECURSO LEY 27348”, ordena la publicación de edictos por el término de 2 días consecutivos y con habilitación de días y horas inhábiles, de la parte dispositiva de la sentencia definitiva dictada el 30 de mayo de 2025, y que a continuación se transcribe: “... Por las consideraciones precedentes, FALLO: 1) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto y, consecuentemente, revocar la resolución del Servicio de Homologación de la Comisión Médica N° 10 y condenar FEDERACION PATRONAL ART S.A. a pagar a los derechohabientes de CLAUDIO MARCELO TORRES, dentro del plazo de cinco días de quedar firme la liquidación prevista en el art. 132 L.O., la suma de PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 10.970.433,38) con más los intereses previstos en el considerando respectivo. 2) Imponer las costas a cargo de la demandada. 3) Regular los honorarios de la representación y patrocinio letrado de las partes actora y demandada en un 16% y 12%, respectivamente, y los del perito médico legista en un 7%. Los honorarios regulados precedentemente en ningún caso incluyen el IVA por lo que deberán ser abonados por el obligado en costas con más el porcentaje que corresponde a ese impuesto, cuando el beneficiario sea responsable inscripto (conf. “Cía Gral de Combustibles SA s/rec. de apelación”; C. 181 XXIV del 16 de junio de 1993). 4) Cópiese, regístrese, notifíquese, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 días con habilitación de horas y días inhábiles, y oportunamente, con citación Fiscal, archívese. Fdo: MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL” (conf. arts. 29 y 33 LO, 147 y 155 CPCCN).- OFICIESE POR SECRETARÍA.”.- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 24/06/2025 N° 43421/25 v. 25/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA TERESA YOPPI, D.N.I: 00. 244.844, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "MILA MARIA ESTHER Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte. N° 11994/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 23 de junio de 2025.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 24/06/2025 N° 43308/25 v. 26/06/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "NEXO POSTALES S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLE HIPOLITO YRIGROYEN 834/44/50/52"(Expte. N° 21476 / 2021/21) que la martillera María Verónica Moles (CUIT N° 27-17199533-2) , rematará el día LUNES 7 DE JULIO DE 2025 a las 11:15 hs. EN PUNTO, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen N° 834/44/50/52, unidad funcional N° 1 Matricula 13-408/1 que fueran subastados en el marco de las actuaciones "Consorcio de Propietarios Hipólito Yrigoyen 850 c/ Pitta Carlos y otro s/ ejecución de expensas" (Expte. N° 563177/84). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13-Sección 2-Manzana 7 -Parcela 40. DESOCUPADO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. Se trata de un local comercial de grandes dimensiones al cual se accede por una entrada de vehículos y se desarrolla en Planta Baja, dos sótanos y cuatro pisos cuenta con baños en la planta baja y montacargas para acceder a todos los niveles. Superficie total 1737,26 m2. EXHIBICIÓN los días 3 y 4 de julio de 15 a 17 horas CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - BASE U\$S 140.000.-. - SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Para el caso que la base se fije en moneda en extranjera, de optarse por el pago en moneda de curso legal se deberá tomar el tipo de cambio correspondiente al día en que se efectúe el pago. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Al suscribir el boleto pertinente el comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Buenos Aires, 23 de junio de 2025. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 24/06/2025 N° 43264/25 v. 30/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ª Inst en lo Com N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Sec N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. R.S.Peña 1211, p. 1° CABA, comunica por 2 días en autos "ALFA LINCE S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 19169/2022" CUIT FALLIDA: 30-71438868-8 y que la martillera Liliana G.A. Reparaz de Sperling (CUIT 2706152675) albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar./tel: 11-4424-4036, rematará el 03/07/2025 a las 10:30hs en la Oficina de Subastas sita en calle Jean Jaures 545 CABA: LOTE: 1 (en block):base \$ 6.000.000.-, IVA incluido. - Renault Trafic CWA700 - Lifan Foison AB738QC - Citroën C15 BDW792 - Citroën C15 BDW825 - Renault Kangoo ESN846. LOTE: 2 (en block):base \$ 1.500.000.-, IVA incluido. - Motocicleta Keller A10 5HMA - Motocicleta Corven A006FDA. LOTE: 3 (en block):base \$ 1.500.000.-, IVA incluido. - Equipo de calefacción central - Aire Acondicionado - Gabinete Rack Tyco Electronics - Plotter Image Program Modelo IPF670 - Guillotina Rotativa Dasa D4 - 19 Jabalinas de aprox. 3,5 mts de largo cada una - 30 Empalmes termo contraíbles RyaChem - 60 Empalmes electrónicos TES 0154/EA - Empalmes mantas subterráneas varias - 2 aparatos de aire acondicionado marca TCL de 3500 frigorías y 5500 frigorías - 7 Sillas de escritorio con ruedas. Venta al contado y al mejor postor. Comisión: 10%; Arancel (Ac. 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos CABA 3%. El rematador entregará los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. EXHIBICIÓN: día 02 de julio de 2025 de 13,00 hs a 15,00 hs., en la calle Ángel Pini 5114, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 19/06/2025.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/06/2025 N° 43419/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 16, cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso de C.A.B.A, comunica por cinco días que en autos "Escudo Seguros S.A. s/ Liquidación Judicial s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. N°10711/2023/42, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20 -14626733-6 rematará el 7 de julio de 2025 a las 10:30 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los inmuebles propiedad de Escudo Seguros S.A. (CUIT: 30-50005970-9) sitos en Pte. José Evaristo Uriburu 1041/1043, Unidades Funcionales 10, 29 y 45. Departamentos de un ambiente con cocina y baño. Ubicados en 1°, 3° y 5° piso respectivamente. Al momento de la constatación las UF 10 (32 m2 aprox.) y 29 (26 m2 aprox.) se encontraban ocupadas, UF 45 (26 m2 aprox.) desocupada. Para más información consultar expediente. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, dólares estadounidenses billete. Bases: UF 10 U\$S 45.000; UF 29 y 45 U\$S 36.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña 30%, comisión 10% y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. La oferta en el acto del remate operará como una declaración de poseer tales divisas para el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma

que corresponda (art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Exhibición: 4 de julio: UF 10 de 10 a 11:30 hs., UF 29 de 11:30 a 13 hs y UF 45 de 13 a 14:30 hs. Buenos Aires, de junio de 2025

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 23/06/2025 N° 42850/25 v. 27/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en la calle M. T. Alvear 1840, PB CABA, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte 1076/2024/2, CUIT del fallido n° 30-68630937-8, que el martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20-26894229-8 rematará 3 de julio de 2025 a las 10.45 hs en punto en la calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes, lotes: 6) Autoelevador eléctrico marca Yale n° int. 12 Base: \$ 1.500.000; 7) Autoelevador eléctrico marca Yale n° int. 14 Base: \$ 1.500.000; 8) Autoelevador eléctrico marca Yale n° int. 11 Base: \$ 1.500.000; 10) Autoelevador Eléctrico marca HYSTER n°int. 15 Base: \$ 1.500.000; 11) Autoelevador eléctrico sin marca visible n° int. 9 Base: \$ 1.500.000; 12) Autoelevador eléctrico marca TOYOTA n° int. J24V Base: \$ 1.500.000.- 15) Máquina de distribución de artículos, Túnel de piqueo marca KNAPP "tunelera.". Posee 40 m largo x 1,5 m de ancho, más 30 m. de cinta transportadora, es decir posee 70 metros aprox, de línea Transportadora. Ideal para empresas de cosméticas o droguería que necesitan confeccionar de manera automatizada el pedido de sus clientes. Esta máquina puede distribuir hasta 700 productos diferentes. Base: \$ 100.000.000; 17) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 1357 Base: \$ 1.000.000; 18) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 1357 Base: \$ 1.000.000; 19) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 Base: \$ 1.000.000; 20) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 Base: \$ 1.000.000; 21) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220, Base: \$ 1.000.000. Los siguientes lotes se tratan en general de muebles de oficina y computadoras: 22a) Mobiliario ubicado en Planta Baja: Base \$ 500.000; 22b) Mobiliario ubicado en Planta Baja: Base \$ 500.000; 23a) bienes ubicados en el primer piso: Base: \$ 700.000; 23b) bienes ubicados en el primer piso: Base: \$ 200.000; 23c) bienes ubicados en el primer piso: Base \$ 100.000; 24a) Bienes ubicados en el segundo piso: Base \$ 2.000.000; 24 b) Bienes ubicados en el segundo piso: Base \$ 1.000.000; 25a) Bienes ubicados en el tercer piso: Base \$ 800.000; 25b) Bienes ubicados en el tercer piso: Base \$ 700.000; 26) Rezagos ubicados en el cuarto piso, Base \$ 500.000; 28) Calefactores industriales 5 unidades Base: \$ 5.000.000 y 31) Ups y Servidores: Base \$ 2.000.000. CONDICIONES DE VENTA BASES: precedentemente informadas. COMISIÓN: 10%, IVA s/comisión de corresponder, SEÑA: 30% salvo para el lote 15 que será del 10%, más IVA s/ PRECIO, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorizase al martillero designado a subastar los bienes en cuestión en la medida hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastarán los bienes sin base. Se podrá abonar el precio o la seña y el IVA s/ precio por transferencia bancaria en la cuenta de autos. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, luego de la exhibición, no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de cualquier índole relativos al retiro y traslado de los bienes, quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta y respecto del lote 15, en quince días, bajo apercibimiento de cargar con los costos del depósito y/o traslado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cpr. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cpr y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior a la subasta. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por triplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña correspondiente al 10% del valor ofrecido, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad- Suc. Tribunales-, cuenta L° 887 F° 615 DV8, CBU 02900759-00250088706158. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El martillero deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo la mayor oferta realizada como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de

la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIONES: días 30 de junio y 1 julio de 2025 de 11 a 13 hs. en la calle Francia N°3553. Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. Inf. Tel. (011) 4782-4403, maximilianocentenari@gmail.com, catálogos, Fotos y pre-inscripción como comprador en www.infomate.com. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos <https://turnos.csjn.gov.ar>. Bs. As. 23 de junio de 2025.
FERNANDO I SARVIA Juez - GASTON DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 24/06/2025 N° 43442/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos “CONS AV STA FE 1290/2/4/1300 ESQ TALCAHUANO 1073/75/81/87/91/97 c/ZAGDAÑSKI JORGE JAIME, ROSA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expediente N° 21468/2016), que la martillera María Estela del Valle ESTRADA, CUIT 27-10792290-9, Tel 11-5478-4183, rematará públicamente el 8 de julio de 2025, a las 10:15/10.30 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de CABA, el inmueble ubicado en AV. SANTA FE 1290/ 92/ 94/ 1300 Esq. Talcahuano 1073/75/81/87/91/97 de esta Ciudad, Unidad Funcional 218, Piso 18 y la Complementaria XXXII del Piso 19, Matrícula 20-2806/218. Superficie cubierta 172 m2, superficie total 179 m2. El inmueble se encuentra desocupado en estado de abandono y deterioros, con muebles, efectos personales y demás objetos. Consta de un dormitorio principal con baño privado y vestidor, una habitación dormitorio, una habitación como comedor diario, dos toilettes, living comedor amplio, cocina amplia y equipada, todos los ambientes con amplios placard, dependencia de servicio con baño, lavadero y una pequeña habitación depósito. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base de subasta: U\$S 132.670.- (Dólares estadounidenses ciento treinta y dos mil seiscientos setenta). Seña: 30%. Comisión: 3%; todo ello en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Asimismo se exigirá de quien o quienes resulten compradores el pago del arancel del 0,25% (Ac. N° 10/99, CSJN) y la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del C.P.C.C.). Adeuda EXPENSAS: \$ 23.762.107.- (Pesos veintitrés millones setecientos sesenta y dos mil ciento siete). AGIP registra deuda al 14/10/2024: \$ 907.652,08.- (Pesos novecientos siete mil seiscientos cincuenta y dos con ocho centavos); OBRAS SANITARIAS: sin deuda; AGUAS ARGENTINAS (fs. 217) sin deuda; AYSA: \$ 7.097.836,07.- (Pesos siete millones noventa y siete mil ochocientos treinta y seis con siete centavos (fs. 242). Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”). Se hace saber que el inmueble se puede visitar los 3 y 4 de julio en el horario de 11 hs. a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de esta Ciudad. Para concurrir a los remates podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB, de esta Ciudad con el formulario que indica el sitio aludido. En C.A.B.A., a los -9- días del mes de junio de 2025.

FDO MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 24/06/2025 N° 42406/25 v. 25/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

REPUBLICANOS UNIDOS

“El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que con fecha 15 de mayo de 2025, la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “REPUBLICANOS UNIDOS” ha solicitado el cambio de nombre por el de “UNIDOS” adoptado por la Convención partidaria con fecha 5 de abril de 2025. (Exp. 4111/2020). La Plata, 23 de junio de 2025. MARÍA FLORENCIA VERGARA CRUZ. Prosecretaría electoral.

Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaría Electoral

e. 24/06/2025 N° 43418/25 v. 26/06/2025

SILVIA BLANCO - YO PARTICIPO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “SILVIA BLANCO - YO PARTICIPO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “SILVIA BLANCO - YO PARTICIPO”, adoptado en fecha 1 de abril de 2.025, Expte. CNE N° 5208/2025.

Secretaría Electoral, 18 de junio de 2.025.- Fdo. FERNANDO SEBASTIAN PACHECO. Prosecretario Electoral.

e. 23/06/2025 N° 42811/25 v. 25/06/2025

LA NEUQUINIDAD

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “LA NEUQUINIDAD s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2025” Expte. N° CNE 6569/2025 que la alianza denominada La Neuquinidad se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 18/06/2025 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Arriba Neuquén”; “Avanzar Neuquén”; “Comunidad”; “Nuevo Compromiso Neuquino”; “Partido Frente Grande”; “Partido Socialista”; “PRO- Propuesta Republicana” y “Unión Popular Federal”, y su denominación fue adoptada mediante el Acta constitutiva de fecha 11/06/2025. Asimismo, mediante la precitada acta se han adoptado los símbolos en escala de colores que agregan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, de junio de 2025.

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 24/06/2025 N° 43229/25 v. 26/06/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación